

**DISCAPACIDAD Y POLÍTICA PÚBLICA:
UNA APUESTA POLÍTICA DESDE EL DISCURSO DE
NIÑOS Y NIÑAS**

KARIN GARZÓN DÍAZ

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE**

ENTIDADES COOPERANTES:

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES, UNIVERSIDAD DE CALDAS,
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL,
UNIVERSIDAD CENTRAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL, UNIVERSIDAD
NACIONALDE COLOMBIA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

MANIZALES

2014

**DISCAPACIDAD Y POLÍTICA PÚBLICA:
UNA APUESTA POLÍTICA DESDE EL DISCURSO DE
NIÑOS Y NIÑAS**

KARIN GARZÓN DÍAZ

TUTORES

LIGIA GALVIS ORTIZ, PhD

ANDRÉ-NOËL ROTH, PhD

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de
Doctora en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud**

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZ
ADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE**

ENTIDADES COOPERANTES:

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES, UNIVERSIDAD DE CALDAS,
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL,
UNIVERSIDAD CENTRAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL, UNIVERSIDAD
NACIONALDE COLOMBIA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

MANIZALES

2014

Nota de Aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Manizales, Mayo de 2014

*A mis sobrinos Tomás y Pablo,
dos niños que acompañaron y alentaron con su primera infancia
el tiempo de mi formación doctoral
y me han permitido pensar
y repensar situaciones de la vida cotidiana
a través de nuestros diálogos y vivencias...*

*A la memoria de mi padre,
quien me prodigó el valor de otorgar
sentido a la vida a pesar de su ausencia...*

*A mi madre y hermano,
quienes con su presencia hicieron posible
no desfallecer en esta apuesta...*

A los niños y las niñas quienes participaron en este estudio; gracias a sus espontaneidades e interacciones, estimularon y dieron sentido a los intereses cifrados en la investigación.

A las instituciones que abrieron sus puertas confiando en esta apuesta, gracias por su confianza.

A la Universidad del Rosario, por constituirse en uno de los espacios académicos más significativos en mi desarrollo profesional.

A mis maestros en el doctorado, que con su experiencia y rigor hicieron posible intentar abrir el pensamiento en ciencias sociales desde el significado de los niños y las niñas.

Al Cinde, que como organización hace visible el valor académico por el Desarrollo Humano y Social.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD
CINDE-UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: PERSPECTIVAS POLÍTICAS, ÉTICAS Y MORALES DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS EN NIÑEZ Y JUVENTUD

1. Datos de Identificación de la ficha		
Fecha de Elaboración: Abril 10 de 2014	Responsable de Elaboración: Karim Garzón Díaz	Tipo de documento
2. Información general		
Título	Discapacidad y política pública: una apuesta política desde el discurso de niños y niñas	
Autor/es	Garzón Díaz Karim del Rocío	
Tutor	Ligia Galvis Ortiz André-Noël Roth	
Año de finalización / publicación	2014	
temas abordados	Estudios sociales de la Discapacidad Políticas Públicas Análisis del Discurso	
Palabras clave	Discapacidad Lenguaje Políticas Públicas	
Preguntas que guían el proceso de la investigación	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo son los discursos de los niños y niñas sobre la discapacidad?• ¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre las tradicionales significaciones unívocas del fenómeno de la discapacidad?• ¿Cómo podrían incidir en la constitución y proyección de las políticas públicas en discapacidad?	

Identificación y definición de categorías

(máximo 500 palabras por cada categoría) Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página

- **Aproximación al campo de estudio (pp. 15-16)**

Este trabajo de Investigación “*Discapacidad y política pública: una apuesta política desde el discurso de niños y niñas*”, ocurre después de algunos-muchos años de constantes preguntas, de ir descubriendo intenciones, razones, explicaciones y sobre todo comprensiones sobre la forma de ver las realidades humanas a partir de las bondades que ofrece la vida cotidiana; de las preocupaciones constantes que surgen de situaciones personales y familiares; de las tensiones que se viven con la práctica del conocimiento en la realidad de la vida nuestra cotidiana; de ir al encuentro con otros; de la experiencia ofrecida por maestros en diferentes campos que vuelcan sus disposiciones para con nuestras ideas y nos alientan a no desfallecer en este intento.

Con esta tesis, se busca señalar un tránsito en la concepción de discapacidad con una mirada de las tendencias conceptuales y prácticas sociales que la ubican como una *condición fragmentada* tejiendo un hilo conductor hacia una *institucionalidad concebida* buscando precisamente presentar cómo la discapacidad ha permanecido fijada en la tendencia perenne por la fragmentación de los sujetos, por su ubicación en el lugar del caos, en lo abyecto, en lo marginal; y proponer canales desde las Ciencias Sociales que permitan otras formas de comprensión y actuación política y social en torno a ella.

“*De la condición fragmentada...* por la marcación constante de condiciones de distinción en relación con otros, en intereses que privilegian la pregunta por la “funcionalidad” por encima de la pregunta por la “persona”, en la necesidad social de partir del señalamiento de déficits como una interpretación de desviación de la asignación social de “normalidad” para establecer umbrales de cercanía o lejanía y definir desde allí procesos de “actuación”, en la perspectiva cultural que afilia el tema con caridad, pobreza, opresión, padecimiento, gasto, carga, perjuicio; en la forma como el Estado comprende sectorialmente la atención en salud, la educación, la recreación y el trabajo para las personas con discapacidad (niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos), en la mirada hacia las personas con discapacidad como “receptores” de la toma de decisiones políticas y que no se resuelve con las representaciones de algunos en organismos del Estado, en el comportamiento social y exclusión; en el consabido encasillamiento a un trato como grupo minoritario, que amerita de “intervenciones”; en la pregunta sobre las razones por las cuales éstas perspectivas siguen estando presentes en la forma como se conciben, construyen, presentan y agencian las políticas públicas, a pesar de que se vengán incorporando discursos y prácticas “participativas” desde la perspectiva de los derechos humanos, de la participación social, igualdad, inclusión, entre otros.

...*a la institución concebida: apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas*”... por la intención entonces de buscar hilos conductores desde lugares aún no explorados para buscar acortar o cerrar las brechas presentes en la realidad que viene comportando el campo de la discapacidad e ir al encuentro con los discursos de los niños y las niñas como una contribución social, se convirtieron entonces en ese hilo conductor que articula transversalmente el desarrollo de este trabajo.

- **El lenguaje como mediador en la comprensión de la discapacidad (pp-18-20)**

En términos de Bajtin (1999), el lenguaje como el fenómeno social de la interacción verbal desde la perspectiva del contexto, de su intencionalidad y del valor social que al estar mediado

por “conciencias individuales, posee significación, por cuanto representa, reproduce o refleja otra realidad, de quien enuncia, y de quien interpreta” (Volóshinov, 2009, p. 28). En discapacidad se viene produciendo lo que usualmente se lee en el contexto y socialmente se actúa en consecuencia de ello, movilizado por la forma como es percibida, intencionada y valorada desde distintos lugares e intereses que se ocupan, personales, familiares, políticos, entre otros.

De ahí que como se llamen o enuncien las cosas, depende en gran medida el sentido, el significado o la percepción que puedan tener en el conocimiento social y cultural y el lenguaje es el principal mecanismo de representación de ese conocimiento, porque además determina la forma como la gente percibe y piensa el mundo (Colman, 2006).

Entonces la discapacidad no es ajena a esta mirada, o que decir de algunos de sus sinónimos que se encuentran en diccionarios comunes consultados en español, inglés y francés, tales como incapacidad, desventaja, atenuación, daño, descalificación, obstáculo, perjuicio, invalidez, minusvalía, estar estropeado, parálisis, imperfección, defecto, entre otros.

Todos ellos atribuidos a una condición individual, producto de factores hereditarios, accidentales o contextuales desde un punto de vista físico, emocional, sensorial o cognitivo.

Sin embargo, socialmente se ha intentado atribuir o desplazar las condiciones de desventaja que supone la discapacidad de una persona hacia las capacidades de los entornos físicos, sociales, culturales y políticos, es decir, la discapacidad se fija entonces en los obstáculos externos que imponen restricciones, más no por las condiciones individuales de forma exclusiva por parte de una persona.

Por una parte, la definición que sobre discapacidad dispone la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF (OMS, 2001, pp. 206): “Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”.

No obstante, y con el ánimo de descentrar la situación de discapacidad de un asunto individual y de salud y otorgar responsabilidades a los contextos en que hacen parte las personas con discapacidad, la Convención de las Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad “afirma que la expresión Personas con Discapacidad, incluye a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, ante diversas actitudes negativas u obstáculos físicos, pueden verse privadas de participar plenamente en la sociedad” (Naciones Unidas, 2006, art.1).

- **Los niños y las niñas como eslabones en la comunicación sobre discapacidad (pp. 26-27)**

De acuerdo entonces con el interés por explorar otros canales de argumentaciones sobre la concepción de discapacidad y sus posibles implicaciones en las lógicas de las políticas nacionales, y enmarcadas incluso en perspectivas internacionales, el estudio se focalizó en hacer uso de los discursos de niños y niñas como “un eslabón en la cadena histórica de la comunicación discursiva” (Bajtín, 1999, p. 297); en búsqueda de otras sensibilidades y racionalidades que permitan no ver tan distantes las políticas públicas en relación con la vida cotidiana de las personas con discapacidad y de su incumbencia en el desarrollo social de un Estado.

La razón de ubicación en los discursos de niños y niñas, se centró en la perspectiva de su valoración como personas, como sujetos titulares de derechos y en la capacidad de sentido que otorgan sus voces en relación con la forma como comprenden e interpretan el mundo en que viven, como interlocutores en cualquier proceso de comunicación (Galvis, 2006).

De igual forma el significado que tienen los niños y las niñas en el cumplimiento de los objetivos del milenio desde la perspectiva de su participación y reconocimiento, cobran sentido; no solo para pensar un mundo mejor no para ellos sino con ellos (Unicef, 2010).

Pensar en nuevas formas de discursos sobre la discapacidad no es abolir o modificar el término de forma inmediata, pero tampoco limitarse a una simple neutralización; lo que se busca es aportar elementos para una genealogía estructurada de sus conceptos (Urdaniba, 1991), a la posibilidad de intentar desplegar otras formas de representación social de la discapacidad a través de aportes a su objeto de investigación y a la búsqueda de nuevas institucionalidades de su significación y correspondencia con las políticas públicas.

Es preciso proponer nuevos lenguajes o formas de comunicación, no para los sujetos, sino desde los sujetos mismos. La investigación pretende aportar el discurso de la infancia para dar cuenta de las posibilidades de ampliar no solo los discursos sino también las prácticas sociales en relación con la situación de discapacidad y con las realidades que comporta.

La expresión “desde los sujetos mismos”, se refiere ir al encuentro con niños y niñas, quienes a partir de sus propios discursos en conjunción con la perspectiva misma de la investigadora se busque presentar elementos de análisis que contengan interacciones sin pretensiones de verdad o de experticia, como actores sociales que una situación los convoca; y que permitan incorporar a los estudios sociales de la discapacidad, determinantes aún no explorados que pueden contener elementos que ayuden a la comprensión del significado de la situación de discapacidad en un contexto como el colombiano, no solo como un campo de intervención históricamente determinado y destinado a una población señalada y abocada al desistimiento, sino como un campo posible para hacer emerger otras lógicas de pensamiento y poder así estimar nuevas cualidades de las realidades que presenta la discapacidad a una sociedad en general como factor de desarrollo humano y social.

- **La influencia del lenguaje en el concepto de discapacidad (pp-31-32)**

Los tradicionales discursos sobre la discapacidad como el de Amundson (2000), la asocian con una atención enraizada en el interés por la preservación y restauración de estados eminentemente funcionales. Él contrasta los conceptos de discapacidad y minusvalía, asociados a un concepto de dependencia humana, a ciertas herramientas o estructuras; estas nociones vistas como una “pérdida” de relaciones entre personas y elementos de la cultura.

Esta concepción refiere una visión individual de la discapacidad, que conlleva a la connotación de enfermedad y que constituye un mecanismo de aislamiento y control social que restringe la incorporación a la vida social, centrando su atención en la dimensión estructura - cuerpo.

Dentro de esta misma corriente, se encuentran los discursos en los que prevalecen posiciones conmovedoras, de marginación, vulnerabilidad y de una evidente presunción de inferioridad, entre ellos el de Oliver (1996), que presenta la discapacidad como una tragedia personal que el individuo puede superar o un problema médico al cual los individuos deben adaptarse.

Se observa en esta posición una concentración hacia la persona focalizada en la deficiencia (*impairment*), posición que está en sintonía con el concepto mismo de enfermedad. Pero “discapacidad” no significa estar enfermo, pues como discurso, contiene elementos no solo de las condiciones de deficiencia, sino que considera las condiciones externas y relacionales con el sujeto como posibles desencadenantes de la forma como es comprendido por la sociedad.

Contrariamente a estos discursos funcionalistas de dependencia, hay comunidades académicas y organizaciones de personas con discapacidad tanto en el nivel internacional como nacional, interesadas en brindar enfoques y modelos de la discapacidad con perspectiva social, orientados a una visión colectiva que connota aquellas desventajas

económicas, políticas, sociales y culturales que enfrentan las personas con “discapacidad”. La necesidad de cambiar el sentido del concepto de discapacidad, se ha atribuido al reconocimiento de factores socio-ambientales como desencadenantes de la discapacidad; y a la movilización política de las personas con discapacidad y sus familias (Cuervo et al, 2000) que se ha logrado principalmente a través de diálogos interdisciplinarios, en los cuales el asunto de la discapacidad se abre de las ciencias de la salud a otras ciencias, entre ellas las ciencias sociales.

Se destacan también los trabajos de Brandt y Pope (1997), que buscan hacer conjunción entre la discapacidad y el ambiente y otorgan gran valor a la influencia que tienen las normas culturales en los diferentes grados de discapacidad; igualmente consideran que la discapacidad debe ser vista como una función de la sociedad y no como un proceso físico o médico.

Una de las principales razones a las que se puede atribuir esta perspectiva es que disciplinas diferentes a las ciencias de la salud, se han adentrado en el campo de la discapacidad como la antropología, la sociología, las ciencias de la comunicación, entre otras.

- **Políticas Públicas y Discapacidad (pp. 41-45)**

Este estudio nos lleva a pensar “la discapacidad, más que como un campo de circulación de saberes, un campo de circulación de relaciones” (Garzón, 2007), que no contiene solamente discursos, sino prácticas sociales y que reflejan un modo de correspondencia con las políticas públicas, en tanto la forma como pueden representar socialmente un interés colectivo y público.

Antes de partir con alguna definición en particular sobre política pública, o de asumir una corriente teórica específica vale la pena destacar que como campo de conocimiento, es un campo de constante reflexión e investigación, donde emergen permanentemente factores de análisis y críticas frente a la forma como son comprendidas, enunciadas, normadas, y reflejadas en las prácticas sociales de la vida cotidiana.

En el campo de la discapacidad, es indudable el valor que pueden otorgar las políticas públicas como procesos deseables de transformación social, pues vemos que a pesar de las constantes actualizaciones o reformulaciones, sigue perpetuándose la tendencia por las enunciaciones que aluden a lo que se encuentra por fuera de lo “normal”, a la perspectiva de la restricción personal, de la “afectación” de ese otro distinto a mí; estos son solo algunos ejemplos que se pueden considerar como el “ambiente determinado” de la discapacidad.

Además del campo conceptual que implican sus definiciones, las políticas públicas presentan enfoques de análisis, en la medida que se consideran fundantes no como fin en sí mismas, sino que claramente expresan concepciones acerca de diferentes situaciones sociales que tienen implicaciones directas en la acción, y que representan “una construcción social y una construcción de un objeto de investigación” (Roth, 2002, p. 28).

Dentro de los enfoques de estudio de las políticas públicas, se pueden identificar por una parte “las teorías centradas en la sociedad, las centradas en el Estado y las teorías mixtas o intermedias” (Roth, 2002, p. 29) y por otro, aquellas posturas que se presentan desde la filosofía y la historia de la ciencia, en donde se incluye por ejemplo la perspectiva de la racionalidad política, entendida como “una racionalidad comunicativa pública y no solo estratégica y productiva, orientada simplemente al logro de metas y obtención de resultados” (Majone, 2005, p. 23), que permite asumir el análisis de políticas a una “teoría de decisiones agrandada” (Majone, 2005, p. 48)

Jordana (2006), afirma que la existencia de instrumentos de regulación para la conducción de políticas sociales, requiere de una adecuada clarificación conceptual, de ahí que la

“concepción de discapacidad y la normatividad se constituyan mutuamente” (Turnbull y Stowe, 2001).

Meny, Thoenig (1992), representan el análisis de las políticas públicas como “Una disciplina aplicada de la ciencia social que usa múltiples métodos de investigación y argumentación para producir y transformar la información pertinente para una política, información que pueda ser empleada en los contextos políticos a fin de resolver los problemas de la política-acción”.

• **Los niños y las niñas como sujetos activos de derechos y su participación en procesos de desarrollo social y político (pp. 56-58)**

Desde la óptica del desarrollo del conocimiento, se encuentran investigaciones aisladas en relación con el análisis crítico o de contenido del discurso de niños y niñas y se pueden señalar carencias de estudios e investigaciones sobre las formas de aproximación a las maneras de significar su discurso en realidades determinadas. Y el tema de la discapacidad no ha sido ajeno a ella.

Al no contar con la evidencia de estudios que develen esta perspectiva, puede considerarse como una ausencia de oportunidad en los “modos de leer el mundo” (Barbero, 2001), es decir poder pensar la discapacidad también desde otras perspectivas, diferentes a las tradicionales, desde otros lenguajes, desde otros agentes, los niños y las niñas.

En este sentido, se hace muy pertinente la cita que presenta Galvis (2005) en su perspectiva de los derechos humanos, referida a la exaltación de la persona como ser autónomo, evocando a Protágoras, “el hombre es la medida de todas las cosas”, como el ser humano está en la capacidad de valorar la realidad y producir a partir de su propia observación. Discapacidad, entonces es un campo que requiere ser valorado para generar nuevas formas de asumirlo en la sociedad del conocimiento y en la sociedad de la convivencia humana.

En este orden de ideas Galvis¹, refiere que los niños y las niñas no han sido considerados sujetos de derechos y que han estado ausentes en la medida que no ha sido legitimado su pensamiento, opinión, expresión, participación y libertad de conciencia, que se pueden materializar a través del discurso y los sintetiza como “la cadena de fundamentación de los derechos humanos”.

Estos elementos presentados por Galvis, pensamiento, opinión, expresión y libertad de conciencia, pueden verse materializados a través del significado de la participación.

El tercer informe de Colombia al comité de los derechos del niño (1998-2003), hace referencia a la participación como aquella que busca influir en la toma de decisiones para lograr el cambio y hace alusión a la participación de “todos los niños y niñas, incluyendo a aquellos que tienen diferentes capacidades y a aquellos que se encuentren en situación de riesgo”, así mismo el informe señala que permanecen las dificultades en el reconocimiento de la participación infantil en instancias municipales, o en el consejo nacional de niños y niñas y en la falta de cifras que den cuenta del avance en relación a las libertades civiles.

Es entonces a través de la participación que los niños y las niñas se hacen sujetos de derechos, en la medida que son reconocidos como legítimos no solo desde la perspectiva adulta, sino desde la perspectiva de ellos mismos, pues con la participación pueden estimar su capacidad de influencia en las tomas de decisiones que no solo los afectan sino que también los hacen movilizados de sentido y de ejercicio de ciudadanía.

¹ Comunicación personal Mayo 9 de 2009.

<p>Actores (Población, muestra, unidad de análisis, unidad de trabajo, comunidad objetivo) (caracterizar cada una de ellas)</p>
<p>Población Niños y niñas escolarizados con y sin discapacidad</p> <p>Muestra Cuatro grupos de 20 niños en promedio cada uno, que expresaron su consentimiento de participar en el estudio.</p> <p>Unidad de análisis Niños y niñas escolarizados entre los 8 y los 10 años de edad que se encontraban cursando entre tercero y quinto grado de primaria</p> <p>Unidad de trabajo Percepciones discursivas sobre la situación de discapacidad a partir de un taller pedagógico</p> <p>Comunidad objetivo Participantes y decisores de políticas públicas en discapacidad Comunidades académicas interesadas en el campo de la discapacidad</p>
<p>Identificación y definición de los escenarios y contextos sociales en los que se desarrolla la investigación (máximo 200 palabras)</p>
<p>El estudio fue desarrollado en la ciudad de Bogotá en cuatro escenarios educativos, dos colegios públicos (uno de ellos reconocido como colegio “inclusivo” de niños y niñas con discapacidad) y dos colegios privados (uno de ellos igualmente reconocido como colegio “inclusivo” de niños y niñas con discapacidad).</p>
<p>Identificación y <u>definición</u> de supuestos epistemológicos que respaldan la investigación (máximo 500 palabras) Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos Epistemológicos del tipo de estudio (pp. 65-68) <p>De acuerdo con el interés cifrado en esta tesis por ampliar los umbrales de comprensión de la situación de “discapacidad” y proponer nuevas concepciones de asumirla en un contexto donde ha prevalecido la mirada en que las personas con discapacidad son “miradas” y “explicadas” desde la percepción de otros a partir de externalidades, se sospechan formas de ocultamiento de opresión, exclusión y marginación en las formas sociales como se comporta y aparece esta realidad a través de la producción o reproducción de procesos comunicativos en torno a ella.</p> <p>El hecho de presentar posible la discapacidad como campo de conocimiento e indagación que sugiera elementos de análisis, forma y contenido a partir de un acercamiento de la sociedad a ella en términos de comunicación y práctica social, con el propósito de indagar e interpretar esas posibles formas de ocultamiento que se tejen en procesos de comunicación o narrativas sociales, se ha orientado el presente estudio a emplear el análisis de contenido del discurso.</p>

Como metodología, el análisis de contenido funda su interés en “procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos” (Piñuel, 2002) que busca la generación de nuevo conocimiento a partir de interpretaciones de una realidad determinada, de tal manera que la realidad pueda ser comprendida desde adentro, desde su contenido, en la medida que supone ir al encuentro de sentidos y significados que permitirían hacer emerger nuevas formas de conocimiento a partir de dimensiones comunicativas, cognitivas y sociales (Piñuel, 2002).

En discapacidad, es posible reconocer lógicas diferentes de conocimiento no solo desde el afuera sino conocer a través de ella, como “enigma que puede tener ninguna una o varias soluciones, pero que a su vez pone a prueba los conocimientos y el ingenio del profesional para resolverlo” (Kuhn, 2000).

La valoración por el lenguaje se convierte en el eje de interés del análisis de contenido del discurso, el cual ha estado adscrito a diferentes “tradiciones intelectuales como la socio-lingüística, la semiótica, la etnografía de la comunicación, el análisis crítico del discurso, la psicología discursiva” (Puente, 2007) y su génesis se remonta a las metodologías de tipo experimental con tendencia a la generalización de la conducta humana (Harré, 2001).

Este estudio entonces se inscribe dentro de las investigaciones de tipo cualitativo en las cuales la experiencia del investigador se constituye en una de las herramientas de investigación porque permite la aproximación a una condición social (Bonilla, Rodríguez, 1997). En este caso la investigadora cuenta con una experiencia profesional de más de 15 años en el campo, durante los cuales ha venido capturando diferentes perspectivas de análisis de la discapacidad.

Como investigación cualitativa, busca propiciar un diálogo entre personas que tienen diferentes niveles de conocimiento sobre una misma realidad (Bonilla, Rodríguez, 1997). Para el caso de la presente investigación los principales protagonistas son los niños y niñas, desde cuyas perspectivas se espera hacer emerger elementos teóricos que contribuyan a fundar nuevos referentes teóricos y sociales en las políticas públicas en discapacidad.

Identificación y definición del enfoque teórico (máximo 500 palabras)

Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página, señalar principales autores consultados

Identificación y definición del diseño metodológico (máximo 500 palabras)
Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página

(pp. 69-73)

Se empleó la técnica de análisis contenido del discurso a partir de los registros in vivo (organizados a manera de documento escrito) logrados a través de la realización de un taller pedagógico que fue diseñado como estrategia de motivación y promoción de emergencia de discursos espontáneos a partir de una situación evocadora afiliada a discapacidad.

La estrategia para la recolección de información se basó en una matriz de registro diseñada para el proceso de desarrollo de los talleres pedagógicos, que representa registros in vivo de las participaciones de los niños y niñas.

Igualmente fue empleada la grabación magnetofónica como fuente de complementación y aclaración de textos por parte de la investigadora.

Partiendo de los objetivos de la investigación como marco de referencia para la realización del análisis de contenido del discurso orientados a:

- ¿Cómo son los discursos de los niños y niñas sobre la discapacidad?
- ¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre las tradicionales significaciones unívocas del fenómeno de la discapacidad?
- ¿Cómo podrían incidir en la constitución y proyección de las políticas públicas en discapacidad?

Fueron entonces consideradas las siguientes etapas para el análisis de los datos:

- a. Registro de discursos en matrices, definidas como las *unidades de muestreo* (Andréu, 2001), que representan los discursos referidos por los niños y niñas durante el desarrollo de cuatro talleres, cada uno correspondiente a un grupo diferente.
- b. Transcripción de audio y complementación de matrices
- c. Lectura a profundidad de los registros logrados
- d. Definición de unidades de registro: hace referencia a los “segmentos específicos de contenido” que pueden ser ubicados en categorías emergentes a través de la asignación de códigos que describieron el contenido de los segmentos de discursos señalados (Andréu, 2001)
- e. Análisis interpretativo del discurso: Con base en las categorías logradas a partir del análisis de los discursos, se realizaron aproximaciones sucesivas a partir de los objetivos planteados por la investigación con el fin de establecer patrones de información.

Identificación y definición de los principales hallazgos (empíricos y teóricos)
(máximo 800 palabras)

Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página

(pp. 94-109)

Cómo inducir, proponer, o persuadir formas de pensamiento que intentan presentar las concepciones ancladas sobre discapacidad como espectro de intervención y de predominio del interés por el déficit y del método como conceptos estáticos, planos e incluso vacíos tradicionalmente teóricos, a presentar tensiones conceptuales que le apuesten a la pregunta por las personas? a proponer que el valor del conocimiento se centra en sus intencionalidades desde la perspectiva de cómo podemos hacer lectura de la realidad, de cómo podemos cerrar las brechas sobre la distinción entre las personas, de cómo “lo extra teórico” cobra sentido si lo hacemos tangible en la forma como pensamos y actuamos en consecuencia; fueron algunas de las orientaciones iniciales que marcaron la ruta de este estudio.

La consideración de niños y niñas como actores de una situación política permite hacer desplazamientos de las políticas públicas basadas en expertos a políticas públicas reflexionadas desde el aprendizaje social, de cómo ellos pueden interpelar las formas sociales que se presencian en la situación de discapacidad y que además permiten tejer sentidos y significaciones.

La urgencia por pensar y actuar en consecuencia sobre las realidades que comporta la discapacidad en sociedades de diverso orden, no solo debe estar marcada por la necesidad de imponer diferenciaciones o distinciones de un tipo de población en relación con otra; no puede asumirse que la perspectiva de igualdad está cifrada en la medida que nos parezcamos más unos a otros, y sobraría decir que en relación con las personas con discapacidad quienes se deberían parecer a quien para procurarse un espacio con mayor valor y reconocimiento social.

Las expresiones o definiciones que sobre discapacidad hoy son reconocidas, son susceptibles de ser problematizadas en tanto en sí mismas guardan acepciones que no permiten vislumbrar asignaciones diferentes a las que históricamente se le han atribuido a la situación de discapacidad como factores de opresión, exclusión o de dominio. Entre ellas la que propone la Clasificación Internacional de Funcionamiento y la Discapacidad propuesta por la Organización Mundial de la Salud *“Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”* (OMS, 2001).

O por su parte la expresión que emplea la misma Convención de las Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad : *“incluye a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, ante diversas actitudes negativas u obstáculos físicos, pueden verse privadas de participar plenamente en la sociedad* (Naciones Unidas, 2007).

Bien lo argumenta Parra (2010), cuando marca el sesgo por la perspectiva médica que sigue perpetuando los discursos y las prácticas sociales en torno a la discapacidad.

La arena del conocimiento en discapacidad, como campo de circulación de saberes, ha mantenido un mismo lugar en la dicotomía de occidente entre lo bueno y lo malo, lo sano y lo enfermo, lo normal y lo anormal, lo capaz y lo incapaz, con la tendencia a “compensar”, “remediar”, “normalizar” o “mejorar”. Sobra decir el lugar que ocupa la discapacidad en estas relaciones unívocas.

Esta perspectiva en discapacidad ha dificultado las articulaciones necesarias entre la realidad social y la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Entre otras cosas debido a la relación perpetuada con el concepto de enfermedad y a la existencia de declaraciones o definiciones que apunten a señalar la discapacidad como un asunto centrado en las limitaciones que impone el ambiente. Es innegable que se sigue focalizando en las “limitaciones” de una persona, en tanto posee deficiencias y restricciones para participar socialmente y que, además, se asume “distinto”. Es indudable la existencia de las políticas públicas en discapacidad, las cuales pueden estar mostradas en “reportorios de leyes, reglamentos, ámbitos de competencias y procedimientos formales” (Aguilar, 2007, p. 6), pero igualmente es indudable su falta de correspondencia en particular con las posibilidades de actuación y desarrollo de las personas con discapacidad y en las restricciones que impone la sociedad a pesar de esa existencia. Las políticas públicas carecen de correspondencia también en la necesidad perenne por estar buscando la reivindicación de los derechos, que, en ocasiones, se tornan soliloquios que agotan o desesperanzan la visibilización de un futuro posible.

Observaciones hechas por los autores de la ficha

(Esta casilla es fundamental para la configuración de las conclusiones del proceso de sistematización)

La síntesis en la ficha propuesta, permite identificar la naturaleza, el proceso y el alcance de la investigación realizada así como su posible impacto en la sociedad.

Productos derivados de la tesis

(artículos, libros, capítulos de libro, ponencias, cartillas)

Artículos en Revistas científicas:

- **Apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas:** Sometido a evaluación de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud

Ponencia

- **Apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas:** aprobada como presentación oral en el Coloquio Franco Latinoamericano de Discapacidad: París, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	19
RESUMEN.....	20
ABSTRACT.....	20
CAPITULO I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	22
1.1 Planteamiento del Problema y Justificación.....	22
1.1.1 Aproximación al campo de estudio	22
1.1.2 El lenguaje como mediador en la comprensión de la discapacidad.....	25
1.1.3 Las políticas públicas como forma de institucionalidad de la discapacidad... 28	
1.1.4 Los niños y las niñas como eslabones en la comunicación sobre discapacidad	32
1.2 Objetivos de la investigación	34
1.2.1 Objetivo General.....	34
1.2.2 Objetivos Específicos	34
1.3 Antecedentes de la Investigación y Contexto Teórico	34
1.3.1 La influencia del lenguaje en el concepto de discapacidad	36
1.3.2 Políticas Públicas y Discapacidad.....	45
1.3.3 Los niños y las niñas como sujetos activos de derechos y su participación en procesos de desarrollo social y político	60
CAPITULO II METODOLOGIA DEL ESTUDIO.....	68
2.1 Fundamentos Epistemológicos del tipo de estudio	68
2.2 Contexto discursivo y población	72
2.3 Método.....	72
2.3.1 El taller pedagógico	72
2.3.2 Formas de recolección de la información	74
2.4 Técnicas para el análisis de la información.....	75
2.5 Calidad del estudio	76
2.6 Asuntos éticos.....	77
CAPITULO III. RESULTADOS	78

3.1 ¿Cómo son los discursos de los niños y niñas sobre la discapacidad?.....	78
3.1.1 La Expectación en el discurso de niños y niñas.....	78
3.1.2 La Predestinación en el discurso de niños y niñas.....	79
3.1.3 La Mirada adulta en el discurso de niños y niñas.....	81
3.1.4 La Distinción en el discurso de niños y niñas.....	82
3.1.5 La Acción en el discurso de niños y niñas.....	83
3.2 ¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre.	85
3.2.1 Marcación del Lenguaje.....	85
3.2.2 El advenimiento de los lugares comunes	86
3.2.3 Incumbencia social.....	88
3.2.4 Acción consentida.....	89
3.2.5 Negociación.....	90
3.3 ¿Cómo podrían incidir en la constitución y proyección de las políticas públicas en discapacidad?.....	91
CAPITULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	96
4.1 Los niños y las niñas como actores de una situación política	96
4.2 El uso del lenguaje como factor de problematización en las políticas públicas en discapacidad	100
4.3 Aportes a las políticas públicas en discapacidad.....	105
Anexo 1. Metodología Taller Pedagógico (Diseño y elaboración propia).....	122
Anexo 2. Consentimiento informado autoridad académica colegio participante en la investigación	127
Anexo 3. Consentimiento informado niñas y niños participantes del estudio	132
Anexo 3.1 Ejemplo de consentimientos informados diligenciados por niños y niñas aceptando su participación en el estudio.....	133
Anexo 3.2 Ejemplo de consentimientos informados diligenciados por niños y niñas que no desearon ser parte del estudio	135
Anexo 4. Matrices de registro	137
Anexo 5. Categorías y Unidades de Registro	153
Anexo 6. Categorías y Unidades de Registro	157

PRESENTACIÓN

El estudio está organizado en cuatro capítulos, el primero presenta la descripción del problema de investigación, justificación, objetivos, antecedentes y contexto teórico. Da cuenta de las formas como se ha venido comprendiendo la discapacidad en diferentes contextos, una serie de reflexiones epistemológicas y filosóficas en torno a la forma como se puede comprender la discapacidad y la representación de sus discursos en las políticas públicas.

El segundo capítulo, presenta la organización y orientación metodológica del estudio, basado en el análisis de discurso de niños y niñas logrado en cuatro instituciones educativas de la ciudad de Bogotá; se describe la forma como fue obtenida la información, el manejo de los datos, así como los instrumentos que sirvieron para su análisis.

El tercer capítulo, da cuenta de la forma como fueron interpretados y organizados los resultados a la luz de las unidades de análisis identificadas.

El capítulo cuarto presenta la discusión final a partir de dos componentes, el primero denominado “los niños y las niñas como actores de una situación política” y el segundo denominado “el uso del lenguaje como factor de problematización en las políticas públicas en discapacidad; así mismo vincula estas reflexiones con los resultados derivados del estudio y del marco de referencia establecido y a manera de conclusiones aporta algunas contribuciones orientadas a la ampliación de parámetros de análisis, construcción y agencia de las políticas públicas en discapacidad y a promover elementos de reflexión sobre la forma como socialmente comprendemos la discapacidad y la influencia de los enunciados políticos en discapacidad sobre la calidad de vida no solo de las personas con discapacidad sino de la sociedad misma.

RESUMEN

“Discapacidad y política pública: Una apuesta política desde el discurso de niños y niñas, es una investigación que se centra en una reflexión conceptual sobre la discapacidad desde tres perspectivas teóricas, la primera desde el significado del lenguaje y sus implicaciones o representaciones en la acción social, la segunda con el análisis de las políticas públicas desde enfoques cualitativos e interpretativos y la tercera relacionada con el significado de la participación social de niños y niñas en procesos de desarrollo social y político; a partir de las cuales se busca problematizarla como campo de conocimiento a través de una descentración de las tradicionales formas con que ha sido instituida, su dependencia a cuestiones de caridad, el protagonismo de las “limitaciones” por encima de la pregunta por los sujetos, las tendencias de la sociedad por “etiquetar” a través del uso de términos que marcan distinciones y exclusión; y emplea el análisis del contenido del discurso de niños y niñas como estrategia metodológica para ampliar horizontes de sentido y las políticas públicas como una alternativa de transformación social. Los principales hallazgos se reflejan en las lógicas como pueden ser orientadas las políticas públicas en discapacidad.

Palabras clave: Discapacidad, Lenguaje, Políticas Públicas

ABSTRACT

"Disability and public policy: a politic wager on disability from the speech of children and girls", is a research focuses on a conceptual reflection about disability, from three theoretical perspectives, the first from the meaning of language and its representations in the social action, the second with the analysis of the public policies from qualitative and interpretative approaches, and the third linked to the meaning of the social participation of children in processes of social and politic development; with them, this study search problematize as a field of knowledge through decentralize

traditional forms with which has been instituted, its dependence on charity issues, the role of "constraints" over the question by subjects, trends in society by "tag" through the use of terms that make distinctions and exclusion; and it uses the analysis of the content of the speech of children language as a methodological strategy to expand horizons of sense and public policies as an alternative to social transformation. The main findings are reflected in the logic as they can be oriented public policies on disability.

Key words: disability, language, public policy

CAPITULO I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema y Justificación

1.1.1 Aproximación al campo de estudio

Este trabajo de Investigación “*Discapacidad y política pública: una apuesta política desde el discurso de niños y niñas*”, ocurre después de algunos-muchos años de constantes preguntas, de ir descubriendo intenciones, razones, explicaciones y sobre todo comprensiones sobre la forma de ver las realidades humanas a partir de las bondades que ofrece la vida cotidiana; de las preocupaciones constantes que surgen de situaciones personales y familiares; de las tensiones que se viven con la práctica del conocimiento en la realidad de la vida nuestra cotidiana; de ir al encuentro con otros; de la experiencia ofrecida por maestros en diferentes campos que vuelcan sus disposiciones para con nuestras ideas y nos alientan a no desfallecer en este intento.

Con esta tesis, se busca señalar un tránsito en la concepción de discapacidad con una mirada de las tendencias conceptuales y prácticas sociales que la ubican como una *condición fragmentada* tejiendo un hilo conductor hacia una *institucionalidad concebida* buscando precisamente presentar cómo la discapacidad ha permanecido fijada en la tendencia perenne por la fragmentación de los sujetos, por su ubicación en el lugar del caos, en lo abyecto, en lo marginal; y proponer canales desde las Ciencias Sociales que permitan otras formas de comprensión y actuación política y social en torno a ella.

“*De la condición fragmentada...* por la marcación constante de condiciones de distinción en relación con otros, en intereses que privilegian la pregunta por la “funcionalidad” por encima de la pregunta por la “persona”, en la necesidad social de partir del señalamiento de déficits como una interpretación de desviación de la asignación social de “normalidad” para establecer umbrales de cercanía o lejanía y definir desde allí procesos de “actuación”, en la perspectiva cultural que afilia el tema

con caridad, pobreza, opresión, padecimiento, gasto, carga, perjuicio; en la forma como el Estado comprende sectorialmente la atención en salud, la educación, la recreación y el trabajo para las personas con discapacidad (niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos), en la mirada hacia las personas con discapacidad como “receptores” de la toma de decisiones políticas y que no se resuelve con las representaciones de algunos organismos del Estado, en el comportamiento social y exclusión; en el consabido encasillamiento a un trato como grupo minoritario, que amerita de “intervenciones”; en la pregunta sobre las razones por las cuales éstas perspectivas siguen estando presentes en la forma como se conciben, construyen, presentan y agencian las políticas públicas, a pesar de que se vengán incorporando discursos y prácticas “participativas” desde la perspectiva de los derechos humanos, de la participación social, igualdad, inclusión, entre otros.

...a la institución concebida: apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas”... por la intención entonces de buscar hilos conductores desde lugares aún no explorados para buscar acortar o cerrar las brechas presentes en la realidad que viene comportando el campo de la discapacidad e ir al encuentro con los discursos de los niños y las niñas como una contribución social, se convirtieron entonces en ese hilo conductor que articula transversalmente el desarrollo de este trabajo.

El estudio se centró en la idea de que es posible producir nuevas formas de conocimiento sobre el campo de la discapacidad, desde los discursos de niños y niñas y que además pueda incidir en las lógicas de construcción y agencia de las políticas públicas sobre discapacidad.

Fueron fundamentalmente dos las razones que perfilaron la orientación de esta investigación, la primera la llamé *provocación*; y guarda estrecha correspondencia con una experiencia de vida que impactó y confrontó no solamente los medios y fines de mi ejercicio profesional sino la realidad misma que lo contiene.

Mis primeras aproximaciones y preguntas sobre este tema en el sector real, pueden remontarse al año 1991, cuando ingresé a trabajar como terapeuta ocupacional, en una institución ubicada a las afueras de la ciudad de Bogotá, ...*un albergue de “ancianos”*, con tres pabellones: niños, adolescentes y ancianos. Con su denominación misma ya se hacían invisibles a los niños y adolescentes. Todos hombres, con discapacidad mental, abandono familiar e institucionalizados por diferentes razones.

Fui asignada al pabellón de niños y adolescentes. El panorama: los niños permanecían semidesnudos con un pañal de tela bordeando sus cuerpos, sus brazos aprisionados limitaban sus movimientos, era el medio empleado para evitar autoagresiones.

Encontré allí un salón amplio dispuesto exclusivamente para ubicar donaciones de ropa y calzado, pero que a su vez la coordinadora de este pabellón no las empleaba con los niños porque... “todo lo llenan de mierda”, fue la respuesta que obtuve cuando indagué sobre las razones de no utilizarlas con los niños. El personal de servicios generales era el mismo encargado del baño de los niños; los colocaban en grupos de cuatro, la mayoría en posición fetal, desnudos sobre una pila de cemento y los duchaban con una manguera, la misma que empleaban para lavar los pisos y el mobiliario.

Cómo producir otras lógicas de hacer las cosas, cómo poder otorgar voz a estos niños para que el mundo pueda producir otras actuaciones, fueron entre otras las preguntas que en ese momento me surgieron. Sentía que como profesional necesitaba algo más que el conocimiento teórico y práctico sobre las formas de “intervenir” patologías, de identificar medios terapéuticos, de aplicar protocolos de “manejo”, de presentar estadísticas de las sesiones de trabajo con los “usuarios”.

Allí sentí la ausencia de sujeto, la necesidad de resignificar las formas como interactuamos las personas en diferentes escenarios.

La segunda razón la llamé *activación*, porque comencé a interesarme en los estudios sociales del lenguaje, en el significado social de los enunciados y como desde allí sigo buscando caminos para comprender las ideas, las intenciones, las voluntades, los fines e incluso las emociones con que son nombrados y enunciados los asuntos relacionados con la discapacidad como causalidad de la acción social que deriva.

1.1.2 El lenguaje como mediador en la comprensión de la discapacidad

En términos de Bajtin (1999), el lenguaje como el fenómeno social de la interacción verbal desde la perspectiva del contexto, de su intencionalidad y del valor social que al estar mediado por “conciencias individuales, posee significación, por cuanto representa, reproduce o refleja otra realidad, de quien enuncia, y de quien interpreta” (Volóshinov, 2009, p. 28). En discapacidad se viene produciendo lo que usualmente se lee en el contexto y socialmente se actúa en consecuencia de ello, movilizado por la forma como es percibida, intencionada y valorada desde distintos lugares e intereses que se ocupan, personales, familiares, políticos, entre otros.

De ahí que como se llamen o enuncien las cosas, depende en gran medida el sentido, el significado o la percepción que puedan tener en el conocimiento social y cultural y el lenguaje es el principal mecanismo de representación de ese conocimiento, porque además determina la forma como la gente percibe y piensa el mundo (Colman, 2006).

Entonces la discapacidad no es ajena a esta mirada, o que decir de algunos de sus sinónimos que se encuentran en diccionarios comunes consultados en español, inglés y francés, tales como incapacidad, desventaja, atenuación, daño, descalificación, obstáculo, perjuicio, invalidez, minusvalía, estar estropeado, parálisis, imperfección, defecto, entre otros.

Todos ellos atribuidos a una condición individual, producto de factores hereditarios, accidentales o contextuales desde un punto de vista físico, emocional, sensorial o cognitivo.

Sin embargo, socialmente se ha intentado atribuir o desplazar las condiciones de desventaja que supone la discapacidad de una persona hacia las capacidades de los entornos físicos, sociales, culturales y políticos, es decir, la discapacidad se fija entonces en los obstáculos externos que imponen restricciones, más no por las condiciones individuales de forma exclusiva por parte de una persona.

Por una parte, la definición que sobre discapacidad dispone la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF (OMS, 2001, pp. 206): “Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”.

No obstante, y con el ánimo de descentrar la situación de discapacidad de un asunto individual y de salud y otorgar responsabilidades a los contextos en que hacen parte las personas con discapacidad, la Convención de las Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad “afirma que la expresión Personas con Discapacidad, incluye a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, ante diversas actitudes negativas u obstáculos físicos, pueden verse privadas de participar plenamente en la sociedad” (Naciones Unidas, 2006, art.1).

Si bien los acentos de cada una de estas definiciones son distintos, en la medida que en la primera se focaliza en las restricciones de la persona y la segunda en las restricciones que impone la sociedad a las personas con discapacidad para la participación, éste último más enraizado en la “perspectiva del modelo social de la discapacidad, que se centra en la forma como los ambientes físicos, culturales y sociales,

excluyen o ponen en desventaja a las personas con la etiqueta de discapacidad” (Oliver, 1983, 1996), modelo que a su vez ha sido criticado por autores como Finkelstein, Shakespeare y Watson (2001) en la medida que según ellos, este modelo se ha asumido como la explicación o teoría de la discapacidad que da cuenta de una serie de relaciones, pero que no explica qué es la discapacidad o que niega el aspecto relacional implícito entre las condiciones de la persona con discapacidad con los entornos, y de ahí el valor que se otorga hacia la necesidad de construir una teoría social de la discapacidad (Thomas, 2004).

Así las cosas, las dos acepciones de discapacidad tienen un común denominador, y es que a pesar del desplazamiento que se percibe en la expresión que emplea las Naciones Unidas en relación con la definición de la Organización Mundial de la Salud, la perspectiva del lenguaje que marca la distinción humana entre lo normal y lo que no lo es, resaltan las realidades que señala la condición de *deficiencia* por encima de la condición humana, de ahí entonces que el objeto o el núcleo de discusión se mantenga allí arraigado y no se brinden otras formas de comprensión y abordajes sociales y políticos de esta realidad y por tanto la urgencia por hacer emerger más la condición de sujeto, de comprender más el contenido del objeto discursivo de la discapacidad y de la forma como se instaura en la lectura y actuación social.

Con estas designaciones entonces aún se perpetúa el “compromiso con el modelo médico, sin innovar mayormente con respecto a los documentos que precedieron a la Convención” (Parra, 2010, pp. 357-358). Entre ellos se podrían citar los siguientes: Declaración de los Derechos del Retrasado Mental (1971), Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975), Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982), Convenio de la OIT sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas (1983), Directrices de Tallinn para el desarrollo de los recursos humanos en la esfera, de los impedidos (1990), Principios de las Naciones Unidas para la protección de los enfermos, mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental (1991),

Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas, con discapacidad (1993).

En el orden político, a pesar del reconocimiento que hacen algunos documentos sobre la complejidad del significado de discapacidad, se identifica por una parte, el vacío de contenido en las designaciones que aluden a ella, entre otros por ejemplo: “no responde a un único concepto... su definición no es un simple ejercicio semántico sino que adquiere importantes implicaciones en investigación social, económica y política” (Política Distrital de Discapacidad, 2007).

Y por otra parte, la evidencia de la persistencia de confinar la perspectiva de la situación de discapacidad a una condición de padecimiento per se: “una persona *padece limitaciones psíquicas o de comportamiento que no le permiten en múltiples ocasiones comprender el alcance de sus actos...*” ó “rehabilitación psicosocial es la oportunidad a individuos que estén deteriorados, discapacitados o afectados por el hándicap o desventaja de un trastorno mental para alcanzar el máximo nivel de funcionamiento” (Ley de Salud Mental 1616 de 2013).

1.1.3 Las políticas públicas como forma de institucionalidad de la discapacidad

Cómo entonces comprender el campo de análisis de la política pública en la medida que no se declara una forma de “construcción social y de construcción de un objeto de investigación, que permita la identificación de contornos exactos” (Roth, 2002, p. 28) y que a su vez permita su resolución y ubicación en contextos de la vida cotidiana de las personas y de las sociedades en las que hacen parte?

En la realidad social y en las políticas públicas, se alcanza a presentir en Colombia aún la prevalencia de lo ya instituido en relación con discapacidad desde la perspectiva de la falencia, desde la condición individual, desde la restricción, desde lo negativo, desde el “padecimiento” (Conpes 80, 2004, pp. 2); a pesar de la forma como

se buscan construir o presentar otros discursos, desde la perspectiva contextual (Conpes 80, 2004) y de derechos humanos entre otros. Es decir, como si la discapacidad ya estuviera determinada a pensarse desde el caos, que en palabras de Castoriadis “al estar determinado de manera unívoca por lo ya pensado, en consecuencia no se piensa nada, simplemente se está repitiendo (Castoriadis, 1997, pp. 20-23). De ahí entonces el argumento que refiere Thomas (2004) hacia la crítica del modelo social de discapacidad que muestra como a pesar de la exacerbación de la literatura sobre discapacidad ocurrida desde los años setenta del siglo pasado hasta ahora, no se ha enriquecido suficientemente su comprensión.

Entonces con este pensamiento instituido podría interpretarse que está condicionando y limitando la oportunidad de descubrir nuevas formas o determinaciones (Castoriadis, 1997, pp. 25).

Entre algunas razones, por ejemplo desde la misma definición que propone la CIF, se observa claramente la dependencia a factores que implican carencias: “...déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos...” (CIF, 2001, p. 206). Es decir, estas atribuciones son otorgadas por aquellos que no las poseen, y que visiblemente marcan distancias con la perspectiva de lo socialmente aceptado como normal.

De la misma manera, se encuentran atribuciones de este sentido por ejemplo, en la misma Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 47: “*El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran*”.

De igual forma en su artículo 54: “*Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado*

debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

El artículo 68 en uno de sus incisos refiere: *“La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.*

De otra parte también la Ley 361 de 2007, reconocida como la Ley de discapacidad en Colombia, por la cual *“se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”.*

De ahí entonces el interés de presentar las implicaciones de estos tipos de enunciaciones en los procesos de análisis de las políticas públicas sobre discapacidad y como ellas se convierten en consecuencia en el resultado muchas veces fragmentado de la forma como se “razonan los asuntos humanos” (Majone, 2005, pp.10) y que se reflejan a su vez en la forma como se modelan y presentan las políticas; vistas como “la posibilidad de crear instituciones que interiorizadas por los individuos, facilitan en lo posible el acceso a su autonomía individual y a su posibilidad de participación efectiva en todo poder explícito que existe en la sociedad” (Castoriadis, 1997, p. 291).

Los discursos sobre la discapacidad, se han construido a partir de las expresiones de los adultos y desde las disciplinas académicas de diferente orden que vienen derivando la forma como este campo se ha instaurado en la cultura y en la sociedad; como un “ejercicio desigual de fuerzas” (Ceballos, 2000), que en términos de poder, se puede representar como formas de desigualdad, en la medida que no ha sido común que las mismas personas con discapacidad (niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos) o las organizaciones que las representan hablen por ellas mismas, se encuentren informadas y que además socialmente sean legitimados estos discursos.

Sin embargo, con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas de Derechos de las personas con discapacidad - “Nada sobre nosotros sin nosotros”- y su Protocolo Opcional (Naciones Unidas, 2007), considerado como el primer tratado del milenio en el tema de derechos humanos de las personas con discapacidad; se inicia un nuevo ciclo que busca romper los paradigmas tradicionales de la discapacidad, a pesar de la discusión que pueda generar la expresión misma que propone sobre discapacidad presentada anteriormente, busca promover la participación efectiva en la toma de decisiones, a la búsqueda por la descentración de su afiliación sine qua non a cuestiones de salud-enfermedad, a la connotación de especial, de “normalización” (Parra, 2010) o de otro tipo de nominaciones que aluden a ellas y manteniendo por consenso la nominación de “personas con discapacidad”.

No obstante se denota con ella, el interés por poner el acento a las implicaciones y responsabilidades sociales a las que se deben los Estados para garantizar el pleno goce de derechos de las personas con discapacidad,

Particularmente Colombia, a través de la Ley 1346 de 2009, aprueba la Convención, más no su Protocolo Opcional y la ratifica ante las Naciones Unidas el 10 de mayo de 2011, convirtiéndose en el país No. 100 en haberla ratificado. Ésta decisión de no incorporar el Protocolo Opcional en la decisión de ratificación puede ser objeto también de futuras investigaciones, el cual en su artículo 1 refiere que “todo Estado Parte en el presente protocolo (“Estado Parte”) reconoce la competencia del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para recibir y considerar las comunicaciones de las personas o grupos de personas sujetos de su jurisdicción que aleguen ser víctimas de una violación por parte de ese Estado Parte de cualquiera de las disposiciones de la Convención, o en nombre de esas personas o grupos de personas” (Naciones Unidas, 2007).

1.1.4 Los niños y las niñas como eslabones en la comunicación sobre discapacidad

De acuerdo entonces con el interés por explorar otros canales de argumentaciones sobre la concepción de discapacidad y sus posibles implicaciones en las lógicas de las políticas nacionales, y enmarcadas incluso en perspectivas internacionales, el estudio se focalizó en hacer uso de los discursos de niños y niñas como “un eslabón en la cadena histórica de la comunicación discursiva” (Bajtin, 1999, p. 297); en búsqueda de otras sensibilidades y racionalidades que permitan no ver tan distantes las políticas públicas en relación con la vida cotidiana de las personas con discapacidad y de su incumbencia en el desarrollo social de un Estado.

La razón de ubicación en los discursos de niños y niñas, se centró en la perspectiva de su valoración como personas, como sujetos titulares de derechos y en la capacidad de sentido que otorgan sus voces en relación con la forma como comprenden e interpretan el mundo en que viven, como interlocutores en cualquier proceso de comunicación (Galvis, 2006).

De igual forma el significado que tienen los niños y las niñas en el cumplimiento de los objetivos del milenio desde la perspectiva de su participación y reconocimiento, cobran sentido; no solo para pensar un mundo mejor no para ellos sino con ellos (Unicef, 2010).

Pensar en nuevas formas de discursos sobre la discapacidad no es abolir o modificar el término de forma inmediata, pero tampoco limitarse a una simple neutralización; lo que se busca es aportar elementos para una genealogía estructurada de sus conceptos (Urdaniba, 1991), a la posibilidad de intentar desplegar otras formas de representación social de la discapacidad a través de aportes a su objeto de investigación y a la búsqueda de nuevas institucionalidades de su significación y correspondencia con las políticas públicas.

Es preciso proponer nuevos lenguajes o formas de comunicación, no para los sujetos, sino desde los sujetos mismos. La investigación pretende aportar el discurso de la infancia para dar cuenta de las posibilidades de ampliar no solo los discursos sino también las prácticas sociales en relación con la situación de discapacidad y con las realidades que comporta.

La expresión “desde los sujetos mismos”, se refiere ir al encuentro con niños y niñas, quienes a partir de sus propios discursos en conjunción con la perspectiva misma de la investigadora se busque presentar elementos de análisis que contengan interacciones sin pretensiones de verdad o de experticia, como actores sociales que una situación los convoca; y que permitan incorporar a los estudios sociales de la discapacidad, determinantes aún no explorados que pueden contener elementos que ayuden a la comprensión del significado de la situación de discapacidad en un contexto como el colombiano, no solo como un campo de intervención históricamente determinado y destinado a una población señalada y abocada al desistimiento, sino como un campo posible para hacer emerger otras lógicas de pensamiento y poder así estimar nuevas cualidades de las realidades que presenta la discapacidad a una sociedad en general como factor de desarrollo humano y social.

En síntesis, la investigación busca aportar una nueva visión de la discapacidad, de donde se desprenden elementos que contribuyen al análisis y diseño de políticas públicas en discapacidad, con el propósito también de hacer notar la perpetuación de los desequilibrios y la tendencia perenne de la perspectiva de la dominación (Ceballos, 2000), y la forma como esta tendencia podría transformarse en el alcance de las políticas públicas.

Las preguntas orientadoras para esta investigación fueron entonces:

- ¿Cómo son los discursos de los niños y niñas sobre la discapacidad?

- ¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre las tradicionales significaciones unívocas del fenómeno de la discapacidad?
- ¿Cómo podrían incidir en la constitución y proyección de las políticas públicas en discapacidad?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

Presentar nuevas formas de representación de los discursos sobre la discapacidad a través de la legitimidad de los discursos de niños y niñas, en escenarios teóricos y de prácticas sociales que se vean reflejados en la formulación e implementación de las políticas públicas.

1.2.2 Objetivos Específicos

Explorar los discursos de niños y niñas, en relación con la situación de la discapacidad, a partir del análisis de cuatro escenarios educativos en la ciudad de Bogotá.

Presentar a través de los lenguajes sobre discapacidad de niños y niñas, nuevos elementos de análisis que permitan ampliar las tradicionales formas de teorización sobre discapacidad y formas de representación social particularmente en la concepción, enunciación y construcción de las políticas públicas en discapacidad.

1.3 Antecedentes de la Investigación y Contexto Teórico

Esta investigación centró su interés en reconocer en el lenguaje elementos de reflexión que permitieran ampliar las lógicas discursivas con que tradicionalmente se ha

afiliado el concepto de discapacidad y su constante afiliación a factores de limitación, dependencia, o a situaciones que solo le ocurren a “otros” y que como tal vienen determinando la mirada y la actuación social, reflejada no solamente en planes, programas o políticas, sino en la misma convivencia en la vida cotidiana que nos ofrece el habitar o compartir espacios comunes.

De esta manera, los referentes teóricos para esta investigación fueron organizados desde tres perspectivas, el primero explora la naturaleza de las formas y enfoques con que se ha venido estudiando la discapacidad como campo de conocimiento interdisciplinar y vincula estos enfoques con el significado del lenguaje y sus implicaciones o representaciones en la acción social, entre ellos Foucault (1968, 1980), Oliver (1996), Brandt y Pope (1997), Barton (1998), Lafuente (1998), Saussure (1998), Bajtin (1999), Amundson (2000), Cuervo et al (2000), Arendt (2001), Finkelstein (2001), Turnbull y Stowe (2001), Thomas (2004), Palacios y Románach (2006), entre otros.

El segundo referente, presenta algunas formas o enfoques de teorización y análisis de las políticas públicas, principalmente desde una lógica cualitativa e interpretativa, Majone, (1980, 2005), Yanow (2000, 2003), Roth (2002, 2006), Velásquez (2009) y afiliación a una perspectiva de derechos humanos Dworkin (1989), Galvis (2005, 2006), Parra (2004, 2010).

El tercer referente, presenta algunas reflexiones teóricas acerca de los niños y las niñas como sujetos de derechos y el significado que otorga su participación en procesos de desarrollo social y político, Ariés (1987), Hart (1992), Barbero (2001), Galvis (2001), Corona et al (2003), Cussiánovich (1994), Shier (2010).

1.3.1 La influencia del lenguaje en el concepto de discapacidad

Los tradicionales discursos sobre la discapacidad como el de Amundson (2000), la asocian con una atención enraizada en el interés por la preservación y restauración de estados eminentemente funcionales. Él contrasta los conceptos de discapacidad y minusvalía, asociados a un concepto de dependencia humana, a ciertas herramientas o estructuras; estas nociones vistas como una “pérdida” de relaciones entre personas y elementos de la cultura.

Esta concepción refiere una visión individual de la discapacidad, que conlleva a la connotación de enfermedad y que constituye un mecanismo de aislamiento y control social que restringe la incorporación a la vida social, centrando su atención en la dimensión estructura - cuerpo.

Dentro de esta misma corriente, se encuentran los discursos en los que prevalecen posiciones conmovedoras, de marginación, vulnerabilidad y de una evidente presunción de inferioridad, entre ellos el de Oliver (1996), que presenta la discapacidad como una tragedia personal que el individuo puede superar o un problema médico al cual los individuos deben adaptarse.

Se observa en esta posición una concentración hacia la persona focalizada en la deficiencia (*impairment*), posición que está en sintonía con el concepto mismo de enfermedad. Pero “discapacidad” no significa estar enfermo, pues como discurso, contiene elementos no solo de las condiciones de deficiencia, sino que considera las condiciones externas y relacionales con el sujeto como posibles desencadenantes de la forma como es comprendido por la sociedad.

Contrariamente a estos discursos funcionalistas de dependencia, hay comunidades académicas y organizaciones de personas con discapacidad tanto en el nivel internacional como nacional, interesadas en brindar enfoques y modelos de la

discapacidad con perspectiva social, orientados a una visión colectiva que connota aquellas desventajas económicas, políticas, sociales y culturales que enfrentan las personas con “discapacidad”.

La necesidad de cambiar el sentido del concepto de discapacidad, se ha atribuido al reconocimiento de factores socio-ambientales como desencadenantes de la discapacidad; y a la movilización política de las personas con discapacidad y sus familias (Cuervo et al, 2000) que se ha logrado principalmente a través de diálogos interdisciplinarios, en los cuales el asunto de la discapacidad se abre de las ciencias de la salud a otras ciencias, entre ellas las ciencias sociales.

Se destacan también los trabajos de Brandt y Pope (1997), que buscan hacer conjunción entre la discapacidad y el ambiente y otorgan gran valor a la influencia que tienen las normas culturales en los diferentes grados de discapacidad; igualmente consideran que la discapacidad debe ser vista como una función de la sociedad y no como un proceso físico o médico.

Una de las principales razones a las que se puede atribuir esta perspectiva es que disciplinas diferentes a las ciencias de la salud, se han adentrado en el campo de la discapacidad como la antropología, la sociología, las ciencias de la comunicación, entre otras.

Barton (1998), ofrece una perspectiva sociológica de la discapacidad, a partir de los debates sostenidos por una comunidad académica de sociólogos con y sin discapacidad. Sin embargo, más que un análisis sociológico del campo de la discapacidad, se percibe un gran interés por generar explicaciones desde su propia disciplina y cuestionar eventos profesionales y públicos que se refieran a las personas con discapacidad.

Por su parte Turnbull y Stowe (2001), presentan cinco modelos que permiten pensar acerca de la discapacidad: “*Capacidad Humana, Estudios Públicos, Estudios Culturales, Estudios Éticos y Filosóficos y Estudios Tecnológicos*”, con ellos buscan reflejar la amplitud de pensamiento que puede derivar los estudios sobre discapacidad desde los intereses de quien los asume, desde una perspectiva disciplinaria y que en su conjunto pueden tener efectos sobre las políticas.

Turnbull y Stowe (2001), intentan generar una mirada integrada e integradora para la comprensión de la discapacidad. Así se comienza a superar la mirada centrada en el déficit por la mirada centrada en el valor social.

Sin embargo a pesar del tránsito que se presiente sobre los estudios en discapacidad, de una mirada centrada en individuo-cuerpo-carencia, a una mirada centrada en lo social-colectivo, se denota así mismo una ausencia por la pregunta sobre “el sujeto”, por encima del “sujeto discapacitado”, es decir que los estudios sobre discapacidad se vienen presentando desde la perspectiva de quien los estudia, pero no desde el quien es estudiado.

Es decir, se asume una clara determinación sobre el “sujeto discapacitado” y se continúan entonces velando o perpetuando las mismas lógicas con que históricamente se ha enfrentado la discapacidad en la arena del conocimiento, las restricciones; aunque traten de ocultarse con otro tipo de nominaciones, que más adelante explicaré.

“Desde la perspectiva del conocimiento se han privilegiado prácticas y discursos de tipo explicativo y causal en los cuales el protagonismo de las disciplinas ha estado por encima del sujeto en condición de discapacidad” (Garzón, et. al. 2007); estos discursos han actuado como casilleros racionalistas que han servido de base a los tradicionales estilos de “intervención” de las ciencias de la salud y de los sistemas educativos, haciendo énfasis en el “tratamiento” de una deficiencia, o la necesidad de

inclusión de “algunos” en espacios particulares, antes que hacerse la pregunta por el sujeto.

La forma como la sociedad ha pretendido focalizar las necesidades de “mitigación” de la situación de la discapacidad ha sido precisamente en la perspectiva de la superación de barreras, de ahí que la existencia de programas o políticas no hayan sido suficientes o no hayan permeado la necesidad de exponer precisamente los ordenadores que la marcan.

El lenguaje se constituye entonces en uno de los caminos que permiten ampliar los procesos de reflexión, pues ha sido a través de éste que se han venido asumiendo los significados sociales de la discapacidad.

Si bien las Naciones Unidas a través de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2007), ratificada por Colombia, tal como se mencionó anteriormente, asume el nombre de “personas con discapacidad”; se hace interesante no obstante problematizar las acepciones que connota, por una parte la nominación de “persona”, algunos movimientos sociales por ejemplo en Gran Bretaña cuestionan el hecho de que sean nombradas como personas, como si la sola existencia no lo asumiera, en tanto la sociedad no habla de “persona mujer”, “persona hombre”, entre otros (Egan, 2012).

De otra parte la expresión “discapacidad”, etimológicamente puede contribuir a comprender las implicaciones del lenguaje en el concepto o construcción social que sobre discapacidad se ha instaurado. Con el prefijo *Dis*, y la palabra *Capacidad*, donde el primero hace referencia a negación, contrariedad, separación (Larousse, 1980) y el segundo que se deriva de “Capaz”, que a su vez se deriva del latín *Capax-acis* que significa “tener mucha cabida” (Corominas, 2000), ¿Cómo entonces construir sentido y significado para el “sin cabida”?, ¿Cómo entonces entender las supuestas evoluciones del concepto de discapacidad para alguien que no tiene cabida? (Garzón, 2004).

De igual manera, no es extraño encontrar contemporáneamente otras acepciones o nominaciones que por un lado guardan intención de romper con los modelos biomédicos, o pretender nominaciones “positivas” pero que a su vez asumen pretensiones de verdad, y que buscan ser legitimadas en diferentes escenarios académicos, institucionales o sociales; entre ellas: *personas altamente diferenciadas*, *personas con capacidades o habilidades diversas*, *personas con capacidades diferentes*, o “*personas con diversidad funcional*” (Palacios y Romañach, 2006 pp. 5-10). A mi modo de ver ornamentaciones que carecen de sentido, por cuanto no explican o representan ese concepto mismo que ha encarnado la discapacidad en la lectura y actuación social.

Sin embargo, se alcanza a entrever la necesidad permanente de marcar distinciones. El hecho mismo de ser persona, ya nos hace diferentes unos a otros; el hecho de ser personas, nos hace diversos; el hecho de ser personas nos hace plurales; entonces por qué continuar perpetuando esta perspectiva que limita la pregunta por la condición humana, hacia esos otros que llamamos “diferentes”?

Quisiera en particular llamar la atención frente al modelo de la “diversidad funcional” (Palacios y Romañach, 2007), que surge como un modelo emergente al modelo social y que desplaza la atribución de *capacidad* de este modelo a la atribución de la *bioética* centrándose en la erradicación de la discriminación y el reconocimiento de la dignidad de las personas diversamente funcionales, como eje central del modelo.

“El nuevo modelo (diversidad funcional)...defiende el uso del nuevo término: mujeres y hombres discriminados por su diversidad funcional o, más corto, personas con diversidad funcional”. (Palacios y Romañach, 2007, pp. 14).

“El uso del nuevo término «diversidad funcional», como sustituto de los peyorativos «discapacidad», «minusvalía», «invalidez», etc. tradicionalmente

utilizados para designar al colectivo... Se utilizará asimismo la expresión «mujeres y hombres discriminados por su diversidad funcional, a pesar de que la discriminación se encuentra incluida en la semántica del término propuesto». (Palacios y Romañach, 2006, p. 34).

Con estas designaciones entonces no se alcanza a identificar el argumento entonces sobre el cual Palacios y Romañach (2007) critican en relación con la perspectiva funcionalista y organicista que marca el modelo médico y rehabilitador, en tanto *diversidad* puede entenderse como una situación inherente al ser humano, cuyo atributo no solo es asignable a las personas con discapacidad y que con su mera indicación está marcando la connotación de hacer diferente a algunos, pero que a su vez enmascara en su discurso y *funcional*, claramente asociable al concepto que sobre *capacidad* emplea el mismo modelo social.

Según Finkelstein (2001), se debe buscar una unidad que dé sentido a la comprensión de la discapacidad. La emergencia por nominaciones o identidades por tipos de discapacidad, o asignaciones particulares sin análisis de contenido y de correspondencia social, no lo favorece en la medida que hace persistente la segregación.

Elementos que también señala Finkelstein (2001), con la crítica que hace al modelo social de la discapacidad desde la perspectiva norteamericana, en la medida que mantiene según él una influencia marcada por la perspectiva “compensatoria” cuando hace referencia a las “consecuencias sociales de tener una discapacidad o las experiencias de las personas con discapacidad que enfrentan las restricciones sociales”; para él la discapacidad no es el factor activador del comportamiento social que desencadena acciones que buscan *compensar* las deficiencias; desde su perspectiva inglesa son las “discapacidades consecuencias de las limitaciones sociales”.

De ahí que él abogue por la necesidad de pensar una teoría social de la discapacidad no desde la perspectiva de la compensación sino desde la perspectiva de la

“emancipación”, que permita una concepción distinta a considerar a las personas con discapacidad como un grupo marginal, liberado de la opresión social, liberado de ser receptores de decisiones que el gobierno o el Estado declare sobre lo que deben hacer, dónde deben estar.

Se podría entonces interpretar que el corpus teórico de la hoy llamada discapacidad, aún cuenta con “explicaciones insatisfactorias y fenómenos o procesos inexplicables” (Covarrubias, 2010), que requieren de investigaciones por fuera de lo determinado.

Estas concepciones y perspectivas teóricas permiten identificar entre otros elementos, la influencia de las formas del lenguaje en la derivación de los comportamientos humanos y en los discursos unívocos que han permeado los estudios sobre discapacidad, en particular desde los años sesenta a hoy y por tanto en la forma como socialmente actuamos en consecuencia, “con la palabra y acto nos insertamos en el mundo humano” (Arendt, 2001).

Desde la perspectiva de Foucault, podría interpretarse cómo las formas tradicionales de enunciaciones sobre discapacidad, históricamente vienen perpetuando tendencias hacia el dominio, hacia el poder detentado por aquellos no “discapacitados”, por aquellas disciplinas con pretensiones de asignación de verdades definitivas e incuestionables, pero que en su conjunto podrían estar representando el interés de su ocultamiento o negación (personas con discapacidad) a través de la tendencia perenne por la atribución de cualidades que marcan la búsqueda hacia la “normalización” ya sea a través del individuo signado con deficiencia per se ó a través de los contextos sociales, entre ellos las políticas públicas; sigue entonces la búsqueda por continuar descifrando los enigmas que imponen las palabras en esta realidad en particular (Foucault, 1968, 1980).

Se ve entonces como estas nuevas expresiones siguen otorgando mayor visibilidad a la “barrera” que permea la condición de un sujeto; el sujeto se invisibiliza o se oculta tras su deficiencia. Esta es una perspectiva eminentemente funcionalista, que no alcanza a estimar el significado que tiene la discapacidad para el sujeto en sí mismo; no expresa la dimensión de sentido que esta condición atribuye a un individuo, pues las percepciones de una persona con discapacidad, no se corresponden con la percepción de dependencia que el mundo social le otorga.

Es claro entonces que los discursos de discapacidad no solo requieren de “redefiniciones periódicas sino de una descentración de la concepción instrumental que se la ha venido atribuyendo a la discapacidad” (Garzón, 2007). Esto explica la ausencia del sujeto en el significado del término (OMS, 1999). Esta ausencia ha privilegiado la definición de la condición por su externalidad o desde una perspectiva eminentemente funcionalista a pesar de que existan intentos de definiciones con apuestas sociales, que buscan hacer más sistémica su comprensión. La discapacidad entonces se ha objetivado en representaciones de apariencia pero no de esencia.

Para Saussure (1998) cada lengua “mapea” conceptualmente, divide o clasifica el mundo de maneras diferentes, a partir de las relaciones específicas de los significados y significantes de sus signos: cada lengua articula y organiza el mundo en diferentes formas. En este sentido el concepto de discapacidad por sí mismo, denota algo más que una categorización o clasificación, un sentido de “disminución” que no vincula con reconocimiento o igualdad, “como seres distintos y únicos entre iguales” (Arendt, 2001) y de ahí que las relaciones que marca en contextos sociales se asocien con procesos de exclusión.

Son insondables las posibilidades que cifra el uso del lenguaje, pero entre ellas se configura la reflexión antropológica desde la perspectiva “creativo-simbólica del ser humano; la forma como el ser humano interpreta y se expresa en sus signos culturales para elaborar el sentido de su propia vida” (Lafuente, 1998, p. 219); las principales

representaciones de la discapacidad se han asignado a partir de lenguajes, que marcan claras distinciones entre los seres humanos pero no se ha hecho visible en sí mismo, poniendo además límite a las condiciones humanas, por ejemplo, los normales o anormales.

Particularmente para Bajtín (1999), la palabra actúa como el medio ambiente de la conciencia, que acompaña y comenta los actos ideológicos, que se comprenden con la participación del discurso interno, para él la “unidad de la comunicación verbal, es el enunciado; es la palabra contextualizada”.

El lenguaje en tanto, palabra, frase, discurso, texto, dependiendo del interés de reflexión que pueda recaer sobre cada uno de estos conceptos representa en sí formas como los seres humanos podemos representar el mundo que habitamos, pero a su vez que el ser humano pueda representarse como acto, “con potencia de existir y de hacer existir” (Ricoeur, citado en Lafuente, 1998, p. 220)

“En todos estos casos no tenemos que ver con la palabra como unidad de la lengua ni con el significado de esta palabra, sino con un enunciado concluso y con su sentido concreto, que pertenecen tan sólo a este enunciado; el significado de la palabra está referido en estos casos a determinada realidad dentro de las igualmente reales condiciones de la comunicación discursiva” (Bajtín, 1999, p. 17).

A partir de estos elementos Hahn (1998), propone esta visión como un modelo de dependencia, en el cual se hace explícita la necesidad de marcar fronteras y diferencias que pueden estar reflejando no solo intención social de pseudo - inclusión sino de dominio. El “poder-saber que produce un discurso, una moral y un conjunto de prácticas y dispositivos de poder mediante los cuales se excluye a los locos, se vigila a los presos, se margina a los homosexuales y a las mujeres, y se intenta corregir a los individuos asociales y anormales” (Foucault, 1983, p. 223).

La perpetuación del uso de términos peyorativos en cuanto a discapacidad se refiere, puede venir representando y reproduciendo formas de marcación de dominio, desigualdad social y política y de ahí que el interés por su investigación contribuya al “marco de justicia e igualdad social” (Van Djik, 1999. pp .23-24).

De ahí que la presente investigación busque en las significaciones del acto de habla, particularmente de niños y niñas, posibilidades de concebir nuevas formas de institucionalidad de la discapacidad, considerada esta institucionalidad en términos de Castoriadis (1997), como "toda producción posible de los individuos o de la subjetividad", de esta manera se permitiría ubicar a la discapacidad como *Institución*, en la medida que se ha constituido según atribuciones sociales, y esa concepción social, la ha representado a partir de fragmentaciones, corporales, sociales, políticas.

Hacerse la pregunta ontológica por la discapacidad, como una forma de pensamiento acerca de una realidad en particular, permite vincular la crítica que sobre la realidad social propone Castoriadis (1997), no porque haga alusión al asunto de la discapacidad, sino porque justamente ella (la discapacidad) puede ser comprendida como una realidad social instituida por la sociedad que ha sido creada, imaginada, que incorpora magmas simbólicos y representaciones del lenguaje, que han perpetuado un único lugar de comprensión, una única institucionalidad.

1.3.2 Políticas Públicas y Discapacidad

Este estudio nos lleva a pensar “la discapacidad, más que como un campo de circulación de saberes, un campo de circulación de relaciones” (Garzón, 2007), que no contiene solamente discursos, sino prácticas sociales y que reflejan un modo de correspondencia con las políticas públicas, en tanto la forma como pueden representar socialmente un interés colectivo y público.

Antes de partir con alguna definición en particular sobre política pública, o de asumir una corriente teórica específica vale la pena destacar que como campo de conocimiento, es un campo de constante reflexión e investigación, donde emergen permanentemente factores de análisis y críticas frente a la forma como son comprendidas, enunciadas, normadas, y reflejadas en las prácticas sociales de la vida cotidiana.

De acuerdo con Velásquez (2009), antes que proponer una nueva definición de política pública, incita a un análisis de falencias que a su juicio presentan algunas definiciones a la luz de tres tipos de fallas:

a. “Fallas tipo I, las definiciones que por ser tan específicas dejan por fuera fenómenos que deben ser estudiados por las políticas públicas:

“La política pública es un curso de acción o inacción gubernamental” (Kraft y Furlong)

“La política pública es toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común” (Ocampo, J.A)

b. Fallas tipo II, las definiciones incompletas, que no incorporan todos los elementos de la política pública:

“La política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción, propio de una o varias autoridades públicas o gubernamentales” (Thoenig, J.C)

“Asignaciones autoritarias de valores para toda la sociedad” (Eatson, D)

c. Fallas tipo III, las definiciones que por ser tan generales, permite considerar como política pública, acciones o actividades que no lo son:

“Política pública es lo que los gobiernos escogen hacer o no hacer” (Dye, T).

“Curso de acción adelantado bajo la autoridad de los gobiernos” (Hecló, H).”

Éste cúmulo de definiciones, más que guardar pretensiones de verdad, sobre su crítica; reflejan también la relación que guardan con la experiencia o los sesgos académicos de los analistas.

En su conjunto, el aporte de Velásquez (2000), se orienta a valorar factores imprescindibles que deben connotar las políticas públicas, entre ellos el valor del interés común, la pregunta por sus finalidades, los instrumentos que se pueden derivar para el logro de sus objetivos, procesos de implementación y evaluación y por supuesto la participación, el diálogo y la concertación con los agentes sociales.

Para Velásquez (2009), entonces una política pública es:

“un proceso integrador de acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas, con la participación eventual de los particulares y encaminado a solucionar o prevenir, una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (pp. 167-168).

Si bien Velásquez busca una definición integrada e integradora de lo que sería una política pública, quisiera llamar la atención de forma independiente a las cuatro frases que componen esta definición en particular y que desde el campo de discapacidad representarían un espacio soslayado que precisamente se hace evidente en las políticas públicas y que puede incluso comportarse como un halo que marcaría restricciones en cuanto a su impacto social se refiere.

a. *“un proceso integrador de acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas...”*

Aquí se asume la existencia de un proceso determinado por una sucesión de hechos, que si bien puede partir de autoridades públicas, también hacen parte analistas externos a través de procesos de investigación o consultoría contratada y no se hace evidente el valor de las intencionalidades o los intereses que pueden guardar este grupo de “expertos”, los círculos que se conforman y la exclusión misma que se genera hacia aquellos que no son convocados.

b. *“...con la participación eventual de los particulares...”*

Con esta expresión, se alude a la consideración de los grupos a quienes estarían dirigidas las políticas públicas, no obstante, la mera participación no acredita la generación de un diálogo consensuado, pues en muchas ocasiones son convocadas personas que ejercen o se les “hace” ejercer un rol de audiencia informada o consultada, no de una audiencia formada y que vea en sus intervenciones o en lo que callan sentido e impacto en la toma de decisiones para los fines que fueron convocados.

c. *“...una situación definida como problemática...”*

Si bien las políticas públicas guardan intencionalidades de partir de una situación definida como problemática, también es fundante identificar quién define el problema y cómo el problema es definido; pues en discapacidad quizás se asuman los problemas como consecuencias, pero no desde la génesis que los derivan, desde la significación de las personas o grupos de personas a quienes están dirigidas (receptores de la política? ó actores políticos?), de la forma como son representados los hechos en la sociedad, hasta la forma en la utilización del lenguaje para referirse al carácter con que son descritos, a la perspectiva del ejercicio de poder e incluso a la forma como puede ser distorsionada una realidad, perpetuando la perspectiva de exclusión.

d. “...*La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener*”

En el campo de la discapacidad, es indudable el valor que pueden otorgar las políticas públicas como procesos deseables de transformación social, pues vemos que a pesar de las constantes actualizaciones o reformulaciones, sigue perpetuándose la tendencia por las enunciaciones que aluden a lo que se encuentra por fuera de lo “normal”, a la perspectiva de la restricción personal, de la “afectación” de ese otro distinto a mí; estos son solo algunos ejemplos que se pueden considerar como el “ambiente determinado” de la discapacidad. Entonces es imperioso no considerar *per se* partir de este tipo de determinaciones, sino procurar a través de la investigación lograr otros lugares que hagan común las oportunidades de convivencia y reconocimiento desde la perspectiva de la igualdad, no de la inclusión ni de la distinción.

Además del campo conceptual que implican sus definiciones, las políticas públicas presentan enfoques de análisis, en la medida que se consideran fundantes no como fin en sí mismas, sino que claramente expresan concepciones acerca de diferentes situaciones sociales que tienen implicaciones directas en la acción, y que representan “una construcción social y una construcción de un objeto de investigación” (Roth, 2002, p. 28).

Dentro de los enfoques de estudio de las políticas públicas, se pueden identificar por una parte “las teorías centradas en la sociedad, las centradas en el Estado y las teorías mixtas o intermedias” (Roth, 2002, p. 29) y por otro, aquellas posturas que se presentan desde la filosofía y la historia de la ciencia, en donde se incluye por ejemplo la perspectiva de la racionalidad política, entendida como “una racionalidad comunicativa pública y no solo estratégica y productiva, orientada simplemente al logro de metas y obtención de resultados” (Majone, 2005, p. 23), que permite asumir el análisis de políticas a una “teoría de decisiones agrandada” (Majone, 2005, p. 48)

De aquí se desprende la intención de Majone (2005), de otorgar valor a los procesos de argumentación (retórica–dialéctica) y “de persuasión recíproca entre actores políticos y gubernamentales participantes en su formulación, aceptación y puesta en práctica” con una orientación hacia el interés público (Majone, 2005, p. 26).

En este mismo orden de ideas, se presentan estudios que reconocen la formulación de políticas como una “actividad sociocultural (regida por leyes) profundamente inmersa en los procesos sociales cotidianos, en los “mundos de sentido” humanistas, en los protocolos lingüísticos y en las prácticas culturales que crean y sostienen esos mundos”. (Shore, 2010, p. 24).

Con este tipo de análisis se pueden identificar dos tensiones, la primera soportada en lo que el analista espera encontrar y lo que realmente experimenta en el campo de la política, y la segunda que refiere al abismo entre “haz lo que digo, no lo que hago”; que se refleja en la contradicción entre la palabra y la escritura, donde la escritura parece estar más cerca de la intención del individuo que del mismo mundo (Yanow, 2000).

Jordana (2006), afirma que la existencia de instrumentos de regulación para la conducción de políticas sociales, requiere de una adecuada clarificación conceptual, de ahí que la “concepción de discapacidad y la normatividad se constituyan mutuamente” (Turnbull y Stowe, 2001).

Meny, Thoenig (1992), representan el análisis de las políticas públicas como “Una disciplina aplicada de la ciencia social que usa múltiples métodos de investigación y argumentación para producir y transformar la información pertinente para una política, información que pueda ser empleada en los contextos políticos a fin de resolver los problemas de la política-acción”.

Por otra parte Roth, afirma que una política pública designa la “existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos que se inscriben en las instituciones u organizaciones gubernamentales con el propósito de orientar el comportamiento individual o colectivo para modificar una situación percibida como insatisfecha o problemática” (Roth, 2002, p. 27), así “las políticas públicas son el lazo entre el Estado y la sociedad como instrumento de concretización de sus objetivos” (Roth, 2011, p. 24).

Para el análisis de las políticas se pueden identificar entonces dos componentes, uno centrado en los roles del analista y otro, centrado en los enfoques que facilitan la interpretación de las políticas.

Desde la perspectiva de los roles del analista, se pueden identificar dos perspectivas, la primera la que presenta Yanow (2000), que podría ser atribuida al lugar que ocupa. Y la segunda, la que propone Majone (2005), que podría ir orientada hacia la función que cumple.

La siguiente tabla presenta estas relaciones:

Tabla 1

Roles del analista de políticas públicas

Autor	Roles del Analista	
YANOW (2000)	EN RELACIÓN CON EL LUGAR QUE OCUPA*	
	De orientación al Estado*	Asesores de los responsables políticos
	De orientación a la comunidad*	Defensores de grupos comunitarios u organizadores de la comunidad
	De orientación a organizaciones*	Miembros de agencias sin ánimo de fines de lucro o grupos de cabildeo.
MAJONE (2005)	EN RELACIÓN CON LA FUNCIÓN QUE CUMPLEN*	
	En relación con el contenido de su producción	El analista como productor de argumentos persuasivos
	En relación con su visibilidad	El analista ubicado tras bambalinas, no en el centro bajo reflectores
	En relación con los fines de su producción	El analista como identificador y diseñador de cadenas de acciones para el logro eficiente de situaciones colectivas deseadas

*Atribuciones personales

Fuente: Elaboración propia

En relación con los enfoques, además de los planteados por Roth (2002), a inicios de este aparte y dada la naturaleza de este estudio, quisiera centrarme en el enfoque interpretativo de las políticas presentado por Yanow (2000), en relación con las “relaciones simbólicas y el conocimiento tácito”.

El objeto entonces de este enfoque, se centra en los “significados de las políticas, en relación con los valores, sentimientos, o creencias que ellas expresan y los procesos por los cuales esos significados son comunicados y “leídos” por diferentes audiencias y la forma como el analista-investigador identifica esos significados”, (Yanow, 2000, pp. 14-23).

De esta manera, Yanow (2000), expone que la transmisión de estos valores, sentimientos, o creencias, se expresan a través de artefactos humanos tales como el

lenguaje, los textos escritos, la ropa, los patrones de acción-interacción y el espacio físico, desde la perspectiva de la fenomenología y hermenéutica.

La siguiente tabla, presenta una comparación de dos procesos para el análisis de políticas públicas desde la perspectiva de Majone (2005, p. 21) y Roth (2001, p. 117).

Tabla 2
Ciclos para el análisis de las políticas públicas

Autor	Proceso
MAJONE (2005)	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el objetivo y ordenar las preferencias • Indicar opciones de acción • Comparar opciones: eficiencia técnica y eficiencia económica • Elegir y poner en práctica la opción óptima eficiente • Evaluar resultados • Aprender y corregir
ROTH (2011)	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de un problema • Formulación de soluciones • Toma de decisión • Implementación y evaluación

Tal como se ha presentado anteriormente el tema, se observa la existencia de vacíos que contiene o ha contenido el significado social de la discapacidad y que ha marcado la forma como se han construido y planificado las políticas públicas y vale la pena entonces señalar la ausencia perenne de los niños y niñas como sujetos de derechos que requieren de mayor visibilidad, particularidad y presencia en las formas como un Estado los piensa.

En tal caso, se asumen las políticas públicas como un “conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan su resolución o manejo” (Salazar, 2008, p. 45).

Los elementos planteados en políticas públicas llaman la atención sobre el hecho de que se trata de un escenario político donde los actores sociales deben tener una participación activa dentro de la sociedad, con mayor razón, aquellos cuyos intereses han sido ignorados, relegados, o excluidos. De esta manera, son justamente estos intereses los que alimentan la formulación de respuestas sociales a sus necesidades.

Para Parra (2004, p. 15) uno de los académicos más representativos en el orden nacional en el campo de los Derechos Humanos en Discapacidad, define que “Los derechos humanos no son solamente aspiraciones de unos, quizá referentes a las denuncias de otros; son relaciones sociales establecidas de una manera particular que nos permiten concluir que entre un individuo y otro, entre éste y la sociedad que lo rodea, entre las distintas sociedades o entre éstas y el Estado se dan relaciones particulares que responden a una particular manera de pensar en el bienestar y la armonía”.

Igualmente algunos textos de Baylies (2002), relacionan la discapacidad y la noción de derechos humanos. En ellos se da una articulación de los derechos y las capacidades para no sostener y reproducir la discriminación y la desventaja. Otorga principal valor al desarrollo de herramientas conceptuales que reconocen la variabilidad en las condiciones humanas y refuerzan la legitimidad de demandas a los Estados y a otros para asegurarse que todos los seres humanos gocen por lo menos de un nivel básico del funcionamiento.

En el contexto de la política pública en Colombia, se reconocen los últimos diez años, como el periodo en el cual el país ha contado con mayor promulgación de marcos legislativos, junto con la participación progresiva de las personas y los movimientos sociales de apoyo a la discapacidad (Arévalo, Cortés, 2005). Los años precedentes estuvieron centrados en modelos de prestación de servicios basados en instituciones clínicas.

Hoy la política pública en discapacidad se basa en estrategias de intervención social planificadas, en la aplicación y cumplimiento de disposiciones legales tales como el marco constitucional, leyes, decretos, entre otros, así como la consideración de cuerpos normativos internacionales, principalmente los de la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas.

No obstante, estos lineamientos cuentan con una clara intervención de tipo funcionalista, *la Promoción de los Factores Protectores y Prevención de la Discapacidad, la Equiparación de Oportunidades y la Habilitación/ Rehabilitación*. Estos lineamientos se soportan en dos enfoques conceptuales, el enfoque brindado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF, 2001) y el otro en algunos casos hace referencia al uso de la metodología de actores involucrados - Stakeholders (Arévalo y Cortés, 2005).

Sin embargo se percibe la ausencia de enfoques teóricos que soporten la pregunta por el sujeto con discapacidad, dada la forma como buscan categorizar los tipos de deficiencias y a partir de allí pensar mecanismos sociales de “apoyo y participación”.

En relación con la metodología para el análisis de la legislación en Discapacidad en el ámbito internacional, se reconocen cinco enfoques diferentes (Turnbull y Stowe, 2001), basados en derechos civiles, necesidades especiales, rehabilitación y sanación, en principios constitucionales y en aquellos basados en la religión y costumbres.

Es así como una perspectiva desde el “análisis de los involucrados” como lo plantea De Sebastián (1999) cobra especial pertinencia en este estudio.

El término “involucrado” se refiere al término inglés “stakeholder”. Esta palabra está compuesta de dos vocablos, “stake”, que sería interés, valor, ganancia, suerte, que está en juego para alguien; y “holder”, que significa simplemente quien tiene, posee, o ha adquirido algo. El conjunto se refiere a alguna persona física o moral, que, en el

contexto de una determinada acción o circunstancia, puede ganar o perder algo, obtener o no lo que se desea, salir beneficiado o perjudicado, recibir o tener que entregar alguna forma de valor.

Los niños y niñas con y sin discapacidad, pueden ser considerados como “involucrados” en la medida que afectan y son afectados por las decisiones políticas. Ellos connotan características diferentes, proyectos de vida que requieren ser visibilizados.

No hay evidencia de estudios que exploren el valor de los discursos sociales de la infancia, para incidir en los enfoques que de la política pública se estimen convenientes en el abordaje de esta realidad social, sin embargo se consideran para efectos de este estudio por el valor social que representan como una forma de tejido entre los discursos sociales.

En el marco internacional, el acuerdo que existe en términos de la estimación de la magnitud de la discapacidad, responde a que existe aproximadamente 650 millones de personas con discapacidad aproximadamente el 10% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad (ONU, 2006) y solo el 2% de los niños con discapacidad del mundo recibe algún tipo de educación o rehabilitación (Quinn y Degener, 2002).

Por su parte el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, en el Informe Mundial de Discapacidad (2011), refieren como estimado la existencia de mil millones de personas con discapacidad en el mundo, que corresponderían al 15% del total de la población.

En Colombia, una de las principales dificultades ha sido la estimación de la magnitud de la discapacidad, sin embargo se encuentran diferentes estudios que intentan mostrar la realidad desde los registros de localización y caracterización de las personas con discapacidad, el más reciente se relaciona con el Censo General de Población,

realizado en el año 2005, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El enfoque centrado en las “limitaciones”, fue el empleado por el Censo, para indagar sobre la condición de discapacidad, los argumentos presentados estuvieron relacionados con cobertura, relación de las limitaciones con la vida cotidiana y la recomendación de las Naciones Unidas de su empleo para facilitar la respectiva captación (Dane, 2006).

De acuerdo con los datos presentados por el censo, la tasa de prevalencia de discapacidad para el total de la población colombiana, corresponde al 6.3%, eso quiere decir que por cada 100 colombianos, 6.3 cuentan con una discapacidad. Esta cifra, pone a Colombia, como el segundo país en Suramérica después de Brasil, que presenta una tasa del 14.5%, con mayor prevalencia en Discapacidad, según el Banco Interamericano de Desarrollo (De Sebastián, 1999). En relación con la prevalencia de discapacidad en niños y niñas entre los 0 y 14 años, según el Censo de 2005, corresponde entre el 0.4 al 0.5% del total de la población, el cual representa aproximadamente 230.000 casos.

No obstante, la situación puede contar con implicaciones mayores, en la medida que se identifica la existencia de subregistros, pues el diseño y aplicación de encuestas a los hogares en relación con la discapacidad se focalizan principalmente en aspectos físicos o sensoriales, pero no en las condiciones mentales y en muchos casos la no identificación de la situación de discapacidad desde las familias mismas (Cruz y Hernández, 2006).

Sin embargo, al considerarse el censo como una herramienta que facilita la toma de decisiones de política pública (Dane, 2006), se puede apreciar que la información que presenta particularmente en relación con la infancia, solo considera la mirada de los adultos. De ahí que se requieran de investigaciones particulares, que permitan establecer canales de oportunidad para el ejercicio de los derechos humanos de los niños

y niñas.

En el paradigma de los derechos humanos, ser “sujeto puede ser considerado desde tres dimensiones, individual, social y política” (Galvis, 2005, 2006).

En relación con la necesidad de comprensión de la perspectiva política de la discapacidad, tiene importancia la consideración de la teoría de la justicia propuesta por Rawls (1996), en la cual una concepción de justicia política debe contener espacio suficiente, para estilos de vida que puedan ganarse un apoyo devoto. El umbral entre lo justo o lo injusto, no lo definen por sí mismos los hechos, sino el modo como el sistema social procesa asuntos como la capacidad, la raza, la clase, el género Rawls (2000).

Las políticas públicas existen solo en la medida en que señalan su campo de acción, no basta solo con su enunciación, es en la práctica administrativa y ciudadana cotidiana que ellas cobran sentido para el bien común.

Otro parámetro que puede ser considerado siguiendo a Rawls (2000), es su posición respecto a que una concepción política, debe tener un contenido normativo preciso, que se expresa por las condiciones fundamentales de la persona y la sociedad y por el modo en que se desarrollan para generar ciertos principios de justicia.

No obstante Sen (2004), en relación con la teoría Rawlsiana de justicia, a propósito de su conferencia en el Banco Mundial sobre Discapacidad y Justicia, señala una limitación en el enfoque de Rawls, cuando hace referencia a “la ventaja individual en términos de las oportunidades que gozan para perseguir sus objetivos respectivos” en términos de las concepciones del “bien individual” desde la perspectiva de bienes primarios y de ingreso (Sen, 2004, p. 4); entonces cuestiona como una persona con discapacidad que pueda tener la misma concepción de bien individual “requeriría de más recursos y bienes primarios para lograr las mismas capacidades”; para él esto iría en

contra de la justicia por cuanto afilia ventaja individual con capacidades de ingreso y de ahí los sesgos que puedan contener las políticas.

Sin embargo es posible identificar que las personas con discapacidad no es que “deban lograr las mismas capacidades”, pues es allí donde se presenta la brecha en la actuación social que se otorga, en la tendencia hacia la “normalización-homogenización”, pero tampoco hacia la subsidiariedad de la sociedad en términos de caridad.

Lord y Guernsey (2003), afirman que a pesar de la existencia de principios de igualdad y de no discriminación, las personas con discapacidad siguen siendo objeto de discriminación. A pesar de que los gobiernos hayan adoptado un enfoque de derechos, se perciben tendencias, paternalistas de caridad, así como modelos médicos de asistencia que siguen perpetuando ese parámetro excluyente.

Las políticas públicas entonces adquieren sentido para procurar hacer emerger nuevas formas de interpretación social de la discapacidad y de ahí que se pueda comprender su contribución al “fortalecimiento de una cultura políticamente responsable” (Roth, 2011, p. 127), en la medida que muchas veces los tratamientos preferenciales que algunas develan en sus contenidos, reflejan la continuidad del “reforzamiento del sentimiento de inferioridad” (Dworkin, 1989, p. 329) que se expresa socialmente hacia las personas con discapacidad, lo cual es consecuente con lo que el mismo Dworkin señala cuando apela a la existencia de “debilidades del sistema jurídico en las reglas del reconocimiento como criterio de identificación” y como tal restringen la libertad (Dworkin, 1989, p. 329).

Entonces la perspectiva de las políticas públicas en discapacidad en el marco de los derechos humanos podría trascender al reduccionismo que marca el enfoque de capacidades o funcionalidades como condiciones sine qua non a las oportunidades que ofrezca el Estado y la Sociedad.

1.3.3 Los niños y las niñas como sujetos activos de derechos y su participación en procesos de desarrollo social y político

Desde la óptica del desarrollo del conocimiento, se encuentran investigaciones aisladas en relación con el análisis crítico o de contenido del discurso de niños y niñas y se pueden señalar carencias de estudios e investigaciones sobre las formas de aproximación a las maneras de significar su discurso en realidades determinadas. Y el tema de la discapacidad no ha sido ajeno a ella.

Al no contar con la evidencia de estudios que develen esta perspectiva, puede considerarse como una ausencia de oportunidad en los “modos de leer el mundo” (Barbero, 2001), es decir poder pensar la discapacidad también desde otras perspectivas, diferentes a las tradicionales, desde otros lenguajes, desde otros agentes, los niños y las niñas.

En este sentido, se hace muy pertinente la cita que presenta Galvis (2005) en su perspectiva de los derechos humanos, referida a la exaltación de la persona como ser autónomo, evocando a Protágoras, “el hombre es la medida de todas las cosas”, como el ser humano está en la capacidad de valorar la realidad y producir a partir de su propia observación. Discapacidad, entonces es un campo que requiere ser valorado para generar nuevas formas de asumirlo en la sociedad del conocimiento y en la sociedad de la convivencia humana.

En este orden de ideas Galvis², refiere que los niños y las niñas no han sido considerados sujetos de derechos y que han estado ausentes en la medida que no ha sido legitimado su pensamiento, opinión, expresión, participación y libertad de conciencia, que se pueden materializar a través del discurso y los sintetiza como “la cadena de fundamentación de los derechos humanos”.

² Comunicación personal Mayo 9 de 2009.

Estos elementos presentados por Galvis, pensamiento, opinión, expresión y libertad de conciencia, pueden verse materializados a través del significado de la participación.

El tercer informe de Colombia al comité de los derechos del niño (1998-2003), hace referencia a la participación como aquella que busca influir en la toma de decisiones para lograr el cambio y hace alusión a la participación de “todos los niños y niñas, incluyendo a aquellos que tienen diferentes capacidades y a aquellos que se encuentren en situación de riesgo”, así mismo el informe señala que permanecen las dificultades en el reconocimiento de la participación infantil en instancias municipales, o en el consejo nacional de niños y niñas y en la falta de cifras que den cuenta del avance en relación a las libertades civiles.

Es entonces a través de la participación que los niños y las niñas se hacen sujetos de derechos, en la medida que son reconocidos como legítimos no solo desde la perspectiva adulta, sino desde la perspectiva de ellos mismos, pues con la participación pueden estimar su capacidad de influencia en las tomas de decisiones que no solo los afectan sino que también los hacen movilizadores de sentido y de ejercicio de ciudadanía.

Intentar comprender las dimensiones de la participación infantil en la sociedad, quizás sea posible en la medida en que logremos habitar un concepto de infancia que trascienda perspectivas de dependencia hacia los adultos. La subvaloración de capacidades o desde las carencias, pensar la infancia como categoría única, o más bien pensar en “infancias”. En trascender a las definiciones que insisten en ver a los niños y niñas desde la perspectiva exclusiva de lo que serán y no desde lo que *son*. Estos, entre otros posibles planteamientos, son los que quizás estén abriendo horizontes de sentido hoy.

Por una parte la sociedad que promueve la participación, es aquella en la que se entiende que el sistema social se construye desde los individuos que la integran. Esto hace pensar que las modificaciones que puede tener el orden social, no solo son posibles desde la mirada de los adultos. El mundo infantil se puede constituir como parte del interés público que se despliega en las políticas públicas como un escenario que nos involucra a todos.

De otra parte, intentando hacer sentido y poner en situación al lector sobre el significado de la participación, quizás un punto de partida sea su análisis etimológico; la palabra *participación*, se considera una derivación de “participar” que a su vez proviene de “partícipe” , tomada del latín *Particeps - Ipis*, que significa “tomar parte” (Corominas, 2000).

A su vez “tomar”, cuyo origen se considera incierto, era frecuente en la época arcaica emplearla con el valor de “apoderarse de algo”, de esta manera es posible pensar que venga del latín *Autumare* (afirmar), en el sentido de proclamar el derecho de uno hacia un objeto (Corominas, 2000).

Sin embargo, hoy el sentido de participación ha trascendido hacia *ser* parte de algo, de ahí su relación con la posibilidad de decidir en relación con un conjunto.

Ese *ser*, implica entonces pensarse como sujeto donde *es* y *ocupa* un lugar determinado, y el escenario de esa ocupación, se puede concebir como la vida cotidiana y la vida pública.

Este vínculo entre ocupación y participación, tiene sentido en la medida en que se piensa desde el sujeto, es decir desde los niños y niñas y no desde una mirada adulta con pretensiones inclusivas o de dependencia; esta concepción permite entender las posibilidades de actuación en un espacio determinado. Para Prieto (1997) la vida

cotidiana, se constituye como el *hogar de sentido*, en donde se refleja y se reconstruye paulatinamente el orden de la sociedad (En: Corona, Quinteros, Morfin, 2003).

Es sobre esta base, que funda su sentido la participación infantil en contextos sociales. Es la posibilidad de abrir campo a la concepción del ejercicio de la ciudadanía, porque aún prevalece la idea de que los niños y niñas no son ciudadanos hasta que no cumplan la mayoría de edad, obviamente relacionado con el derecho al voto.

Sin embargo, con esta mirada se está restringiendo el concepto de ciudadanía a lo político, pero no a la concepción que maneja entre otros Adela Cortina, que entiende la ciudadanía como la pertenencia a una comunidad compartida de valores y la justicia como la “forma más humana de ir acondicionando juntos nuestra existencia compartida” (Cortina, 2001, p. 250).

Si bien pensar en la participación infantil es pensar en un mundo de relaciones, que no puede restringirse al vínculo adulto – niño/niña. En la arena pública viene cobrando protagonismo la relación niño(a) – niño(a), en la medida que allí se forjan las relaciones de amistad, solidaridad y lealtad y también de irrespeto, maltrato o violencia (Corona, Quinteros, Morfin, 2003).

Frente a estas últimas, la capacidad de resiliencia, se constituye en un factor que permea todas las posibilidades de interacción de los niños y las niñas con su entorno y como tal el sentido de participación puede contribuir a su permanente desarrollo.

Para Roger Hart (1992), miembro del grupo de investigación en niñez y medio ambiente del doctorado de la ciudad de New York, se hace valiosa la consideración de la *participación informal* de la niñez, porque amplía los escenarios tradicionales y reduccionistas de programas de participación formal, de niños y niñas en sus comunidades e instituciones.

Según Hart (1992) esta *participación informal*, se traduce en el reconocimiento del juego y de la valoración del ambiente físico, como escenarios de conocimiento, de exploración, de intercambio de experiencias, de asunción de seguridades, movilizados por supuesto por intereses y motivaciones propias.

Con la Convención de los Derechos del Niño (1989), el concepto de *interés superior del niño*, pretende asegurar los beneficios y protección de la niñez, sin embargo, y a pesar de la bondad del texto de la *Convención* en la introducción de nuevas miradas sobre los derechos de los niños y las niñas, igualmente se perciben restricciones, entre ellas el hecho que acá se pone en evidencia que es la dependencia de los niños y niñas a los adultos, la concepción que la expresión se reduce a lo verbal u oral o que por el contrario el silencio incluso puede ser concebido como una forma de comunicación de los niños y las niñas (Corona y Morfin, 2001).

El Plan País, con el *Plan Decenal de Infancia para Colombia* (2004 – 2015). Este entre otros aspectos, ratifica que “la política pública de infancia se encuentra coherentemente definida por el concepto de gestión, ya que se trata de convocar, ampliar la participación, incluir y responsabilizar por lo menos a siete sectores sociales que determinan la promoción y prevención, la realización y la restitución de los derechos de los niños y las niñas”.

El *Plan Decenal*, se convierte entonces no en un fin en sí mismo, sino en la entrada ciudadana a comprender la situación de niños y niñas y a la valoración de su capacidad de agenciamiento indistintamente del lugar que tengamos como ciudadanos.

Así como se presentan transiciones conceptuales y de finalidades en las Declaraciones internacionales y nacionales en torno a la infancia, igualmente es importante considerar los cambios en términos de la construcción social que se ha tejido en relación con el concepto de niñez o de infancia.

De ahí que sea necesario pensar la niñez, no solo desde el aquí y el ahora sino desde la manera como se ha venido comportando históricamente y como ha sido asumida socialmente por cuanto esta connotación tiene implicaciones políticas, económicas y culturales.

En la edad media por ejemplo, dice Ariés (1987), la presencia de un niño en la familia y en la sociedad no era objeto de mayor compromiso o dedicación, incluso en términos de tiempo no se consideraba como “etapa” del desarrollo sino que se constituían incluso como adultos.

En los siglos XVII- XVIII, se produce una gran influencia moralizadora y se desarrolla una actitud caritativa y filantrópica hacia el cuidado de la niñez. Sin embargo Ariés (1987), lo concibe como una época en que los niños entraban en “cuarentena”, en la medida en que la sensación de protección era confundida con reclusión en el hogar o en el proceso de escolarización. Esta afirmación es compartida por Cussiánovich (1994) quien reivindica un no reconocimiento de la infancia como una etapa distinta del adulto.

Tradicionalmente se ha pensado la niñez a la luz de la intervención, del desarrollo funcionalista, se piensan como el futuro no como el presente, como objetos sobre los cuales se depositan acciones familiares, educativas, sociales, pero nuestra sociedad aún no presenta a los niños y niñas como interlocutores de una sociedad que amerita ser construida por todos.

Particularmente los niños y las niñas con discapacidad, poco se ven en el mundo social, en nuestro país. Es frecuente “verlos” en consultorios médicos o terapéuticos, en instituciones especializadas o en escuelas donde han contado con el “privilegio” de un cupo educativo, sin embargo sus expectativas de vida en general se confinan a la permanencia en el hogar.

Desde la perspectiva de la política pública, Roth (2002) menciona que “en

realidad los problemas son resueltos por los actores sociales” en tanto beneficiarios o ejecutores de las políticas públicas (Roth, 2002, p. 54), pero los niños y las niñas han estado ausentes de este sentido de participación.

En este sentido es útil presentar la perspectiva de Shier (2010), en relación a las tensiones que se afilian a las formas de participación infantil, a propósito de un estudio comparativo entre Nicaragua y el Reino Unido y que estuvo paradójicamente basado en entrevistas con adultos que orientan su trabajo al desarrollo de la infancia.

Para efectos de este estudio, se focalizan solo en algunas de las tensiones presentadas por Shier (2010) a la luz de dos grupos categoriales: a. las tensiones entre participación como control y participación como empoderamiento y b. las tensiones específicas a niños, niñas como actores sociales.

En este trabajo, se aprecia cómo los adultos conciben a niños y niñas y como a partir de esta concepción pueden estar generando ordenamientos políticos en torno a la pregunta por las finalidades de la participación infantil.

Tabla 3

Tensiones en la participación infantil

GRUPO 1	
Tensiones entre participación como control y participación como empoderamiento	
El niño y la niña como consumidor vs el niño y la niña como activista	Se presenta la perspectiva de las atribuciones de ver a los niños y niñas como depositarios de acciones, en relación también con las intencionalidades de partir del valor de su protagonismo.
Agendas gubernamentales vs agendas de niños, niñas y adolescentes	Se continúa privilegiando las agendas de gobierno como punto de partida y no como confluencia de intereses y priorizaciones compartidas con la sociedad.
Consulta vs toma de decisiones compartidas	Necesidad de distinguir procesos de consulta a procesos participativos.
Espacios invitados vs espacios populares	El sentido de la autonomía y dominio en el manejo de espacios de concertación, facilitan el rol de la confianza en la participación.
Participación reactiva vs participación protagónica	La necesidad de la formación en procesos de participación, facilita la identificación del rol de agente y no de "consultado". En la participación se asume el rol no solo de involucrado sino de "implicado".
Voces manipuladas vs voces autónomas	El ejercicio de poder se presiente en la participación, no valoración del lenguaje, distorsión de mensajes, mantenimiento del "adulto-centrismo". En la participación es necesaria la legitimación de los actores.
GRUPO 2	
Tensiones específicas a niños y niñas como actores sociales	
Haciendo mimica de estructuras adultas vs inventando nuevas.	Los escenarios de participación infantil deben ser concebidos con metodologías novedosas, no solo pretender que los niños y las niñas ocupen los espacios de los adultos y desde allí participen. Los contextos marcan oportunidades de confianza y seguridad.
Protección de la niñez vs empoderamiento de la niñez	El enfoque centrado en la protección, señala el status quo en que permanece la infancia y puede velar el sentido de la participación; el empoderamiento podría estar centrado en el desarrollo de la capacidad de valoración y la seguridad en sus procesos de actuación en todas las esferas de la vida cotidiana.
Participación en el ámbito local y familiar vs participación a nivel nacional e internacional	La necesidad de hacer corresponder la valoración y legitimidad social hacia los niños y las niñas, no solo en ambientes públicos, sino desde el mismo entorno familiar.
Motivación externa (recompensa) vs motivación interna	La necesidad de justificar incentivos externos como respuesta a la participación, puede tergiversar el interés de la participación por encima de la importancia del reconocimiento y bienestar común. Se considera importante abogar por el desarrollo de principios autotélicos, es decir donde la recompensa sea un valor intrínseco.

Adaptado de Shier (2010)

*Elaboración propia

Con base en esto, con el discurso de niños y niñas se espera no solo hacer visible su participación en procesos políticos, sino identificar nuevas formas de representación o construcción de la discapacidad, para tejer hilos de sentido e interlocución con la política pública.

CAPITULO II METODOLOGIA DEL ESTUDIO

*“La esfera de los asuntos humanos,
está formada por la trama de las relaciones humanas
que existe dondequiera que los hombres viven juntos”.*

Hannah Arendt

2.1 Fundamentos Epistemológicos del tipo de estudio

De acuerdo con el interés cifrado en esta tesis por ampliar los umbrales de comprensión de la situación de “discapacidad” y proponer nuevas concepciones de asumirla en un contexto donde ha prevalecido la mirada en que las personas con discapacidad son “miradas” y “explicadas” desde la percepción de otros a partir de externalidades, se sospechan formas de ocultamiento de opresión, exclusión y marginación en las formas sociales como se comporta y aparece esta realidad a través de la producción o reproducción de procesos comunicativos en torno a ella.

El hecho de presentar posible la discapacidad como campo de conocimiento e indagación que sugiera elementos de análisis, forma y contenido a partir de un acercamiento de la sociedad a ella en términos de comunicación y práctica social, con el propósito de indagar e interpretar esas posibles formas de ocultamiento que se tejen en procesos de comunicación o narrativas sociales, se ha orientado el presente estudio a emplear el análisis de contenido del discurso.

Como metodología, el análisis de contenido funda su interés en “procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos” (Piñuel, 2002) que busca la generación de nuevo conocimiento a partir de interpretaciones de una realidad determinada, de tal manera que la realidad pueda ser comprendida desde

adentro, desde su contenido, en la medida que supone ir al encuentro de sentidos y significados que permitirían hacer emerger nuevas formas de conocimiento a partir de dimensiones comunicativas, cognitivas y sociales (Piñuel, 2002).

En discapacidad, es posible reconocer lógicas diferentes de conocimiento no solo desde el afuera sino conocer a través de ella, como “enigma que puede tener ninguna una o varias soluciones, pero que a su vez pone a prueba los conocimientos y el ingenio del profesional para resolverlo” (Kuhn, 2000).

La valoración por el lenguaje se convierte en el eje de interés del análisis de contenido del discurso, el cual ha estado adscrito a diferentes “tradiciones intelectuales como la socio-lingüística, la semiótica, la etnografía de la comunicación, el análisis crítico del discurso, la psicología discursiva” (Puente, 2007) y su génesis se remonta a las metodologías de tipo experimental con tendencia a la generalización de la conducta humana (Harré, 2001).

Dentro de las definiciones existentes sobre análisis de discurso se pueden identificar aquellas centradas en la explicitación de finalidades, aquellas centradas en el establecimiento de procedimientos y aquellas que buscan exaltar la representación social del lenguaje.

La siguiente tabla presenta algunas de ellas:

Tabla 4***Tipos de definiciones del Análisis de Contenido***

Tipos de definiciones	Autor	Definición
Las centradas en la explicitación de finalidades	Piñuel, 2002	"Conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que se derivan de procesos particulares de comunicación previamente registrados y que basados en técnicas cuantitativas o cualitativas, <u>tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior</u> ".
Las centradas en el establecimiento de procedimientos	Andréu, (2001)	" <u>Técnica de interpretación de datos escritos, grabados, pintados o filmados</u> , que tienen como denominador común la capacidad de albergar un contenido leído e interpretado adecuadamente que abre las puertas al conocimiento de diferentes aspectos y fenómenos de la vida social".
	Puente, (2002)	" <u>Técnicas cualitativas de combinación de categorías</u> , que tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos".
Las que exaltan la representación social del lenguaje	Fairclough y Wodak (1997). En: Casmaglia y Tusón (1999)	" <u>práctica social que implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran</u> ".
	Van Dijk, (2002)	"Las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o <u>representan partes de la sociedad</u> ". "...además de comprender y buscar <u>transformar realidades sociales</u> , permite la asunción de posiciones activas por parte del analista", entre ellas la " <u>construcción de cogniciones sociales</u> " – Triada discurso-cognición-sociedad.

Fuente: Elaboración Propia

Este estudio entonces se inscribe dentro de las investigaciones de tipo cualitativo en las cuales la experiencia del investigador se constituye en una de las herramientas de investigación porque permite la aproximación a una condición social (Bonilla, Rodríguez, 1997). En este caso la investigadora cuenta con una experiencia profesional de más de 15 años en el campo, durante los cuales ha venido capturando diferentes perspectivas de análisis de la discapacidad.

Como investigación cualitativa, busca propiciar un diálogo entre personas que tienen diferentes niveles de conocimiento sobre una misma realidad (Bonilla, Rodríguez,

1997). Para el caso de la presente investigación los principales protagonistas son los niños y niñas, desde cuyas perspectivas se espera hacer emerger elementos teóricos que contribuyan a fundar nuevos referentes teóricos y sociales en las políticas públicas en discapacidad.

Las implicaciones sociales del discurso, son denominadas por Harré (2001) como “actos sociales”, mientras que Austin (1964) los reconoce como “actos de habla”, como el hecho de realizar enunciados, plantear preguntas, cuestionar, interpelar.

De esta manera tanto la *forma* como el *uso* del lenguaje, marca y afecta las estructuras y acciones sociales, en la medida que determinan prácticas y comportamientos ciudadanos y políticos en función a una realidad determinada (Van Dijk, 2005); se hace preciso su concienciación y análisis de contenido en este caso, para pensar en la posibilidad de la transformación social de las realidades mismas y como aporte al desarrollo del conocimiento.

Es a partir del análisis del discurso de los niños y las niñas, que se busca develar los sentidos y significados que ellos le otorgan a la discapacidad en la infancia. El análisis del discurso, como lo enuncia Foucault (1980), además de ser una modalidad enunciativa, marca su valor por la forma en que hace actuar, de manera constante, las relaciones entre elementos diferentes -quién habla, desde cuál lugar institucional, desde qué posición como sujeto-.

Se busca entonces hallar esos nuevos elementos, otorgar valor a la voz de los niños y las niñas en contextos escolarizados y en el rol social que ejercen, para dar cuenta de las posibilidades de que la “discapacidad” pueda convertirse en un fenómeno polisémico que permita ampliar las lógicas de la construcción de proyectos políticos.

La situación de discapacidad, *per se* ha estado afiliada a la estigmatización, exclusión, opresión, de ahí el interés por un acercamiento cualitativo a la realidad de la

discapacidad, pues, tal como lo señala Wodak (2003), la desigualdad social está marcada por los usos del lenguaje así como la ideología, en la construcción de discursos sociales ó a la “exclusión de determinados grupos” (Van Dijk, 2005).

2.2 Contexto discursivo y población

El estudio fue desarrollado en la ciudad de Bogotá en cuatro escenarios educativos, dos colegios públicos (uno de ellos reconocido como colegio “inclusivo” de niños y niñas con discapacidad) y dos colegios privados (uno de ellos igualmente reconocido como colegio “inclusivo” de niños y niñas con discapacidad).

Dada la naturaleza del estudio, la selección de los participantes fue de carácter intencional, niños y niñas escolarizados entre los 8 y los 10 años de edad que se encontraban cursando entre tercero y quinto grado de primaria.

2.3 Método

Se empleó la técnica de análisis contenido del discurso a partir de los registros in vivo (organizados a manera de documento escrito) logrados a través de la realización de un taller pedagógico (Anexo 1) que fue diseñado como estrategia de motivación y promoción de emergencia de discursos espontáneos a partir de una situación evocadora afiliada a discapacidad.

2.3.1 El taller pedagógico

El taller contó con una duración aproximada de una hora, el cual fue grabado en registros magnetofónicos y estructurado de la siguiente manera:

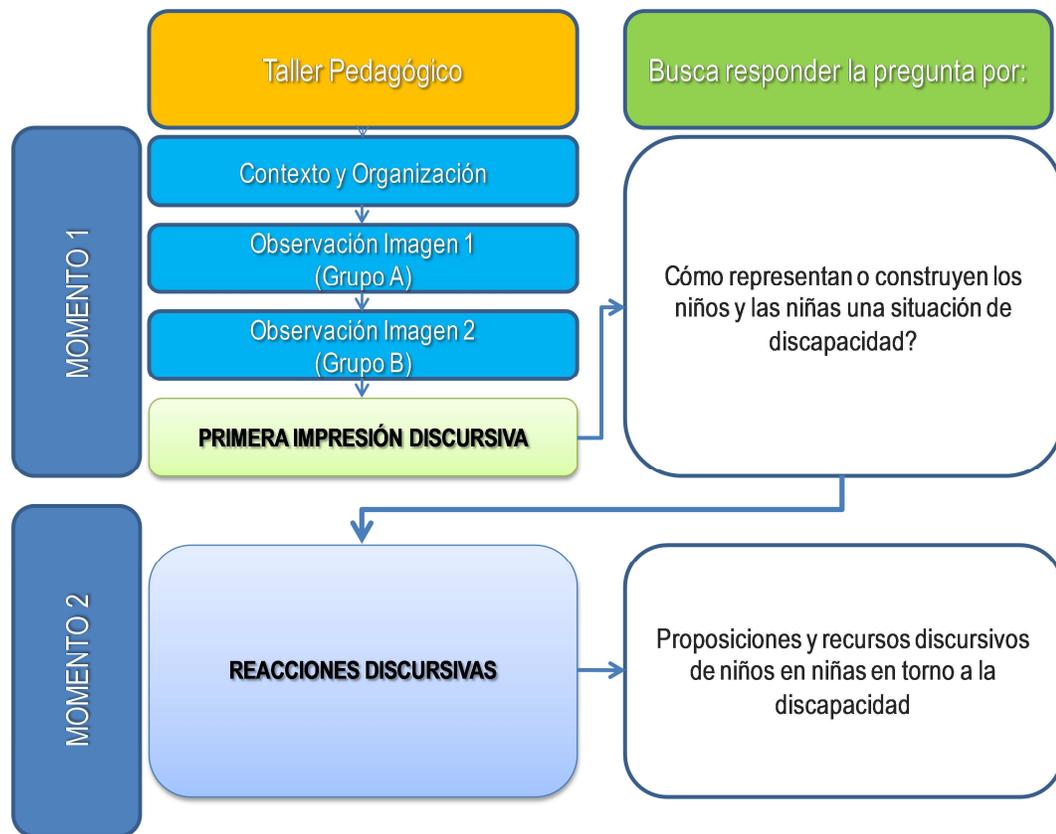


Gráfico 1. Estructura Taller Pedagógico

La siguiente tabla, da cuenta de la organización secuencial de actividades correspondientes con cada proceso estimado, en relación con sus respectivas etapas:

Tabla 5

Secuencia organizacional Taller Pedagógico

NOMBRE DEL PROCESO DEL TALLER	ACTIVIDADES	ETAPA DEL TALLER
CONTEXTO Y ORGANIZACIÓN	Presentación de la investigadora	ESCENA 1
	Organización del espacio pedagógico (salón/auditorio)	
	Nominación de grupos	
OBSERVACIÓN GRUPO A	Observación de imagen 1	ESCENA 2
OBSERVACIÓN GRUPO B	Observación de imagen 2	ESCENA 3
LA PRIMERA IMPRESIÓN DISCURSIVA	Integración Grupos A y B – SIN IMAGENES Presentación de discursos de niños y niñas Registro de información por parte de la investigadora en el tablero del salón	ESCENA 4
REACCIONES DISCURSIVAS	Presentación de imágenes 1 y 2 a los grupos A y B Presentación de discursos de niños y niñas Registro de información por parte de la investigadora Cierre de la sesión	ESCENA 5

2.3.2 Formas de recolección de la información

La estrategia para la recolección de información se basó en una matriz de registro diseñada para el proceso de desarrollo de los talleres pedagógicos, que representa registros in vivo de las participaciones de los niños y niñas.

Igualmente fue empleada la grabación magnetofónica como fuente de complementación y aclaración de textos por parte de la investigadora.

Tabla 6

Matriz de registro de información

MATRIZ DE REGISTRO No.		
Fecha de realización		
MOMENTO 1 LA PRIMERA IMPRESIÓN		
PREGUNTAS MOTIVADORAS	DISCURSOS GRUPO A Que vieron la imagen 1	DISCURSOS GRUPO B Que vieron la imagen 2
1. Qué hace la persona de la imagen observada? 2. Qué pensamos sobre su aceptación social? 3. Cómo creemos se siente esta persona en relación con la sociedad? 4. Qué hace la sociedad para que esta persona se sienta de esta manera? 5. Sería necesario que ocurrieran cosas para cambiar la realidad de esta persona? 6. Qué cosas deberían ocurrir para cambiar esta realidad?		
MOMENTO 2 REACCIONES DISCURSIVAS		

2.4 Técnicas para el análisis de la información

Partiendo de los objetivos de la investigación como marco de referencia para la realización del análisis de contenido del discurso orientados a:

- ¿Cómo son los discursos de los niños y niñas sobre la discapacidad?

- ¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre las tradicionales significaciones unívocas del fenómeno de la discapacidad?

- ¿Cómo podrían incidir en la constitución y proyección de las políticas públicas en discapacidad?

Fueron entonces consideradas las siguientes etapas para el análisis de los datos:

- a. Registro de discursos en matrices, definidas como las *unidades de muestreo* (Andréu, 2001), que representan los discursos referidos por los niños y niñas durante el desarrollo de cuatro talleres, cada uno correspondiente a un grupo diferente.

- b. Transcripción de audio y complementación de matrices

- c. Lectura a profundidad de los registros logrados

- d. Definición de unidades de registro: hace referencia a los “segmentos específicos de contenido” que pueden ser ubicados en categorías emergentes a través de la asignación de códigos que describieron el contenido de los segmentos de discursos señalados (Andréu, 2001)

- e. Análisis interpretativo del discurso: Con base en las categorías logradas a partir del análisis de los discursos, se realizaron aproximaciones sucesivas a partir de los objetivos planteados por la investigación con el fin de establecer patrones de información.

2.5 Calidad del estudio

Durante las sesiones de taller con cada grupo de niños y niñas, cuatro en total (uno por colegio participante), participó la investigadora, un profesor delegado por parte de cada uno de los colegios, el cual actuó en calidad de observador.

Los registros logrados en cada uno de los talleres pedagógicos realizados fueron grabados y transcritos directamente por la investigadora, analizados y contrastados de forma conjunta de acuerdo con las fichas de registro de cada una de las instituciones.

La estructura y desarrollo de los talleres pedagógicos se mantuvo igual en todas las instituciones que participaron en el estudio.

2.6 Asuntos éticos

La transparencia en el proceso de la investigación, se constituyó en hilo conductor desde el momento de la formulación del estudio, en la forma como fue presentando a las instituciones donde se dio a conocer su contexto y finalidades de la participación de los grupos de niños y niñas, haciendo explícito la no generación de riesgos derivados del estudio tanto para las instituciones participantes como para los propios niños y niñas.

Una vez se contó con esta aprobación inicial, se procedió a registrar un consentimiento informado diseñado especialmente para los directivos institucionales que hizo explícito el procedimiento del estudio, los beneficios, la participación directa del colegio o escuela y el manejo de la confidencialidad (Anexo 2).

Posteriormente y una vez asignados los grupos de niños y niñas que participarían del estudio, fueron informados sobre el significado de su participación por parte de la investigadora e igualmente se procedió a realizar consentimientos informados de carácter individual y diseñados específicamente para ellos (Anexo 3).

Los resultados del estudio, hacen parte de la agenda de compromiso de la investigadora con cada una de las instituciones participantes.

CAPITULO III. RESULTADOS

Los resultados de este proceso de investigación están organizados a partir de sus objetivos, como de las preguntas que fueron inicialmente estimadas. Los discursos de niños y niñas fueron leídos a profundidad y organizados en matrices que asocian las unidades de registro con la emergencia de categorías o unidades de análisis.

3.1 ¿Cómo son los discursos de los niños y niñas sobre la discapacidad?

A través de los diálogos alcanzados con los diferentes grupos de niños y niñas, se alcanza a percibir el sentido de su incumbencia en relación con la situación de discapacidad o con las personas con discapacidad; su nivel de atención e interés fue una constante, la referenciación de casos de sus entornos inmediatos como su capacidad de reflexión también fueron una realidad.

Los discursos que fueron analizados en este aparte, correspondieron al momento 1 del taller pedagógico.

Su codificación se realizó bajo los criterios de presencia y contingencia (Andréu, 2001), de acuerdo con las categorías emergentes (Anexo 5).

3.1.1 La Expectación en el discurso de niños y niñas

Se atribuyó significado a esta categoría en tanto presenta la forma en que los niños y las niñas ven ocurrir hechos relacionados con la discapacidad en sus entornos inmediatos y se sienten con autoridad para referir la forma como los perciben “...*porque vemos en los noticieros que por las minas y la violencia los soldaditos pierden partes de sus cuerpos, en especial las piernas*” (E1).

La presencia de la situación de discapacidad es un asunto de constante abordaje social, desde el comportamiento y la presencia de personas con discapacidad en las familias o en las calles, hasta la forma como los medios de comunicación comunican en torno a esta.

Sin embargo, es común identificar un manejo marginal a esta situación o condición humana, que hace se hace visible en los comportamientos sociales, o en el uso de lenguajes que la asocian a restricción, superación personal, caridad entre otras *“...pero esa ignorancia también se puede ver en la calle, porque por una parte siempre se miran esas personas como si fueran diferentes a nosotros, o incluso que deben andar por las calles y no por los andenes porque no pueden subir o bajar de ellos, sí una vez vi en transmilenio que una persona en silla de ruedas no pudo entrar porque el bus iba muy lleno y aunque hay unas sillas o espacio para ellos, la gente no se bajó para darle el espacio que necesitaba, entonces así a la gente se le quitan las ganas de salir a la calle porque sienten ese rechazo” (E2).*

De esta manera, se puede apreciar como los niños y las niñas vienen siendo testigos de una realidad social y que además están en capacidad de interpelar.

Se hace significativo entonces que la sociedad reconozca a los niños y niñas como sujetos activos que racionalizan y expresan las percepciones de las realidades a los que se encuentran avocados y estas no deben ser vistas como posiciones conmovedoras desde un punto de vista emocional, sino como oportunidades de ir al encuentro de lógicas de argumentación para pensar y actuar en consecuencia realidades sociales que requieren reinterpretaciones orientadas a la visibilización de oportunidades para ser y ocupar espacios de vida con dignidad.

3.1.2 La Predestinación en el discurso de niños y niñas

Esta categoría es definida como la forma en que los niños y las niñas refieren la

condición de estar signado o destinado a ocupar lugares sociales determinados.

En la vida cotidiana, la presencia de la condición de discapacidad está más afiliada a situaciones de dependencia, o lucha permanente por el reconocimiento, por la abogacía del “derecho”; no es común asociar a las personas con discapacidad con dignidad, con valoración social, con naturalidad en las acciones públicas o privadas, porque *“no es muy aceptado, la gente lo ve diferente, o también que produce mucho pesar” (P4).*

De esta manera socialmente las personas con discapacidad vienen siendo “signadas” y a partir de allí se intentan abrir construcciones sociales que no permitirán abrir el pensamiento en tanto continúe el arraigo en *“que es una persona a quien le cuesta más trabajo hacer las cosas por su limitación, que es una persona que tiene que superarse con mucho sacrificio más que cualquier otra persona normal, que puede producir miedo porque le falta una parte de su cuerpo” (P6).*

De ahí también la afiliación perenne a oficios no calificados, como una alternativa ocupacional “salvadora”, a pesar que existan personas con discapacidad con el potencial de desarrollo cognitivo suficiente para dar cuenta de profesiones u ocupaciones calificadas *“...que no puede pensar hacer las cosas que quiere hacer sino que le toca hacer, porque por su limitación lo van a rechazar o mirar de manera diferente” (P7), “Es un albañil, vendedor ambulante o un soldado...” (P1), “Puede ser un ayudante de cocina, o también puede ser que no tenga empleo, porque personas así es muy difícil que les den empleo. Sí porque no vemos muchas personas así trabajando en alguna oficina, por ejemplo” (P2), “Es un lustrador de zapatos o vendedor de dulces en la calle” (P3).*

Con estos textos, se alcanza a interpretar como los niños y las niñas ya contienen en sus discursos un pensamiento afincado en la concepción de dependencia que ha signado la discapacidad, en la reproducción de estilos de pensamiento y comportamiento

transmitidos de generación en generación, y permitiría entonces anticipar como ellos seguirían siendo parte de los eslabones predestinados a la perpetuación de estas miradas.

3.1.3 La Mirada adulta en el discurso de niños y niñas

Así como los niños y niñas vienen siendo espectadores de realidades, no solo receptores de acciones adultas, es de singular mención la forma como ellos afilian los discursos adultos a alguna condición de discapacidad e incluso van más allá cuando disienten de la forma como los adultos se expresan en torno a ella.

Esta categoría entonces, se refiere a la forma como los niños y las niñas presentan e interpelan a su juicio los discursos adultos sobre discapacidad.

“...que nos enseñen nuestros padres de otra forma, porque cuando vamos por la calle y vemos a una persona así, nos dice que pobrecito o también nos dicen que nos tenemos que portar bien para que Dios no nos castigue como a esa persona” (M1).

En los discursos académicos se respira un aire de superación, cuando los asuntos de discapacidad contemporáneos se pretenden alejar de racionamientos mágico religiosos o de perspectivas caritativas que marcan condiciones de dominio o exclusión; sin embargo con discursos como ese vemos que aún persiste esa afiliación cognitiva y que además es símbolo de presión social en una comunidad de personas, *“pues que lo mira distinto, como algo que no debería ser, como algo que causa un problema social, mejor dicho como una carga social, porque la sociedad no los trata como personas iguales sino que se fijan más en el problema o en lo que les falta, pero es por no tener una buena educación y cultura” (M2); “Lo rechaza, lo aparta, cree que necesita otras cosas diferentes a las de las personas normales” (M3).*

Con estas expresiones, se alcanza a identificar como los niños y niñas utilizan

mecanismos para marcar asimetrías en relación con su pensamiento tanto con las actuaciones de los adultos con la discapacidad como con los comportamientos sociales y lo justifican como las razones por las cuales se sigue perpetuando la mirada de exclusión.

3.1.4 La Distinción en el discurso de niños y niñas

Las tradicionales fragmentaciones en los discursos de discapacidad han estado mediadas por las tendencias a marcar diferencias entre las condiciones humanas; se emplea la etiqueta de una condición de discapacidad para señalar a ese otro diferente a mí, y que a pesar de emplear discursos basados en la perspectiva de derechos, la perpetuación por señalar estas distinciones, sigue siendo una constante.

De ahí que esta categoría haga referencia a que es una realidad que la presencia de los discursos que se afilian a la discapacidad, parten de una marcada diferenciación entre los seres humanos y que guardan pretensiones de verdad y puntos de partida.

Puntos de partida que no facilitan la convivencia, la posibilidad de poder ocupar espacios comunes, *“que no es muy bien aceptado por la sociedad, nuestra sociedad es muy exigente, solo le gusta que las personas sean delgadas, bonitas, y sin defectos físicos, como el caso de ese señor” (D2), “...también es frecuente que se los mire como bichos raros, como si no fueran seres humanos como nosotros” (D4).*

De ahí entonces las justificaciones de la situación social de las personas con discapacidad, *“Se siente solo, incómodo, sin oportunidades, diferente a los demás” (D1), “Inseguro, rechazado, con temor a que se burlen de él” (D3), “...nosotros como sociedad los vemos como seres extraños, apartados, y siempre los vemos como haciendo cosas por ejemplo pidiendo limosna en las calles, en los buses vendiendo cosas, como que necesitan mostrar eso que tienen para dar lástima y así conseguir dinero”(D5).*

3.1.5 La Acción en el discurso de niños y niñas

De singular significado el hecho de evidenciar que los niños y las niñas no solo emplean discursos para dar cuenta de una realidad que aparece ante ellos, sino de su actitud de implicación en la búsqueda por derribar determinadas conductas sociales, por transformar situaciones de opresión y por ello la emergencia de esta categoría que define las oportunidades de emprendimiento que ven los niños y las niñas en búsqueda de una transformación social basada en la igualdad, en las formas de relacionamiento y en la convivencia en espacios comunes.

“Sí, que la sociedad aprendiera a aceptarlos, que los hiciera sentir cómodos, tranquilos, con las mismas oportunidades que las demás personas que son normales” (A1).

Los niños y las niñas están marcando condiciones de igualdad entre los seres humanos, de las posibilidades de producir realidades en que todos tengamos cabida, no de la marcación de realidades diferentes para aquel “sin cabida” (referenciación etimológica de discapacidad), *“Que no se les mire con pesar, pues eso no hace cambiar las cosas, se les debe mirar como si fuéramos cada uno de nosotros” (A3).*

La naturalidad en las acciones sociales y de bienestar, también es un común denominador en los discursos de los niños y las niñas, la perspectiva de seguridad y tranquilidad en las personas con discapacidad, se convierten en ordenadores de sus discursos, *“Sí, que la sociedad aprendiera a aceptarlos, que los hiciera sentir cómodos, tranquilos, con las mismas oportunidades que las demás” (A1), “Claro, debería haber más educación de la sociedad, que existan normas o leyes que así como los conductores que cometen infracciones cuando manejan carros, pongan también infracciones a las personas que no ayudemos a esas personas, que la sociedad hiciera que estas personas se sientan seguras y tranquilas cuando van por las calles” (A4).*

De la misma manera como la condición de discapacidad se representa en el terreno de lo común como una “excentricidad”, es también una “excentricidad” el conocer casos de logro personal o profesional de personas con discapacidad, más afiliados al tema de “superación” que de oportunidades sociales, *“que fuera más común que aprendamos a vivir con estas personas, siempre los vemos como algo raro, como que tienen algo*

que a nosotros no nos interesa porque no lo tenemos, pero en el fondo tenemos lo mismo porque deberíamos ser todos iguales aunque tengamos diferente estatura, color de piel, o diferencias físicas o mentales; pero la sociedad debe ser para todos y si desde pequeños nos enseñaran eso, la vida sería diferente” (A5).

“Pues obvio, no deberían existir tantas diferencias, estas personas pueden ser muchas pero las vemos poco, entonces dónde están?, quizás aisladas, con temor a salir, entonces deberíamos mejorar la educación de la sociedad, deberíamos aprender a estar y compartir en las escuelas, en los parques, en los museos, aprender a no verlos diferentes a relacionarnos de otra manera no solo para que ellos se sientan bien, sino nosotros también” (A7).

El hecho entonces que hoy una persona con discapacidad logre hacerse visible en escenarios comunes como la escuela, la universidad, la calle, el trabajo calificado; debería ser reconocido como una condición natural en la vida cotidiana de las sociedades, donde la discapacidad deje de mantenerse como estándar y de asumirse el derecho de la igualdad con la misma “consideración y respeto que cualquiera” (Dworkin, 1989). Si bien la perspectiva de lo “diferencial”, aboga precisamente por una mirada inclusiva, la realidad nos presenta que aún no existe una distribución igual de oportunidades.

3.2 ¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre las tradicionales significaciones unívocas del fenómeno de la discapacidad?

Es a partir del segundo momento del taller pedagógico, donde los niños y niñas confrontan así mismos sus propios discursos y ofrecen justificaciones a los mismos.

Durante esta etapa se destaca la capacidad de los niños y niñas de analizar entornos, de poder establecer relaciones desde diferentes aspectos de la vida cotidiana y de enunciar también oportunidades de transformación social de forma muy natural.

Su codificación se realizó bajo los criterios de frecuencia e intensidad (Andréu, 2001), de acuerdo con las categorías emergentes para esta fase (Anexo 6).

3.2.1 Marcación del Lenguaje

Esta categoría aparece como fundante, en tanto su frecuencia e intensidad y se refiere a la forma como el lenguaje atribuye actuaciones sociales y en relación con la discapacidad, los niños y las niñas le adjudican a estas expresiones condiciones de exclusión; *“Por la forma como nosotros hablamos de ellos... así ellos nunca podrán llegar a estar bien” (ML1), “Si, ellos siempre se van a sentir extraños, porque nosotros los vemos y hablamos así de ellos” (ML2).*

Desde esta perspectiva los niños y las niñas pueden intentar presentar la existencia de un enigma en el trasfondo de la discapacidad, *“Yo también vi a un Señor que, o sea apenas se podía comunicar a los 10 años, pero tenía una memoria increíble, de un solo vistazo al país y ya lo dibujaba completito, se llamaba, pues le dicen “La Cámara Humana” porque tiene una inteligencia muy grande, entonces yo creo que la gente discapacitada deben tener algo más que los demás, algo que les ayuda hacer famosos o a que los beneficia para salir adelante, pero hay que aprenderlo a descubrir” (ML4).*

Con discursos como este se rompe el anclaje en la deficiencia que permanece instituido en la discapacidad, y que los adultos lo vuelcan a nominaciones que siguen marcando distinciones como aquellas de “capacidades diferentes”, “diversamente funcionales”, “diferentes capacidades de ver u oír” entre otras... *“pero nosotros lo discriminamos solo porque vemos que no tiene un brazo como nosotros, y decimos cosas que nos hacen apartar de esa persona como ser humano, o sea que nunca va a ser igual a nosotros porque nosotros le sentimos lástima y decimos cosas que lo hacen ver distinto”* (ML5).

La marcación del lenguaje de los niños y niñas en relación con la discapacidad permite identificar el acercamiento que ellos reclaman por la búsqueda de un mundo mejor *“pues hacerles un centro para ellos podría ser muy bueno, pero también sería mejor que convivieran con nosotros y que pues si los ponemos aparte de todos, se seguirían sintiendo mal, aunque estuvieran allá, porque seguiría siendo como ignorándolos y no estaríamos con ellos”* (ML9).

Ese reclamo que se induce en los discursos de los niños y niñas, también se extiende a las acciones políticas por ejemplo que *“Deberían haber leyes que digan que no tenemos que sentir lástima o hablar de forma discriminadora, porque por eso la sociedad no cambia, no alcanza a ver que en realidad discriminamos a los discapacitados porque ya los ubicamos lejos de nosotros”* (ML10).

3.2.2 El advenimiento de los lugares comunes

Esta categoría hace referencia a la forma como los niños y niñas expresan oportunidad en el hecho de encontrar lugares comunes en la vida cotidiana, de compartir con personas con discapacidad, de no ubicarlos en lugares ajenos a ellos, *“Si nosotros no pensáramos así, y si fuese algo más natural hacerlos sentir parte de nuestra sociedad, por ejemplo si él estuviera en nuestro Colegio, nosotros lo pudiéramos*

ayudar, pero como algo más natural, porque siempre estamos acostumbrados a verlos diferente” (LC1).

Aquí entonces cobra sentido la reflexión por la “inclusión”, que es la tendencia contemporánea a hacer referencia a políticas y programas sociales en torno a la discapacidad, si bien los niños y niñas refieren “hacerlos sentir parte de nuestra sociedad”, se presiente una distancia con la perspectiva “inclusiva” partiendo de su propia definición: “introducción de una cosa dentro de otra, o comprender una cosa en otra” (D. Larousse, 1980).

Así entonces, el advenimiento de lugares comunes trasciende a la perspectiva inclusiva en la medida que no sería posible comprender el mundo de la discapacidad a partir de hacerlo contenido, sino de hacerlo continente³, *“Siempre vemos que el tratamiento de esas personas lo hacen personas especializadas, pero todos o sea la sociedad podemos estar especializados, porque ellos no solo necesitan remedios para su limitación, sino necesitan remedios, como decirlo como remedios de todos o sea de toda la sociedad, porque ellos deben vivir la vida como cualquiera de nosotros tratando de ser felices, porque este taller nos enseñó que estamos acostumbrados a que unas personas son mejores que otras, que tienen más que otras, y que como que unos están encima de otros o que valen más que otros y eso no debería ser así” (LC2).*

Entre otros casos hay instituciones educativas que se declaran inclusivas, es decir que ya pueden marcar un direccionamiento de las personas con discapacidad a hacerse contenidos por un sistema determinado, que quizás esté marcando condiciones de

³ La noción continente-contenido aquí expuesta, hace alusión a la perspectiva definida por Melanie Klein (Segal, 1991) en relación con la identificación proyectiva como modelo de comunicación entre relaciones objetales. En este caso interpretadas como los procesos de transferencia entre realidades de las personas con discapacidad y las realidades sociales que le son impuestas, donde las primeras parecen deber ser “contenidas” en las segundas. De ahí que al hacer mención a la realidad de las personas con discapacidad como “continente” se intente orientar el pensamiento a la construcción de lugares comunes, no para ser incluidos unos en otros, sino para ser habitados con igualdad.

reconocimiento que fue negado en otra institución, sin embargo *“las personas no deberían ser un problema, siempre y cuando el gobierno los tenga siempre en cuenta, ellos no deberían luchar por poder ir al Colegio, debería ser algo normal”* (LC7).

“Yo creería que se ayudaría mucho si dejamos de sentir lástima o temor hacia ellos, por ejemplo en un noticiero vi como una persona sorda estudiaba en una Universidad común y corriente y eso lo presentaron como una cosa del otro mundo, pero debería ser algo natural entre todos, no casos raros” (LC3)

3.2.3 Incumbencia social

Esta categoría hace referencia a que los niños y niñas otorgan responsabilidades compartidas, es decir al sentido de la implicación de diferentes contextos sociales, en relación con la discapacidad.

Atribuyen responsabilidades no asociadas al cumplimiento de normas o leyes, sino propias de su naturaleza, donde también se alcanza a inducir la naturalidad en los hechos, *“También que las misiones de los colegios no sea conseguir plata, sino solo interesarse porque todos los niños tengan educación, no importa si tienen alguna incapacidad, no eso no importa, lo que importa es que los Colegios deben estar listos para trabajar con cualquier niño o niña....siempre!”* (IS1); *“Si, también yo he visto que en los Centros Comerciales dice prohibida la entrada de animales, pero entonces una persona ciega que tenga un perro que le sirve de guía, no puede entrar, entonces eso es como si le dijeran a la persona: como usted no ve entonces no la dejo entrar”* (IS2); *“Que también, como ellos, como los ciegos y los discapacitados a veces no pueden salir al parque por los problemas que tienen, también hacer un parque para discapacitados o un gimnasio, que ellos los puedan utilizar para que disfruten su vida, junto a nosotros”* (IS3).

Vemos entonces como se percibe una conjunción de escenarios entre educativos y de esparcimiento, no como el derecho a la participación sino como a las formas de ser y estar en el mundo, a las formas de hacer “usable” los entornos como elementos naturales de la convivencia.

3.2.4 Acción consentida

Esta categoría hace referencia a la actuación con sentido que implica relacionamientos no de poderes sino de agentes.

Como unidad de análisis, la acción consentida vincula la necesidad de la emergencia del juicio con que se intenta comprender las realidades de la discapacidad, y que se evidencia entre otras cosas cuando arbitrariamente se emplean expresiones que no otorgan valor a una condición humana, y ocurren desplazamientos como por ejemplo: “somos nosotros los discapacitados no ellos”, al referirse una persona sin discapacidad cuando identifica logros o exaltaciones en el desempeño personal o social de las personas con discapacidad, *“No son ellos los que no pueden, somos nosotros que no nos damos cuenta que son personas como nosotros”, “pero estamos ciegos ante eso” (AC2), “Yo creo que ellos no deben superarse, la que debe superarse es la sociedad para que entienda que hay muchas formas de ser diferentes, si desde pequeños aprendemos esto, los grandes no harían las cosas que hacen (AC3).*

De esta manera se podría inducir que la acción consentida no estaría dirigida a la mera compensación de deficiencias, sino a la expansión de formas de relacionamiento *“Yo creo que algo muy bueno sería que ellos además de poder estudiar en cualquier colegio o escuela, que puedan trabajar en trabajos más importantes, también puedan ir a lugares como zoológicos y que puedan pasear más para que puedan conocer más” (AC4). “A estas personas se les pone poca atención, pareciera que en otros países se les valora más” (AC7).*

Los niños y las niñas entonces otorgan valor a la forma de emprender acciones con la personas con discapacidad no como depositarios de ellas sino como agentes reconocidos, *“Yo creo que la ayuda es importante, pero es ayudar a que ellos se ayuden, o sea no hacer las cosas por ellos, pues de eso no se trata pues si le ayudamos mucho todas las personas, pues ella no puede aprender con su cuerpo como esta y no puede hacer las cosas.....tiene que hacer las cosas ella o si no es muy difícil ayudarlas”* (AC11).

3.2.5 Negociación

“Yo creería que deberían hacer Colegios con la especialidad de cada enfermedad, por ejemplo, los que no pueden ver, o sea hacer un Colegio pa’ellos, que no se sientan, no se sientan solos, que estén con gente que tiene su misma enfermedad, que sienta lo mismo que él o ella”.

Replica de otro niño (xyz) frente a esta apreciación: “Mira xxx, no estoy de acuerdo contigo, porque eso sería discriminarlos más, y así no habría soluciones”

Reacción de otro niño: “Yo también pienso lo mismo que xyz: porque yo un día vi en “Cura para el Alma”, vi que un niño era sordomudo y era ciego, y la mamá fue a un Colegio normal y fue a preguntar si lo podían meter y le hicieron todo, y le dijeron si tenía enfermedades, y ella dijo que era sordomudo y ciego, entonces le dijeron no, aquí no deje a su hijo y la mamá buscando por todo lado un Colegio que le sirva y nadie la recibió; entonces eso no es justo para ese niño ni para su madre” (N1).

La negociación entonces hace referencia a la forma de construcción de realidades a partir de la argumentación, no de la enunciación de verdades herméticas, a las posibilidades de ver cognitivamente a través de otros.

El discurso social de la discapacidad puede entonces permitirse ser permeado por la negociación, vista no como un proceso de conciliación, de tensiones entre poderes, no solo desde el lugar de otros, sino desde el lugar de lo que nos hace habitar espacios comunes.

3.3 ¿Cómo podrían incidir en la constitución y proyección de las políticas públicas en discapacidad?

A partir de las anteriores consideraciones, donde se presentan la emergencia nuevas formas o construcciones cognitivas en torno a la discapacidad desde la perspectiva de los niños y las niñas, podríamos adentrarnos a intentar un relacionamiento con la concepción y la estructura que permea hoy la política pública en discapacidad en Colombia.

Es importante hacer mención que al cierre del presente informe y pese a que Colombia ha ratificado la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el mes de mayo de 2011, donde se aboga por el cambio de paradigma, aún no se alcanzan a presentir transformaciones políticas en torno a la Discapacidad en el orden nacional.

El siguiente gráfico, busca representar la lógica de la constitución de la política pública de discapacidad y a partir de este se presentan algunas reflexiones y problematizaciones:

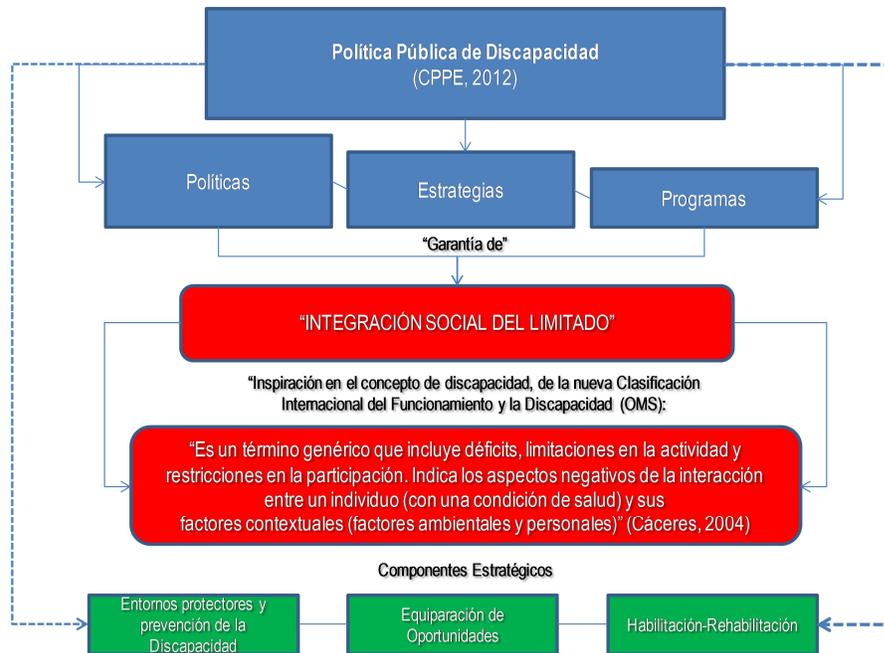


Gráfico 2. Estructura de la política pública de discapacidad en Colombia
Elaboración Propia

Esta representación puede dar cuenta de la pretensión de los analistas de marcar cierto grado de alejamiento de ellos en relación con la situación y el alcance de la política, la connotación de la “integración social del limitado” (Ley 361 de 2007) ya está marcado una perspectiva de exclusión, y se hace consecuente con la misma definición que se asume allí en relación con discapacidad, cuando entre otras cosas menciona “sus factores contextuales”, es decir los factores de ese individuo al que está dirigida la política, no bajo una concepción de correspondencia social, factores donde todos podemos estar implicados.

Para Yanow (2000), “no es posible que un analista dé soporte a la cuestión política libre de valores, significados, creencias y sentimientos”, para ella tanto los analistas como todos los actores de una situación política hacen sentido a través de artefactos humanos y acciones no solamente instrumentales sino “expresivos de significado, incluyendo el tiempo individual y la identidad colectiva”.

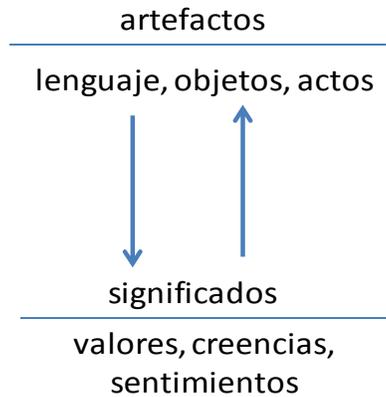


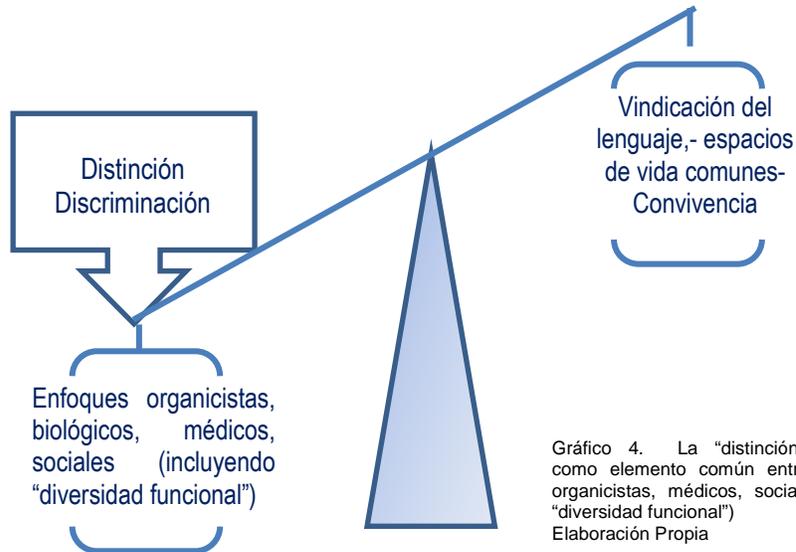
Gráfico 3. El uso de artefactos mantiene o cambia sus significados de base
Tomado de Yanow (2000)

De esta manera el análisis interpretativo de la política y que a su vez se declara subjetivo, debe trascender a la instrumentalización porque refleja la educación, la experiencia, el entrenamiento y los antecedentes familiares y comunitarios del sujeto “hacedor” de políticas” (Yanow, 2000).

La estructura y concepción de la política pública de discapacidad denota esta ausencia de representación de significados donde el uso del lenguaje no permite vinculaciones con valores, creencias o sentimientos y asume posiciones deterministas en el abordaje de la discapacidad, así como enunciaciones vacías que la sociedad no sabe cómo interpretarlas, entre ellas “entornos protectores”, “equiparación de oportunidades”, “habilitación-rehabilitación”.

Entonces en este estudio, los niños y las niñas se convierten en actores de una situación política y a través de sus discursos y están marcando formas de relacionamiento con dicha situación, que en términos de Andrews (2006), se corresponde con el valor del aprendizaje social en el proceso de la racionalidad en la toma de decisiones políticas.

La construcción social de la discapacidad ha estado fincada en las tensiones entre modelos biológicos y modelos sociales, pero ha permanecido el status quo de la distinción entre estas polaridades.



De acuerdo con las atribuciones de significado otorgadas por los discursos de niños y niñas en relación con la forma como los construyen y como pueden emerger nuevas lógicas de significación de la discapacidad, a continuación presento una aproximación sucesiva o transición que podrían tener los enfoques para el análisis de las políticas públicas en discapacidad.

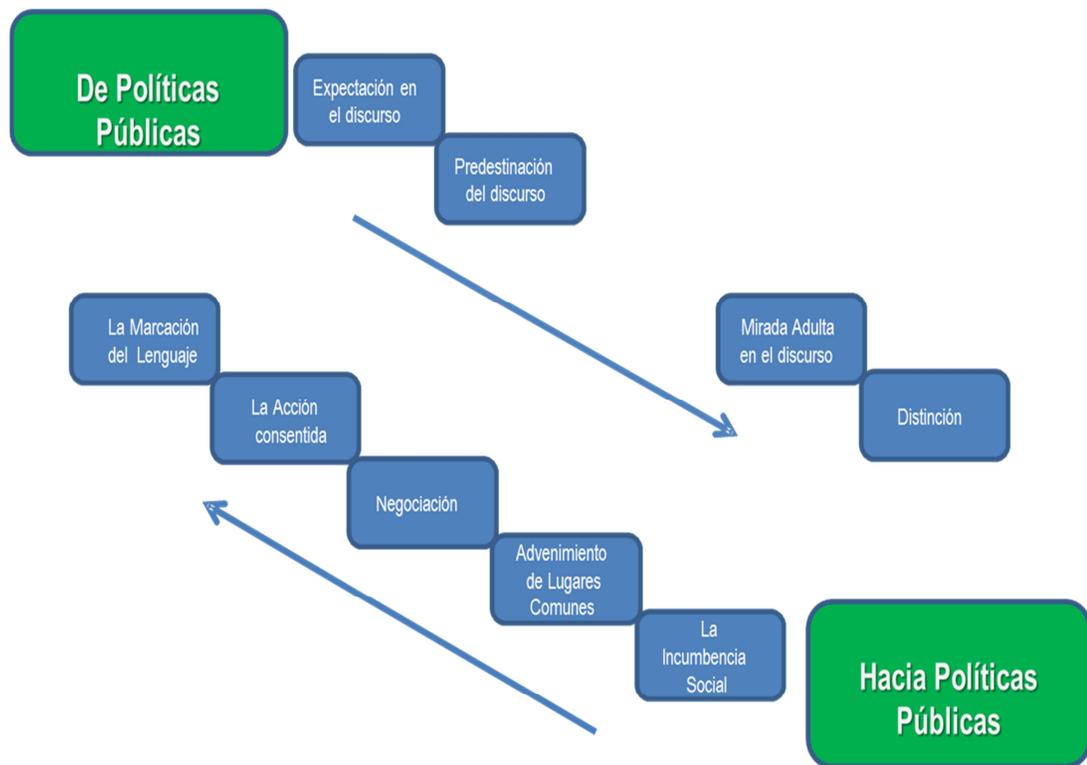


Gráfico 5 Transición de enfoques en las políticas públicas en discapacidad desde el discurso de niños y niñas
Elaboración Propia

El gráfico 5, representa la transición que buscarían las políticas públicas de la orientación hacia la *distinción*, hacia la orientación por la *acción consentida*; explicadas anteriormente.

CAPITULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Los niños y las niñas como actores de una situación política

Cómo inducir, proponer, o persuadir formas de pensamiento que intentan presentar las concepciones ancladas sobre discapacidad como espectro de intervención y de predominio del interés por el déficit y del método como conceptos estáticos, planos e incluso vacíos tradicionalmente teóricos, a presentar tensiones conceptuales que le apuesten a la pregunta por las personas? a proponer que el valor del conocimiento se centra en sus intencionalidades desde la perspectiva de cómo podemos hacer lectura de la realidad, de cómo podemos cerrar las brechas sobre la distinción entre las personas, de cómo “lo extra teórico” cobra sentido si lo hacemos tangible en la forma como pensamos y actuamos en consecuencia; fueron algunas de las orientaciones iniciales que marcaron la ruta de este estudio. Y los niños y las niñas se convirtieron en la bitácora que permitió trazar caminos a partir de las preguntas iniciales de la investigación.

La consideración de niños y niñas como actores de una situación política permite hacer desplazamientos de las políticas públicas basadas en expertos a políticas públicas reflexionadas desde el aprendizaje social, de cómo ellos pueden interpelar las formas sociales que se presencian en la situación de discapacidad y que además permiten tejer sentidos y significaciones.

Con los discursos de niños y niñas aquí presentados, se aprecia de manera significativa la superación de la perspectiva de caridad que ha abrigado históricamente la situación de discapacidad, el hecho de proponer nuevas lecturas, expansión de responsabilidades sociales, valoración por el sujeto, hace entre otras cosas que las políticas públicas trasciendan al otorgamiento de oportunidades, a la compensación de deficiencias, a la pretensión de superación de un caos, que ha sido atribuido socialmente.

Con los discursos de niños y niñas, se intenta una aproximación a identificar que el reconocimiento social de las personas con discapacidad no está per se en la eliminación de las barreras que impone la sociedad, ni en la definición o clasificación de los déficits sino en la mediación social que se logra a través de la orientación que contenga el pensamiento que marca las formas de relacionamiento que se pueden producir dentro de una comunidad de personas.

Los discursos de niños y niñas ante esta realidad ofrecen la perspectiva de poder habitar lugares comunes, de no presagiar los destinos de unos por parte de otros, de no asumir a las personas con discapacidad como que deben ser contenidas, sino que son continentes que otorgan sentido a las formas como los seres humanos ocupamos el mundo.

Los niños y las niñas están enunciando discursos en la acción que tienen que ver con su cotidianidad y con el sentido de realización de las personas no solo de aquellas con discapacidad, y las políticas públicas se convierten entonces en uno de esos recursos sociales para la transformación social, Roth (2011).

La urgencia por pensar y actuar en consecuencia sobre las realidades que comporta la discapacidad en sociedades de diverso orden, no solo debe estar marcada por la necesidad de imponer diferenciaciones o distinciones de un tipo de población en relación con otra; no puede asumirse que la perspectiva de igualdad está cifrada en la medida que nos parezcamos más unos a otros, y sobraría decir que en relación con las personas con discapacidad quienes se deberían parecer a quien para procurarse un espacio con mayor valor y reconocimiento social.

Una sociedad que piensa y actúa en y por sus realidades sociales, puede renovarse entre otras cosas por la forma como define la capacidad de incidencia de las políticas públicas para lograr emancipar el círculo vicioso en que ha permanecido fijada la discapacidad: discapacidad–pobreza– falta de educación, que exacerba la perspectiva

de conmiseración y fragmentación. Incidencia que trasciende al cumplimiento normativo, pero que puede tener comportamientos distintos dependiendo de la forma como sean enunciadas, como hagan sentido con el derecho y la libertad de ser parte de un estado.

El hecho entre otros aspectos no es que un niño con discapacidad pueda ir a la escuela, sino que pueda ir a la misma escuela con otros niños, y que a pesar de existir leyes que abogan por la inclusión, la realidad muestra otra cosa. Antes de reconocer este derecho, muchas instituciones hoy preguntan primero: “estoy obligado a aceptarlo?”.

La pretensión de este estudio, no está centrado en el advenimiento de nuevas retóricas sobre la discapacidad, sino en hacer notar que aunque las políticas públicas busquen la perspectiva de igualdad, la agencia social aún se encuentra muy distante de lograrlo.

Pueden ser documentados infinidad de casos que argumenten esta idea, pero así mismo con la existencia así sea de uno debe ser suficiente para mantener la preocupación por esta situación.

Por ejemplo el caso de un joven con discapacidad, además deportista de alto rendimiento que es admitido a una institución de educación superior, se encuentra con la posición de un profesor que refiere: “sería mejor que se dedicara al deporte, pero que no estudie una carrera universitaria”, continúan entonces estando presentes las reservas sociales, a pesar de la existencia de políticas públicas que guardan la pretensión de igualdad y de rechazo a la exclusión.

Sin embargo, no es suficiente marcar las barreras sociales como el único mecanismo de falta de reconocimiento, tal como lo señalan los modelos sociales sobre la discapacidad; debe existir una mirada de Estado sobre la forma de agencia de la

discapacidad con visiones que deben ser comunes y focalizadas que permitan la marcación de trazabilidades en la agenda nacional y correspondencia entre las distintas políticas nacionales que en su conjunto son divergentes unas con otras, y que en ocasiones son interpretadas como el interés por la conformación de guetos que buscan intereses particulares y que a su vez no permiten una planeación de largo plazo.

Entre otros la brecha que existe entre la educación inicial, básica y secundaria con la educación superior, o la tendencia de llevar la clínica a la escuela para el abordaje de niños y niñas con discapacidad. La escisión que se presenta entre las formas de representación y empoderamiento de los diferentes tipos de discapacidad y la forma como resuelven sus necesidades e intereses. La forma como diferentes organizaciones buscan lucro a partir de esta realidad, la forma como son presentados los contenidos curriculares de diferentes carreras universitarias afiliados con discapacidad o la ausencia también de ellos; son entre otros análisis que pueden ser objeto de otros estudios, pero que desde ya están justificando la necesidad de correspondencia entre las políticas públicas.

De ahí que la perspectiva de la política pública podría abogar por la transición del pseudo-reconocimiento a la posibilidad de identificar que las personas con discapacidad no requieren mecanismos de compensación o de normalización sino de poder habitar espacios comunes tanto públicos como privados, sin ningún tipo de restricción moral, cognitiva, física, entre otros.

Con esta investigación tampoco se está incitando a que son los niños y las niñas los que saben de política pública y que deben ser siempre consultados, lo que se buscó fue poner en diálogo diferentes perspectivas que permitieran a los tomadores de decisión identificar otras posibles rutas para pensar posible una nación que asume la discapacidad no como un tema de padecimiento y gasto sino como un tema que puede favorecer su competitividad ante la región, ante el mundo y ser generador de riqueza.

Si bien Sen (2004) reconoce la existencia de la privación de las personas con discapacidad (entendida como la supresión de oportunidades) y el abandono de que han sido objeto por parte de las teorías de la justicia y la forma como ese abandono ha sesgado las prácticas políticas que han llevado a la inacción (Sen, 2004, pp.1); se podría destacar el significado social que contiene la política pública no tanto para mitigar esa privación o para denotar la obligación social que contiene sino para que a partir del análisis de las realidades que viven las personas con discapacidad se puedan pensar realidades mejores para toda la sociedad, no solamente desde la lógica de “grupo minoritario”.

4.2 El uso del lenguaje como factor de problematización en las políticas públicas en discapacidad

Las expresiones o definiciones que sobre discapacidad hoy son reconocidas, son susceptibles de ser problematizadas en tanto en sí mismas guardan acepciones que no permiten vislumbrar asignaciones diferentes a las que históricamente se le han atribuido a la situación de discapacidad como factores de opresión, exclusión o de dominio. Entre ellas la que propone la Clasificación Internacional de Funcionamiento y la Discapacidad propuesta por la Organización Mundial de la Salud *“Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”* (OMS, 2001).

O por su parte la expresión que emplea la misma Convención de las Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad : *“incluye a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, ante diversas actitudes negativas u obstáculos físicos, pueden verse privadas de participar plenamente en la sociedad* (Naciones Unidas, 2007).

Bien lo argumenta Parra (2010), cuando marca el sesgo por la perspectiva médica que sigue perpetuando los discursos y las prácticas sociales en torno a la discapacidad.

Por ello, también la problematización que contiene el concepto de inclusión, hoy en día en el campo de la discapacidad se evidencia la mayoría de programas o proyectos con el sesgo de “perspectiva inclusiva”, es decir continuar con un círculo vicioso que no permite abrir horizontes de sentido, más aferrado a filantropía y a algo marginal que a la idea de cohesión o capital social.

De ahí que como concepto, inclusión social, también sea objeto de debate en la medida que como lo plantea Oxoby (2009) la ausencia de una definición formal plantea problemas significativos en la formulación de políticas, en la medida que ha “sido utilizado como un término fácil de abordar sobre la manera como los individuos pueden acceder a los recursos políticos, económicos y sociales para su beneficio”, aunque algunos señalen que la inclusión social también busca expresar libertad de expresión y toma de decisiones, esta libertad pueda estar marcada por dos perspectivas, la primera por la capacidad de participar en instituciones sociales, políticas o económicas, y la segunda basada en la eficacia de las interacciones con estas instituciones (Oxoby, 2009).

En relación con discapacidad, la capacidad de las personas con discapacidad para ser “incluidas” ha estado demarcada por la perspectiva del tipo de déficit, que entre menos brecha exista en relación con el parámetro de “normalidad” existiría mayor capacidad de participación, y menos carga social a juicio de algunos tomadores de decisión que resuelven por otros, más no por el reconocimiento como sujetos sociales en una sociedad que pueda comprender distinto la condición humana, que abogue justamente por la eficacia de las interacciones o de la mediación social como lo señalé anteriormente, en el sentido de pensar realidades que incumban a todos.

La realidad social en Colombia demuestra que la situación de discapacidad se encuentra anclada en divergencias, en la sectorización, en las distancias entre lo público y lo privado; que no permite la confluencia de sentidos y significados y que por tanto reflejan y determinan las concepciones y agencia de las políticas públicas. De ahí el distanciamiento que presienten los niños y las niñas en la forma como socialmente han visto instituida esta realidad y la manera como las personas con discapacidad no ven resueltas sus propias realidades.

El ciclo de las políticas públicas en discapacidad, puede entonces no partir de la identificación de un problema, sino de la ideología de una realidad determinada “nada existe por fuera del discurso” (Derrida, 1989), pues es a partir de ella que los problemas pueden ser argumentados y enunciados y adquirir sentido en una realidad determinada.

Así mismo sería conveniente incluir dentro del ciclo de las políticas, procesos de difusión permanente como garantía a la información, a las oportunidades de formación y de interpretación social de las posibles formas de implicación de sectores que agencian la movilización en torno a su alcance.

Con esta investigación entonces se ha buscado desencapsular la forma como socialmente se han construido los discursos sobre discapacidad, “la mente no solo representa una realidad sino que la construye” (Van Dijk, 2002); pues a través del lenguaje estamos construyendo identidades, realizaciones y libertades.

La concepción social de afiliación de discapacidad a “menos capacidad” per se, es lo que no permite hacer “común” la situación que comporta en una sociedad; si bien la magnitud de discapacidad en el mundo según Cruz y Hernández (2008), en su estudio sobre aproximación a los determinantes de discapacidad, refieren que tradicionalmente la forma como se afilian los procesos de medición de la discapacidad, se realiza a partir del *funcionamiento de las actividades de la vida diaria, los años de vida ajustados a discapacidad, las clasificaciones propuestas por la Organización Mundial de la Salud,*

censos poblacionales, encuestas nacionales y bases de datos de vigilancia epidemiológica, estos autores resaltan que a pesar de la existencia de estos índices, se “adolesce de información sobre los determinantes socio-ambientales de los procesos de salud y enfermedad” (Cruz y Hernández, 2008, pp.24) y señalan como ausencia la no identificación del papel del Estado, el gobierno y la sociedad.

No obstante, en sus resultados señalan que entre los factores personales, sociales y ambientales, son estos últimos los que exacerbaban la situación de discapacidad al estar afiliados a condiciones de vida asociados con servicios, sistemas y políticas. Para ellos “son las barreras físicas y actitudinales, la restricción en el acceso a los servicios, así como los sistemas y las políticas públicas los que dan lugar a la exclusión social de las personas en situación de discapacidad” (Cruz, Hernández, 2008, pp.35).

Sin embargo, lo que aporta la presente investigación, es la necesidad por hacer tangible la carga y la incidencia que trae los elementos del lenguaje en la forma como se representa la discapacidad en una sociedad, es decir *el lenguaje y los discursos* como uno de los *determinantes* fundantes en la lectura y actuación social de la discapacidad, lo cual hasta el momento ha estado velado y busca aportar a los estudios sociales sobre la discapacidad, en la medida que se ha argumentado que trasciende a un tema de dotaciones, de formas de acceso a servicios entre otros, para llevarlo hacia un campo de conocimiento marcado por las interseccionalidades que permita la configuración de sociedades mejores con mayores oportunidades de convivencia y felicidad humanas.

Interseccionalidades que permiten no hacer depender la discapacidad como objeto de interés de quién lo estudia ya sea desde la salud, lo cultural, lo arquitectónico, lo político, lo educativo, lo tecnológico; sino que debe comportar lugares comunes de comprensión.

Las políticas públicas en discapacidad, entonces no se resuelven como una forma de hacer reconocimiento a aquellos identificados como marginales, excluidos u

oprimidos por la sociedad o de dar cada quien lo que necesita (posición dominante), sino como una oportunidad de espolear nuevas rutas o caminos, con una bitácora no mediada por preconcepciones que marquen distinciones de entrada entre las condiciones humanas, sino más bien con una actitud liberadora o de deconstrucción, que en palabras de Derridá se traduciría en “abrir al aparecer, permitir que el aparecer esté presente, por consiguiente, no es negación, no es destrucción; es, por el contrario, construcción del aparecer” (Derrida, 1998, p. 152).

Ese aparecer entonces podría estar mediado con la significación de los discursos que tejen relaciones de sentido y que pueden por un lado reflejar deterioros sociales cuando se asume un “no lugar”, o bien capacidades relacionales, que en términos de Sen (2004) cuando un asunto no solo tiene que ver con la persona sino que tiene que ver con la persona y con la sociedad; eso permite pensar la discapacidad como un asunto que no es externo a un sujeto, ni propio de algunos.

Esto demuestra entonces cuan influenciados somos ante una realidad que presenta la situación de discapacidad de acuerdo con la forma como es narrada, de ahí que al ir al encuentro con los discursos de niños y niñas, me permitió la contrastación con los tradicionales discursos académicos que usualmente se tornan dogmáticos, con pretensiones de verdad, de dominio y me llevó a descifrar una ruta distinta que no parte precisamente de la perspectiva de dependencia y marginación con que se inician tradicionalmente las racionalizaciones sobre la discapacidad, sino de la necesidad de configurar nuevas formas de reinterpretación de ella en función a condiciones humanas, que no marcan distinciones, sino que se encuentran incorporadas en la realidad social que la contiene.

Pensar y repensar la discapacidad, es apostar no por la configuración de un nuevo modelo, sino de la necesidad por la construcción de una teoría, que procure superar su instrumentalización con que históricamente se ha estudiado y agenciado. Que intente resolver la hibernación en la que se ha mantenido, que socialmente lo

veamos resuelto en la vida cotidiana viendo a las personas con discapacidad lejanas de las posiciones conmovedoras, de caridad o de marginación, de su lucha perenne por intentar un lugar común como lo ocupa la población en general; con mayor presencia de ellas en las calles, en los restaurantes, en los lugares de entretenimiento, medios públicos de transporte; las familias con confianza en el estado, de contar con la seguridad de encontrar correspondencia con sus necesidades, oportunidades de desarrollo. Una sociedad que considere estas realidades mecanismos de progreso como oportunidad de agencia para la cohesión social.

De ahí el tránsito proyectado con el título de esta investigación “Discapacidad y Política pública: una apuesta política desde el discurso de niños y niñas”, que aboga por la necesidad de construcción de un objeto de investigación de la discapacidad y como desde la perspectiva del lenguaje y el análisis del discurso se configura un canal de observación que apuesta por la identificación de nuevas institucionalidades sobre los fines y medios de constitución de la discapacidad como un campo de conocimiento social.

4.3 Aportes a las políticas públicas en discapacidad

La arena del conocimiento en discapacidad, como campo de circulación de saberes, ha mantenido un mismo lugar en la dicotomía de occidente entre lo bueno y lo malo, lo sano y lo enfermo, lo normal y lo anormal, lo capaz y lo incapaz, con la tendencia a “compensar”, “remediar”, “normalizar” o “mejorar”. Sobra decir el lugar que ocupa la discapacidad en estas relaciones unívocas.

Esta perspectiva en discapacidad ha dificultado las articulaciones necesarias entre la realidad social y la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Entre otras cosas debido a la relación perpetuada con el concepto de enfermedad y a la existencia de declaraciones o definiciones que apunten a señalar la discapacidad como un asunto centrado en las limitaciones que impone el ambiente. Es innegable que se sigue

focalizando en las “limitaciones” de una persona, en tanto posee deficiencias y restricciones para participar socialmente y que, además, se asume “distinto”.

Con estas racionalidades se han venido configurando las políticas públicas en discapacidad. Racionalidades que, desde sus propias enunciaciones, están determinadas y determinan un lugar de confinación a las personas con discapacidad.

Es indudable la existencia de las políticas públicas en discapacidad, las cuales pueden estar mostradas en “reportorios de leyes, reglamentos, ámbitos de competencias y procedimientos formales” (Aguilar, 2007, p. 6), pero igualmente es indudable su falta de correspondencia en particular con las posibilidades de actuación y desarrollo de las personas con discapacidad y en las restricciones que impone la sociedad a pesar de esa existencia. Las políticas públicas carecen de correspondencia también en la necesidad perenne por estar buscando la reivindicación de los derechos, que, en ocasiones, se tornan soliloquios que agotan o desesperanzan la visibilización de un futuro posible.

Sin embargo, apostar por nuevas racionalidades desde la ontología misma de la discapacidad hace pensar que, a través de las políticas públicas, podrían lograrse transformaciones básicas con implicaciones directas en la realidad social. Se esperaría que los alcances de las políticas logren una real correspondencia con la actuación ciudadana, la cual requiere de aprendizajes, disposiciones y comportamientos para habitar territorios compartidos.

De la forma como las políticas públicas logren ser *enunciadas*, para que aboguen por la comprensión de la situación de discapacidad como una “condición humana”, para que no sean comprendidas como un asunto marginal al común de la población, a favor de una concepción de los sujetos (personas con discapacidad) como agentes que no solo requieren de atención, sino como personas que necesitan construir vínculo para ser, estar y ocupar lugares comunes en la vida pública y privada como cualquier otro ciudadano,

permitiría hacer aparecer realidades posibles de ser vividas y co-habitadas como asuntos naturales no negociables y de perentorio cumplimiento.

En este sentido, las políticas públicas podrían contener elementos que tiendan a restringir los abismos que existen entre las retóricas sociales de la discapacidad, las cuales abogan por el derecho a la igualdad y reconocimiento como sujetos sociales, y la realidad cotidiana que afrontan las personas con discapacidad, en particular la discriminación y la exclusión. Es aquí que el papel del analista puede jugar roles preponderantes.

Dentro de uno de estos roles podría mencionarse, entre otros, la necesidad de *concienciación* del analista de políticas públicas, no para describir su percepción sobre el fenómeno como un asunto determinado, sino por su capacidad para dejarse percibir por el fenómeno, de hacer comunicar distintas esferas humanas, de hacer diálogos con la vida cotidiana, y de procurar nuevas institucionalidades sociales que tiendan a romper con las fragmentaciones que se evidencian con las tipificaciones y sectorizaciones de la discapacidad.

Otro de los roles que podría asumir el analista para pensar y analizar las políticas públicas en discapacidad, es el de la *elucidación*, entendida aquí como la capacidad de hacer notar en las políticas actuales, o en aquellas por construir, las restricciones o reservas que confinan a las personas con discapacidad a un mismo lugar, y al aislamiento.

Pensar entonces la discapacidad como un asunto de interés público, y como una cuestión que permita trazabilidades sociales a manera de hilos conductores que mantengan correspondencia directa entre los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y que asuma a las personas con discapacidad no como “receptores” de decisiones; hace pensar el valor que contiene la racionalidad de una situación, que haga de las políticas públicas un espacio para transitar de la tendencia de lo normativo hacia la tendencia por

actuaciones sociales mediadas por oportunidades para ser y ocupar espacios comunes con los mismos derechos que cualquier ciudadano.

Este estudio presentó la forma como ir al encuentro con los niños y niñas a través del diálogo a propósito de una situación social que no aparece para algunos sino que permea las realidades sociales de las que ellos son y hacen parte, hace significar el sentido y la percepción que la sociedad les otorga, no como depositarios de decisiones de los adultos, ni como espectadores de las realidades con las que se enfrentan en la vida cotidiana, sino como interlocutores legítimos para pensarlas y orientarlas y por tanto al sentido que hacen en la configuración de políticas públicas.

Esa participación directa de los niños y niñas en la forma como comprenden una realidad, transforma el imaginario social que se otorga a la niñez solo como sujetos de cuidado o de exclusiva protección (Ariés, 1987), al reconocimiento por el valor de sus contribuciones que flexibiliza y amplía los escenarios en que pueden estar basadas las políticas públicas buscando que contengan mayor coherencia y efectividad en relación con la percepción social de una situación determinada.

Esa participación, basada en los derechos de los niños y las niñas, hace que ocupen lugares propios, no lugares de los adultos, es decir cuando se simulan roles a través del vestido (niños con vestido de paño y corbata o niñas con sastre, tacones, medias veladas y maquillaje) o actividades con la pretensión de ocupar posiciones o cargos propios de los adultos, que refleja más una estética de la “pseudoparticipación” y que en consecuencia no se identifica la incorporación de sus aportaciones de forma real en la forma como se construyen o agencian las políticas públicas.

Finalmente, el interés del estudio se concentró en activar una reflexión sobre la forma como se comprende la “situación de discapacidad” como una situación social, debate las formas como ha sido comprendida o estudiada y usa la hipótesis en cómo los recursos del lenguaje marcan formas de opresión y exclusión que se reflejan entre otros

aspectos en las políticas públicas y emplea como recurso de comunicación los discursos de niños y niñas.

De ahí que el interés del estudio no haya sido enfocado a analizar las políticas públicas dirigidas a una población en particular sino brindar elementos de análisis en las formas de concepción de la situación como preámbulo a la constitución y orientación de las políticas públicas como determinantes para las actuaciones sociales con sentido de cohesión social, más que de inclusión.

Finalmente, el alcance del estudio de acuerdo con los objetivos planteados llega hasta la presentación de los discursos de niños y niñas sobre discapacidad y como con ellos, no solo desde ellos sino en el diálogo tejido con la investigadora, así como la forma como fueron interpretados podrían brindar elementos para pensar o repensar la orientación que contienen las políticas públicas en discapacidad que formule o reformule el país, que se vean reflejadas en propuestas metodológicas efectivas donde los niños y las niñas incidan en la formulación de políticas públicas en discapacidad.

A partir de este trabajo entonces se esperaría realizar estudios posteriores orientados a la concepción metodológica y sistematización de la política pública empleando como recurso los resultados aquí presentados.

REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. (2007). *Decreto 470 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital"*. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>. Septiembre de 2009.
- Andrews, C. (2006). *Rationality in Policy Decision Making*. En: Handbook of Public Policy Analysis. Theory, Politics and Methods. CRC Press.
- Amundson, R. (2000). *Biological normality and the ADA*. En: F.L Pickerin & A. Silvers (Eds) Americans with Disabilities. Exploring implications of the law for individual and institutions (pp. 102-110). New York: Routledge.
- Andréu, J. (2001). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión Actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arendt, H. (2001). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Arévalo C. y Cortés O. (2005). *Discapacidad: Nuevo imaginario social, del Mito y la exclusión a La Comunicación Para Todos*. Documento inédito.
- Aries, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. OEA.
- _____. (1989). *Convención de los Derechos del Niño*: Disponible en: www.acnur.org/biblioteca/pdf/0021.pdf
- Austin, J.L. (1964). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.

- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo veintiuno editores S.A.
- Barbero, J. M. (2001). *Heredando el futuro. Pensar la Educación desde la Comunicación*. Revista Nómadas No. 5. Bogotá: Universidad Central-DIUC. p. 11.
- Baylies, C. (2002). *Disability and the Notion of Human Development: questions of rights and capabilities*. Revista Disability & Society, Vol. 17, No. 7 pp. 725–739
- Barton, L. (1998). *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Bonilla-Castro, E. & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Brandt, E. & Pope, A. (1997). *Models of Disability and Rehabilitation*. National Academy Press: Washington. p. 147.
- Cáceres, C. (2004). *Sobre el concepto de discapacidad: Una revisión de las propuestas de la OMS*. Disponible en: <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>. Junio de 2011.
- Casamaglia, H. & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel lingüística.
- Castoriadis, C. (1997). *“Un mundo fragmentado”*. Buenos Aires: Altamira.
- Ceballos, H. (2000). *Foucault y el poder*. México: Ediciones Coyoacán.

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. (2001). Madrid: OMS/OPS/IMSERSO.

Colman, A. (2006). *Dictionary of Psychology*. New York: Oxford University Press.

Colombia, Congreso de la República. Ley 361 (7, febrero, 1997). Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Diario oficial no. 42.978 pp. 1-28.

Colombia, Congreso de la República. Ley 1346 (31, julio, 2009). Por la cual se aprueba “La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Colombia, Congreso de la República. Ley 1616 (21, enero, 2013). Por la cual se expide la Ley de salud mental y se dictan otras disposiciones.

Consejería Presidencial de Programas Especiales-CPPE (2012). *Formulación de la Política Pública en Discapacidad*. Disponible en: http://cppe.presidencia.gov.co/Home/apoyo/Paginas/ante_fundamentos.aspx. Diciembre de 2012.

Corona, Y. y Morfin, M. (2001). *Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Corona, Y. Quinteros, G. y Morfin, M. (2003). *El juego de la existencia. Cómo participamos*. En: versión modificada de la ponencia para el diplomado en la cultura infantil. México: Universidad Autónoma de México. p. 134.

- Corominas, J. (2000). *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Gredos.
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Covarrubias, F. (2010). *El Proceso de Construcción de Corpus Teóricos*. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/37/covarrubias.html. Mayo de 2011.
- Cruz, I. y Hernández, J. (2006). *La magnitud de la discapacidad*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Cruz, I. y Hernández, J. (2008). *Magnitud de la discapacidad en Colombia: una aproximación a sus determinantes*. Revista Ciencias de la Salud Vol.6 No. 3. Bogotá.
- Cuervo, C.; Trujillo, A. & Villate, M. (2000). *Más allá de una visión clínica de la discapacidad*. Revista Ocupación Humana Vol. 8 No. 4. pp. 28- 38.
- Cussiánovich, A. (2006). *Ensayos sobre infancia, sujeto de derechos y protagonista*. Disponible en: http://www.ifejant.org.pe/Archivos/PDF/ensayos_sobre_infancia.pdf Septiembre de 2010.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2006). Marco teórico de la discapacidad. Disponible en: www.dane.gov.co/censo/files/discapacidad/marco_teorico.pdf. Diciembre 18 de 2006.

- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2004). *Política pública nacional de Discapacidad – Documento Conpes 80*. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=RP3j04bd9AM%3D&tabid=342>. Marzo de 2007
- De Sebastián, L. (1999). *Análisis de los involucrados*. Departamento de Integración y Programas Regionales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. BID. Serie de Documentos de Trabajo I-14 UE
- Departamento Nacional de Planeación (2004). Conpes Social 80. Política Pública Nacional de Discapacidad. Bogotá, Julio.
- Derridá, J. (1998). *Notas sobre deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Diccionario Larousse Ilustrado, (1980). Paris: Larousse.
- Dworkin, R. (1989). *Los derechos en serio*. Barcelona: Ariel.
- Egan, L. (2012). *I'm not a "person with a disability": I'm a disabled person*. Disponible en: <http://www.xojane.com/issues/i-am-not-a-person-with-a-disability-i-am-a-disabled-person> . (Marzo 7 de 2013)
- Finkelstein, V. (2001). *A personal journey into disability politics*. The Disability Studies Archive UK, Centre for Disability Studies, University of Leeds. Disponible en: <http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/finkelstein-presentn.pdf> . Junio 15 de 2011.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las Ciencias Humanas*. Argentina: Siglo XXI Editores.

- _____. (1979). *El nacimiento de la clínica*. México: Siglo XXI Editores.
- _____. (1980). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- _____. (1983). *El discurso del poder*. México: Editorial Folios
- Galvis, L. (2005). *Comprensión de los Derechos Humanos. Una visión para el siglo XXI*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- _____. (2006). *Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos. Mirada a Latinoamérica*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Garzón, K. (2004). *Discapacidad diatriba al sin sentido*. Revista Nova et Vetera. ESAP: Bogotá.
- Garzón, K. (2007). *Discapacidad y procesos identitarios*. Revista Ciencias de la Salud. Universidad del Rosario.
- Hahn, H. (1998). *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Morata.
- Harré, R. (2001). *The Discursive Turn in Social Psychology*. En: Schiffrin D. et al. *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford, UK: Blackwell.
- Hart, R. (1992). *Children's Participation: From Tokenism to Citizenship*. UNICEF Innocenti Research Centre: Florence.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de la teoría social*. Buenos Aires: Katz Editores.

- Jordana, J. (2006). *Las políticas de regulación social y la creación de mercados en los sectores sociales en América Latina*. Departamento de Integración y Programas Regionales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. BID. Serie de Documentos de Trabajo I-63.
- Kuhn, T. (2000). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lafuente, A. (1998). Introducción al pensamiento de Paul Ricoeur. *Thémata. Revista de Filosofía*. No. 19.
- Lord, J. & Guernsey, K. (2003). *International Norms and Standards relating to the Human Rights of Persons with Disabilities*. En: International Disability Rights Monitor. International Disability Rights Compendium. USA.
- Majone, G. (2005). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: Fondo de cultura económica.
- _____. (1980). *Policies as theories*. En: Revista Omega. Volumen 8 No. 2. pp. 151-162
- Meny, I; Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*. Disponible en: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>. Mayo de 2008.
- Oliver, M. (1983). *Social Work with Disabled People*. Tavistock NJ: MacMillan.

- Oliver, M. (1996). *Understanding disability. From theory to practice*. London: MacMillan. pp. 30-42.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *International Classification of Functioning, Disability and Health*. Disponible en: <http://www3.who.int/icf>. Septiembre de 2007.
- Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial de Discapacidad*. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf. Octubre 31 de 2013.
- Oxoby, R. (2009). *Understanding social inclusion, social cohesion, and social capital*. Disponible en: http://www.lcerpa.org/public/papers/LCERPA_2009-09.pdf (Noviembre de 2012).
- Palacios, A. Romañach, J. (2007). *El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)*. *Intersticios* Vol. 2 (2) 2008. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/2712/2122> (Mayo de 2012).
- _____ (2006). *El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/9899>. Mayo de 2012.
- Parra, C. (2004). *Derechos Humanos y Discapacidad*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- _____. (2010). *"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques.* En: Revista Colombiana De Derecho Internacional. Pontificia Universidad Javeriana
- Piñuel, J. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido.* Estudios de Sociolingüística Vol 3 No. 1 pp. 1-42.
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia.*
- Puente, JC. (2007). *Análisis de los discursos de los jefes de Estado y de Gobierno en las cumbres Iberoamericanas de Naciones.* Tesis doctoral Universidad Carlos III de Madrid.
- Quinn, G. y Degener T. (2002). *The current use and future potential of United Nations human rights instruments in the context of disability.* Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra.
- Rawls, J. (2000). *La justicia como equidad. Una reformulación.* Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- República de Colombia. (2004). Plan País-Plan Decenal de Infancia 2004-2015.
- República de Colombia. (2003). *Tercer Informe de Colombia al Comité de los Derechos del Niño, 1998-2003.*
- Roth, N. (2002). *Políticas Públicas, Formulación, implementación y evaluación.* Bogotá: Ediciones Aurora. p. 15.

- _____. (2011). *Introducción para el análisis de las Políticas Públicas*. Revista Cuadernos de Investigación. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10893/2095>. Diciembre de 2011.
- Saussure, F. (1998). *Curso de lingüística general*. Madrid: Fontamara.
- Salazar, C. (2008). *Políticas públicas & think tanks*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung. p. 45.
- Segal, H. (1991). *Introducción a la obra de Melanie Klein*. Buenos Aires: Paidós.
- Sen, A. (2004). *Discapacidad y justicia: Ponencia en la Segunda Conferencia Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo*. Banco Mundial.
- Shakespeare, T y Watson, N. (2001). *The social model of disability: an outdated ideology?*. En: Research in social science and disability. Vol.2 pp. 9-28.
- Shier, H. (2010). *Niños, niñas y adolescentes como actores públicos: Navegando las tensiones*. Children & Society. Vol. 24, (2010). pp. 24–37.
- Shore, C. (2010). *La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la formulación de las políticas*. En. Antípoda No 10: 21-49.
- Thomas, C. (2004). *How is disability understood? An examination of sociological approaches*. Journal of Disability and Society. Vol.19 No. 6.
- Turnbull, R. y Stowe. M. (2001). *Five models for thinking about disability: Implications for Policy Responses*. Journal of Disability Policy Studies. Vol. 12, No. 3.

- Unicef. (2010). *Estado mundial de la infancia-Convención de los Derechos del Niño*. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/rightsite/sowc/index.php>. Noviembre de 2011.
- Urdaniba I,(1991). Lo narrativo en la Posmodernidad. En: Entorno a la posmodernidad, Vattimo y otros. España: Editorial Anthropos.
- Van Dijk, T. & Rodrigo, I. (1999). *Qué es análisis del discurso político?*. Quito: Abya-Yala.
- Van Dijk, T. (2005). *Estudios sobre el discurso una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. y Athenea Digital. (2002). *El análisis del discurso y el pensamiento social*. Athenea Digital No. 1: 18-24. Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>.
- Velásquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto de "política pública"*. Desafíos Vol. 20: 149-187.
- Volóshinov, V. (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje: los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Wodak, R. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Yanow, D. (2000). *Conducting interpretative policy analysis*. London: A Sage University Paper.

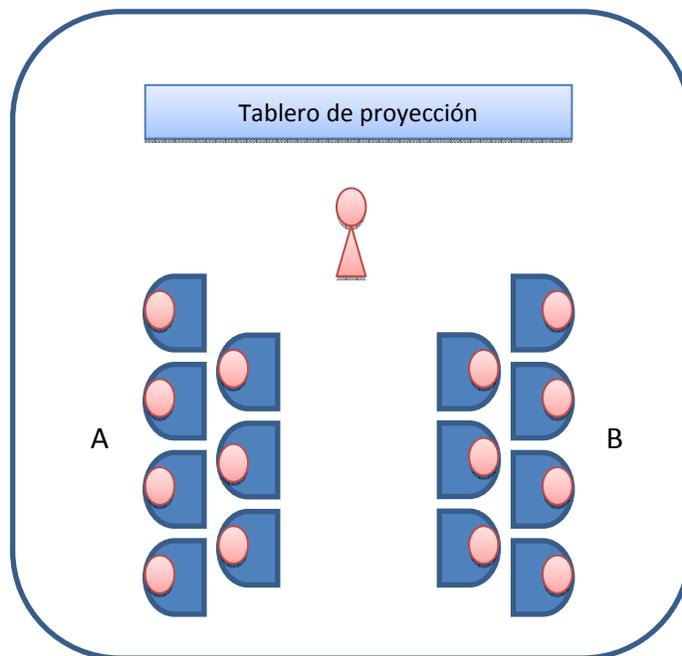
_____. (2003). *Interpretive Empirical Political Science: What Makes This Not a Subfield of Qualitative Methods*. Disponible en: <http://class.csueastbay.edu/publicadmin/dyanow/qualmeth.pdf>. Septiembre 2011.

Anexo 1. Metodología Taller Pedagógico (Diseño y elaboración propia)

Escena 1

Los niños y niñas dispuestos en un salón de clases, se organizan en dos grupos, uno en frente del otro.

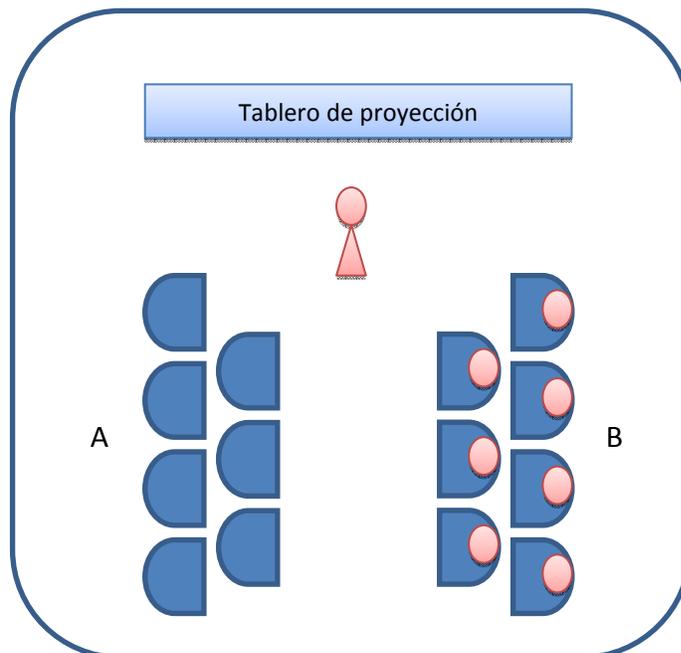
Se nominan los grupos, por ejemplo A y B, o si los niños y niñas quieren nominar su propio grupo de acuerdo con sus motivaciones, puede ser considerado.



Disposición Pedagógica: Participantes y Facilitador Escena 1

Escena 2

Se solicita a los niños y niñas del grupo A, que salgan del salón, mientras el grupo B, presenciara una “imagen”. A estos estudiantes se presenta una imagen (con reserva de identidad) de una persona con discapacidad física, y se les pide que la observen. Este momento no excederá 30 segundos, una vez finalizado el tablero de proyección quedará en blanco.

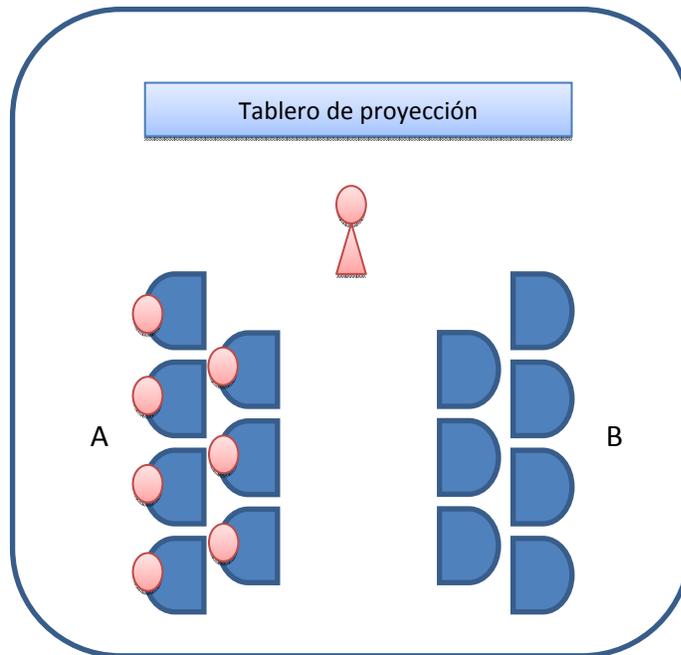


Disposición Pedagógica: Participantes y Facilitador Escena 2

Escena 3

Se solicita a los niños y niñas del grupo A que ingresen al salón, y a los del grupo B que salgan del mismo, favoreciendo que no tengan la oportunidad de conversar entre grupos durante este momento. Estos estudiantes igualmente presenciarán otra imagen (con reserva de identidad). Esta imagen es ahora la misma persona proyectada anteriormente pero en una actitud diferente donde no se aprecia su discapacidad física, que sí era aparente en la imagen proyectada en la escena anterior. (Este mecanismo es solamente

conocido por el investigador, no por los participantes). De la misma manera contarán con un tiempo de observación que no exceda los 30 segundos, posteriormente, el tablero igualmente será dejado en blanco.

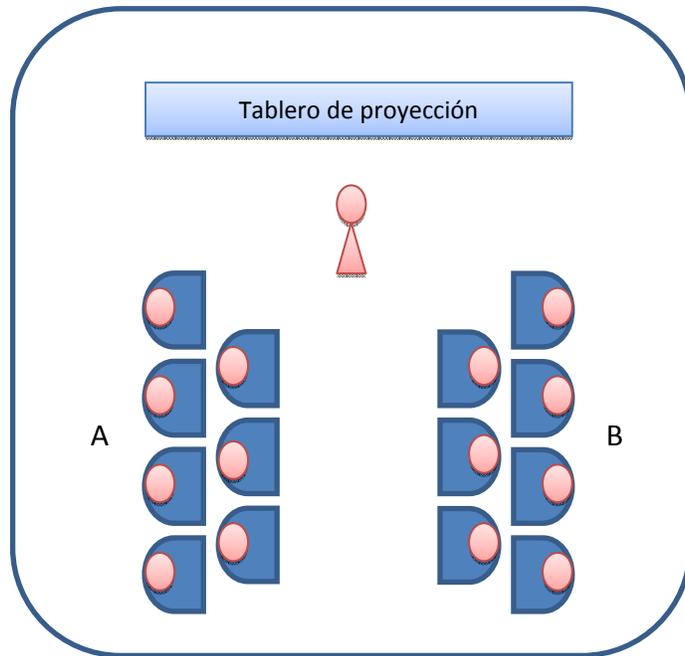


Disposición Pedagógica: Participantes y Facilitador Escena 3

Escena 4

Se invita a los niños y niñas del grupo B que ingresen al salón y de esta manera quedarán nuevamente dispuestos los dos grupos uno en frente del otro. Hay expectativa entre los grupos sobre lo que sucedió al interior del salón cuando cada uno de ellos se encontraba fuera.

Así las cosas, la investigadora informa a los grupos que cada uno de ellos observó una imagen de una persona y que ahora vamos a intentar no describir esa imagen por su apariencia sino responder de forma oral las siguientes preguntas a partir de lo que cada grupo observó:



Disposición Pedagógica: Participantes y Facilitador Escena 4

Preguntas motivadoras a un diálogo abierto con los niños y niñas:

1. Qué hace la persona de la imagen observada?
2. Qué pensamos sobre su aceptación social?
3. Cómo creemos se siente esta persona en relación con la sociedad?
4. Qué hace la sociedad para que esta persona se sienta de esta manera?
5. Sería necesario que ocurrieran cosas para cambiar la realidad de esta persona?
6. Qué cosas deberían ocurrir para cambiar esta realidad?

Estas preguntas las realiza la investigadora a los niños y niñas y registra las respuestas en el tablero de la siguiente manera:

El profesor divide el tablero en dos secciones, donde registra en cada una las apreciaciones de los grupos por separado, de acuerdo con la imagen que observaron.

Escena 5

A partir de las respuestas de los grupos y evidenciando que posiblemente se refieran a personas distintas, la investigadora proyecta las imágenes que fueron presentadas separadamente a los dos grupos en pleno.

Los grupos evidencian que se trata de la misma persona, pero que las respuestas que otorgaron fueron opuestas.

A partir de allí se motiva a la reflexión y a un diálogo abierto en el cual se exploran las percepciones y reacción del grupo de niños y niñas frente a la experiencia ofrecida por el taller, se indaga por experiencias previas de ellos en relación con la discapacidad y sobre propuestas que ellos harían en relación al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Anexo 2. Consentimiento informado autoridad académica colegio participante en la investigación

Información para el Colegio y Formato de Consentimiento

El propósito de la presente investigación es presentar los discursos que tienen niñas y niños entre los 8 y 10 años de edad en relación con la situación de discapacidad, con miras a descubrir nuevas formas de comprender este campo en nuestra sociedad, porque históricamente no han sido considerados legítimos interlocutores para intentar construir políticas públicas que respondan a oportunidades de inclusión social, en tanto comporta una condición humana más no un déficit.

Se espera que el Colegio pueda designar un curso entre tercero a quinto de primaria para ser parte del estudio.

El material audiovisual será dispuesto por la investigadora principal y el colegio no incurrirá en gastos.

Procedimiento del estudio

Un grupo de niñas y niños seleccionados por el colegio participarán en un taller de discusión (Anexo 1), en el cual estará presente el investigador principal, un asistente de investigación y un profesor delegado por el Colegio. El taller tendrá el siguiente procedimiento:

- *Introducción.* Se explicarán a los niños y niñas, las razones por las cuales se sucede este encuentro; qué se espera de éste y se animará a la participación espontánea a través de la confianza básica que brindará la investigadora.

- *Presentación de imágenes.* El grupo es dividido en dos y a cada uno se presenta una imagen diferente, uno presenta una persona del común y la otra una persona con discapacidad.

- *Diálogo abierto,* en el cual se explorarán las percepciones y reacciones del grupo de niños y niñas frente a las imágenes, se indagará por experiencias previas de ellos en relación con la discapacidad y sobre propuestas que ellos harían en relación al mejoramiento en la calidad de vida de las personas con discapacidad. En esta etapa se registrará en un archivo de audio los comentarios que se presenten en la sesión, se mantendrá en reserva la identidad de los niños y las niñas, solo serán empleados sus discursos para la investigación.

- *Cierre de la sesión,* En este momento se sacarán las conclusiones de la sesión con el grupo.

Posteriormente la investigadora principal en colaboración de personal de apoyo, realizará una descripción completa de los registros de audio que serán organizadas por grupos de niños y niñas de acuerdo con el contexto discursivo al que pertenecen y se organizarán en un instrumento de análisis (matriz), se nominarán categorías de análisis que serán registradas al margen de los textos a través de la asignación de códigos que describan el contenido de los segmentos de discursos señalados, con base en las categorías logradas a partir del análisis de los discursos, se realizarán aproximaciones sucesivas a partir de los objetivos planteados por la investigación con el fin de establecer un patrón de información. Producto de este trabajo, será la nominación de categorías emergentes, para la constitución del referente sobre el cual se entraría en diálogo con las políticas públicas en discapacidad e infancia.

Beneficios

El estudio será realizado en cuatro Colegios de la ciudad de Bogotá, si este Colegio acepta participar en el estudio, recibirá un proceso de retroalimentación formal por parte de la Investigadora principal de los resultados alcanzados de manera integral.

Esta jornada se espera lograrse en dos escenarios posibles, el primero presentar los resultados al grupo de niñas y niños que participaron en el estudio y el segundo a profesores y directivos del Colegio.

El Colegio podrá reportarse como participante de la investigación y de emplear los resultados de la misma en sus procesos de diálogos académicos, si así lo tiene a bien.

Riesgos

Este tipo de estudio no presenta ningún tipo de riesgo para los participantes.

Participación directa del colegio

Si el Colegio decide participar del estudio, asignará el grupo de niños y niñas con quienes se desarrollará el taller de discusión, así como la delegación de un profesor que acompañe la sesión en un salón de clase, con una duración de máxima una hora, brindará el equipo necesario para proyectar dos imágenes.

En caso que se identifique la necesidad de cambiar el grupo seleccionado, el Colegio asignaría un nuevo grupo.

Confidencialidad

La identidad tanto de los niños y niñas participantes, como del Colegio, será mantenida en reserva en la presentación de los resultados del estudio. Solamente la investigadora principal y las personas que designe el Colegio para acompañar el proceso conocerán la identidad de los participantes. Los Colegios no serán sometidos a comparación entre sí, los análisis obtenidos serán codificados de forma integral. Las transcripciones de audio, estarán disponibles de forma veraz al Colegio y su análisis se basará en códigos, y no en nombres.

Persona a contactar

- **Karin Garzón Díaz**, investigadora principal, será la persona que se encontrará disponible para cualquier información relacionada con el desarrollo del proyecto.

Terminación del estudio

La participación en el estudio es **VOLUNTARIA**. En cualquier momento el Colegio puede decidir retirar el consentimiento para participar en el estudio.

La firma de la persona responsable de firmar el presente consentimiento, indica que el Colegio ha decidido participar voluntariamente en este estudio, habiendo entendido los propósitos y alcances de la investigación a partir de la presentación realizada por la investigadora principal.

Aceptación

Nombre del Colegio	Nombre persona responsable de firmar el consentimiento	Cargo	Firma

Profesor Delegado por el Colegio para acompañar el taller a desarrollar con el grupo de niños y niñas: _____

Fecha de Realización del Taller: _____

Anexo 3. Consentimiento informado niñas y niños participantes del estudio

	<p>Si estás de acuerdo con la frase que lees, escribe SI</p> <p>Si NO estás de acuerdo con la frase que lees, escribe NO</p>
a. Me han explicado en qué consiste el taller en que participaré y cómo serán empleados los comentarios que yo pueda realizar.	
b. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del taller en el momento que quiera.	
c. Entiendo que un profesor del Colegio estará presente en el taller y una o dos investigadoras conversarán conmigo y con mi grupo de compañeros y será grabada la sesión de discusión en una grabadora más no en video.	
d. Entiendo que las investigadoras utilizarán mis comentarios para el desarrollo de una investigación y no será empleado mi nombre.	
e. Entiendo que producto del análisis de la conversación que sostenga yo y mis compañeros en este taller, será analizado por las investigadoras y autorizo que mis comentarios hagan parte de este análisis.	
f. Teniendo en cuenta lo anterior, acepto participar en este taller para el desarrollo de una investigación.	

Mi Nombre: _____ Fecha_____

Nombre de la Investigadora: _____ Fecha_____

Nombre del Testigo: _____ Fecha_____

Anexo 3.1 Ejemplo de consentimientos informados diligenciados por niños y niñas aceptando su participación en el estudio

a.

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Título de la investigación: De la condición fragmentada a la institución concebida, apuesta política sobre discapacidad, desde el discurso de niños y niñas.

Investigador Principal: Karin Garzón Díaz

	Si estás de acuerdo con la frase que lees, escribe SI. Si no estás de acuerdo con la frase que lees, escribe NO.
a. Me han explicado en qué consiste el taller en que participaré y cómo serán empleados los comentarios que yo pueda realizar.	Si me a explicado
b. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del taller en el momento en que quiera.	no quiero retirarme
c. Entiendo que un profesor del Colegio estará presente en el taller y una o dos investigadoras conversarán conmigo y con mi grupo de compañeros y será grabada la sesión de discusión en una grabadora más no en video.	si entiendo
d. Entiendo que las investigadoras utilizarán mis comentarios para el desarrollo de una investigación y no será empleado mi nombre.	entendido
e. Entiendo que producto del análisis de la conversación que sostenga yo y mis compañeros en este taller, será analizado por las investigadoras y autorizo que mis comentarios hagan parte de este análisis.	Si entiendo
f. Teniendo en cuenta lo anterior, acepto participar en este taller para el desarrollo de una investigación.	Si

MI nombre: [Redacted] Fecha martes 10/2010 Firma [Redacted]

Nombre de la Investigadora: Karin Garzón Díaz Fecha 10/10/10 Firma [Redacted]

Nombre del Testigo [Redacted] Fecha 10/10/10 Firma [Redacted]

b.

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Título de la investigación: De la condición fragmentada a la institución concebida, apuesta política sobre discapacidad, desde el discurso de niños y niñas.

Investigador Principal: Karin Garzón Díaz

	Si estás de acuerdo con la frase que lees, escribe SI. Si no estás de acuerdo con la frase que lees, escribe NO.
a. Me han explicado en qué consiste el taller en que participaré y cómo serán empleados los comentarios que yo pueda realizar.	Si me gusta
b. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del taller en el momento en que quiera.	Si es voluntaria
c. Entiendo que un profesor del Colegio estará presente en el taller y una o dos investigadoras conversarán conmigo y con mi grupo de compañeros y será grabada la sesión de discusión en una grabadora más no en video.	Si entiendo
d. Entiendo que las investigadoras utilizarán mis comentarios para el desarrollo de una investigación y no será empleado mi nombre.	Si entiendo muy bien
e. Entiendo que producto del análisis de la conversación que sostenga yo y mis compañeros en este taller, será analizado por las investigadoras y autorizo que mis comentarios hagan parte de este análisis.	Si lo entiendo muy bien
f. Teniendo en cuenta lo anterior, acepto participar en este taller para el desarrollo de una investigación.	Si quiero

Mi nombre: [Redacted] Fecha 10/08/2020 Firma [Redacted]

Nombre de la Investigadora: Karin Garzón Díaz Fecha 10/08/2020 Firma Karin Garzón Díaz

Nombre del Testigo: [Redacted] Fecha 10/08/2020 Firma [Redacted]

Anexo 3.2 Ejemplo de consentimientos informados diligenciados por niños y niñas que no desearon ser parte del estudio

a.

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Título de la investigación: De la condición fragmentada a la institución concebida, apuesta política sobre discapacidad, desde el discurso de niños y niñas.

Investigador Principal: Karin Garzón Díaz

	Si estás de acuerdo con la frase que lees, escribe SI. Si no estás de acuerdo con la frase que lees, escribe NO.
a. Me han explicado en qué consiste el taller en que participaré y cómo serán empleados los comentarios que yo pueda realizar.	SI
b. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del taller en el momento en que quiera.	NO
c. Entiendo que un profesor del Colegio estará presente en el taller y una o dos investigadoras conversarán conmigo y con mi grupo de compañeros y será grabada la sesión de discusión en una grabadora más no en video.	SI
d. Entiendo que las investigadoras utilizarán mis comentarios para el desarrollo de una investigación y no será empleado mi nombre.	NO
e. Entiendo que producto del análisis de la conversación que sostenga yo y mis compañeros en este taller, será analizado por las investigadoras y autorizo que mis comentarios hagan parte de este análisis.	SI
f. Teniendo en cuenta lo anterior, acepto participar en este taller para el desarrollo de una investigación.	NO

Mi nombre: [Redacted] Fecha Agosto 10 Firma [Redacted]

Nombre de la Investigadora: Karin Garzón Díaz Fecha Ago. 10/10 Firma Karin Garzón Díaz

Nombre del Testigo: [Redacted] Fecha [Redacted] Firma [Redacted]

b.

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Título de la investigación: De la condición fragmentada a la institución concebida, apuesta política sobre discapacidad, desde el discurso de niños y niñas.

Investigador Principal: Karin Garzón Díaz

	Si estás de acuerdo con la frase que lees, escribe SI. Si no estás de acuerdo con la frase que lees, escribe NO.
a. Me han explicado en qué consiste el taller en que participaré y cómo serán empleados los comentarios que yo pueda realizar.	Si
b. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del taller en el momento en que quiera.	Si
c. Entiendo que un profesor del Colegio estará presente en el taller y una o dos investigadoras conversarán conmigo y con mi grupo de compañeros y será grabada la sesión de discusión en una grabadora más no en video.	Si
d. Entiendo que las investigadoras utilizarán mis comentarios para el desarrollo de una investigación y no será empleado mi nombre.	Si
e. Entiendo que producto del análisis de la conversación que sostenga yo y mis compañeros en este taller, será analizado por las investigadoras y autorizo que mis comentarios hagan parte de este análisis.	No
f. Teniendo en cuenta lo anterior, acepto participar en este taller para el desarrollo de una investigación.	No

Mi nombre: Fecha Firma

Nombre de la Investigadora: Karin Garzón Díaz Fecha 14/10/20 Firma Karin Garzón Díaz

Nombre del Te Fecha Firma

Anexo 4. Matrices de registro

MATRIZ DE REGISTRO No. 1		
Fecha de realización: Junio 10 de 2011		
MOMENTO 1 LA PRIMERA IMPRESIÓN		
PREGUNTAS MOTIVADORAS	DISCURSOS GRUPO A Que vieron la imagen 1	DISCURSOS GRUPO B Que vieron la imagen 2
Qué hace la persona de la imagen observada?	“Puede ser un modelo, un empresario, o un arquitecto”	“Es un albañil, vendedor ambulante o un soldado, porque vemos en los noticieros que por las minas y la violencia los soldaditos pierden partes de sus cuerpos, en especial las piernas”.
Qué pensamos sobre su aceptación social?	“Es una persona normal, común y corriente”	“Que es rechazado, las personas pueden sentir lástima de él”
Cómo creemos se siente esta persona en relación con la sociedad?	“Se siente cómodo, feliz, tranquilo”	“Se siente solo, incómodo, sin oportunidades, diferente a los demás”
Qué hace la sociedad para que esta persona se sienta de esta manera?	“Pues normal, como todo el mundo, puede estudiar, trabajar o tener una familia”	“Lo rechaza, lo aparta, cree que necesita otras cosas diferentes a las de las personas normales”

Sería necesario que ocurrieran cosas para cambiar la realidad de esta persona?	“No, pues se ve que todo está bien”, “No ninguna”	“Sí, que la sociedad aprendiera a aceptarlos, que los hiciera sentir cómodos, tranquilos, con las mismas oportunidades que las demás”.
Qué cosas deberían ocurrir para cambiar esta realidad?	“Ninguna, todo es como normal”	“Que aprendiéramos más las personas a compartir con ellos, que nos enseñen a no tenerles miedo, que nos enseñen nuestros padres de otra forma, porque cuando vamos por la calle y vemos a una persona así, nos dice que pobrecito o también nos dicen que nos tenemos que portar bien para que Dios no nos castigue como a esa persona”

MOMENTO 2
REACCIONES DISCURSIVAS

INTERVENCIÓN DE LA INVESTIGADORA:

“Bien ahora con los dos grupos reunidos, observaremos la imagen que cada grupo observó y respondieron las preguntas que realizamos anteriormente”; me gustaría me ayudaran con lo que piensan al respecto:

INTERVENCIONES NIÑOS Y NIÑAS:

Ahh!! Es la misma persona....

Sí es la misma persona...

Increíble ...

(Reacciones de asombro....)

“Al igual que como esa persona que le falta un brazo, podríamos estar hablando de los sordomudos u otros incapacitados”

“Por la forma como nosotros hablamos de ellos... así ellos nunca podrán llegar a estar bien”

“Si, ellos siempre se van a sentir extraños, porque nosotros los vemos y hablamos así de ellos”

“Por eso es importante que se incrementen las campañas”

“No son ellos los que no pueden, somos nosotros que no nos damos cuenta que son personas como nosotros”, “pero estamos ciegos ante eso”

“Tenemos que aprender a ser más queridos con ellos” y “no hablar así de ellos”

“Yo creería que deberían hacer Colegios con la especialidad de cada enfermedad, por ejemplo, los que no pueden ver, o sea hacer un Colegio pa’ellos, que no se sientan, no se sientan solos, que estén con gente que tiene su misma enfermedad, que sienta lo mismo que él o ella”.

Replica de otro niño (xyz) frente a esta apreciación: “Mira xxx, no estoy de acuerdo contigo, porque eso sería discriminarlos más, y así no habría soluciones”

“Yo también pienso lo mismo que xyz: porque yo un día vi en “Cura para el Alma”, vi que un niño era sordomudo y era ciego, y la mamá fue a un Colegio normal y fue a preguntar si lo podían meter y le hicieron todo, y le dijeron si tenía enfermedades, y ella dijo que era sordomudo y ciego, entonces le dijeron no, aquí no deje a su hijo y la mamá buscando por todo lado un Colegio que le sirva y nadie la recibió; entonces eso no es justo para ese niño ni para su madre”.

“Es que las personas no deberían ser un problema, siempre y cuando el gobierno los tenga siempre en cuenta, ellos no deberían luchar por poder ir al Colegio, debería ser algo normal”

“Si tienen razón: Es que a mí me contaron una historia, es que había un Señor que estaba en el Ejército, entonces llamo a la mamá, que ya se tenía que irse del Ejército, que si se podía ir pa’la casa, pero entonces le dijo que había un problema, que es que había un amigo que no tenía ni un pie, ni una mano, entonces la mamá le dijo que no lo iba a recibir, y entonces al tiempo el muchacho, el que llamó a la mamá, se murió, entonces cuando la mamá fue a mirar el cadáver, ella miro que no era el amigo, sino era su propio hijo el que no tenía ni el pie, ni la mano”. “Entonces nosotros tenemos siempre como la cultura de rechazar a lo que según nosotros no queremos que se parece a nosotros”

“Como soluciones, yo propongo que el gobierno tenga servicios para esas personas discapacitadas, pero que ellas las conozcan y la sociedad también, no para que se sientan que valen menos, sino que son parte importante de nuestra sociedad”

“También que las misiones de los colegios no sea conseguir plata, sino solo interesarse porque todos los niños tengan educación, no importa si tienen alguna incapacidad, no eso no importa, lo que importa es que los Colegios deben estar listos para trabajar con cualquier niño o niña....siempre!”

“Otra forma de encontrar soluciones es facilitar el trabajo, por ejemplo si una persona no puede escribir a mano, pues que lo haga en un computador y que eso sea algo común para todos, no que sea algo raro, que las personas puedan entrar a los museos, que los taxistas siempre recojan a las personas que están en silla de ruedas”.

MATRIZ DE REGISTRO No. 2

Fecha de realización: agosto 5 de 2011

**MOMENTO 1
LA PRIMERA IMPRESIÓN DISCURSIVA**

PREGUNTAS MOTIVADORAS	DISCURSOS GRUPO A Que vieron la imagen 1	DISCURSOS GRUPO B Que vieron la imagen 2
Qué hace la persona de la imagen observada?	“Puede ser un Ingeniero, un constructor o un profesor”	“Puede ser un ayudante de cocina, o también puede ser que no tenga empleo, porque personas así es muy difícil que les den empleo. Sí porque no vemos muchas personas así trabajando en alguna oficina, por ejemplo”
Qué pensamos sobre su aceptación social?	“Que es normal, que es atractivo”	“Que no es muy bien aceptado por la sociedad, nuestra sociedad es muy exigente, solo le gusta que las personas sean delgadas, bonitas, y sin defectos físicos, como el caso de ese señor”.
Cómo creemos se siente esta persona en relación con la sociedad?	“Que se siente normal, que hace lo que quiere, como estudiar, trabajar, estar con su familia”	“Inseguro, rechazado, con temor a que se burlen de él”
Qué hace la sociedad para que esta persona se sienta de esta manera?	“Pues que la sociedad le ha dado oportunidades para que él pueda hacer lo que quiera, normal como a todo el mundo”	“Se puede burlar de él, puede ser que a veces las personas lo puedan ayudar, pero hay otras que pueden incluso agredirlo con palabras o con actos, también es frecuente que se los mire como bichos raros, como si no fueran seres humanos como nosotros”.
Sería necesario que ocurrieran cosas para cambiar la realidad de esta persona?	“No, esa persona es normal como cualquier otra entonces lo que le brinda la sociedad es igual que a todos”	“Claro que sí, siempre nosotros como sociedad los vemos como seres extraños, apartados, y siempre los vemos como haciendo cosas por ejemplo pidiendo limosna en las calles, en los buses vendiendo cosas, como que necesitan mostrar eso que tienen para dar lástima y así conseguir dinero”.

<p>Qué cosas deberían ocurrir para cambiar esta realidad?</p>	<p>“Nada en especial”</p>	<p>“Que no se les mire con pesar, pues eso no hace cambiar las cosas, se les debe mirar como si fuéramos cada uno de nosotros, porque esas personas tienen derechos, por ejemplo un abuelito mío está en silla de ruedas, le tuvieron que amputar un pie porque sufre de Diabetes, pero él nos ha enseñado que no le gusta que sintamos lástima por él, sino que lo tratemos como un igual a nosotros y hemos aprendido a valorarlo y a divertirnos mucho juntos”.</p>
---	---------------------------	--

MOMENTO 2
REACCIONES DISCURSIVAS

INTERVENCIÓN DE LA INVESTIGADORA:

“Bien ahora con los dos grupos reunidos, observaremos la imagen que cada grupo observó y respondieron las preguntas que realizamos anteriormente”; me gustaría me ayudaran con lo que piensan al respecto:

INTERVENCIONES NIÑOS Y NIÑAS:

(Reacciones de asombro....)

“Pero...es... la... misma...persona”

“Pero nuestras opiniones son diferentes”

“Claro, nos dejamos llevar por la primera impresión”

“Es que realmente no analizamos, aunque creamos que sí”

“Si nosotros no pensáramos así, y si fuese algo más natural hacerlos sentir parte de nuestra sociedad, por ejemplo si él estuviera en nuestro Colegio, nosotros lo pudiéramos ayudar, pero como algo más natural, porque siempre estamos acostumbrados a verlos diferente”.

“Siempre vemos que el tratamiento de esas personas lo hacen personas especializadas, pero todos o sea la sociedad podemos estar especializados, porque ellos no solo necesitan remedios para su limitación, sino necesitan remedios, como decirlo como remedios de todos o sea de toda la sociedad, porque ellos deben vivir la vida como cualquiera de nosotros tratando de ser felices, porque este taller nos enseñó que estamos acostumbrados a que unas personas son mejores que otras, que tienen más que otras, y que como que unos están encima de otros o que valen más que otros y eso no debería ser así”.

“Si...por ejemplo puede ser que una persona no pueda ver o sea que es ciego, pero uno la puede hacer sentir como nosotros, explicándole y decirle que ella no es ninguna persona distinta, sino que es igual que nosotros”.

“Yo creo que algo muy bueno sería que ellos además de poder estudiar en cualquier colegio o escuela, que puedan trabajar en trabajos más importantes, también puedan ir a lugares como zoológicos y que puedan pasear más para que puedan conocer más”.

“Yo creo que ellos no deben superarse, la que debe superarse es la sociedad para que entienda que hay muchas formas de ser diferentes, si desde pequeños aprendemos esto, los grandes no harían las cosas que hacen. Por ejemplo que el gobierno valore más a las personas con estas limitantes, haciendo que sus familias no se preocupen o se vuelvan más pobres, pero no regalando cosas sino haciendo que toda la sociedad se vuelva más

responsable con ellos”.

“Si, también yo he visto que en los Centros Comerciales dice prohibida la entrada de animales, pero entonces una persona ciega que tenga un perro que le sirve de guía, no puede entrar, entonces eso es como si le dijeran a la persona: como usted no ve entonces no la dejo entrar”.

“Pero además de dejarla entrar, deberían haber personas que la ayudaran a moverse dentro del Centro Comercial”

“Yo creería que se ayudaría mucho si dejamos de sentir lástima o temor hacia ellos, por ejemplo en un noticiero vi como una persona sorda estudiaba en una Universidad común y corriente y eso lo presentaron como una cosa del otro mundo, pero debería ser algo natural entre todos, no casos raros”.

“Yo le diría al Gobierno que ellos también son personas, entonces que también tengan las mismas oportunidades que nosotros”.

“O que juntáramos más personas de ellos, de los discapacitados y decirles que piensan que nosotros debemos que hacer por ellos, para hacer más recursos naturales para ellos”

“Que también, como ellos, como los ciegos y los discapacitados a veces no pueden salir al parque por los problemas que tienen, también hacer un parque para discapacitados o un gimnasio, que ellos los puedan utilizar para que disfruten su vida, junto a nosotros”

MATRIZ DE REGISTRO No. 3

Fecha de realización: septiembre 13 de 2011

**MOMENTO 1
LA PRIMERA IMPRESIÓN DISCURSIVA**

PREGUNTAS MOTIVADORAS	DISCURSOS GRUPO A Que vieron la imagen 1	DISCURSOS GRUPO B Que vieron la imagen 2
Qué hace la persona de la imagen observada?	“Es un profesor de educación física, también puede ser un señor que diseña y construye edificios”	“Es un lustrador de zapatos o vendedor de dulces en la calle”.
Qué pensamos sobre su aceptación social?	“Que es normal, es un chico guapo y pareciera que es divertido”	“Que no es muy aceptado, que la gente lo ve diferente, o también que produce mucho pesar”
Cómo creemos se siente esta persona en relación con la sociedad?	“Que es aceptado”	Cambios en la forma de ser
Qué hace la sociedad para que esta persona se sienta de esta manera?	“Nada, como normal a cualquier persona”	“Pues que lo aparta, aunque en este colegio hay un niño en sillas de ruedas, a veces se ve que no todos quieren jugar con el, o de pronto es que no sabemos cómo tratarlo, si va a ser agresivo con nosotros o si se va a sentir triste porque no puede correr como nosotros, entonces a veces lo ignoramos, pero esa ignorancia también se puede ver en la calle, porque por una parte siempre se miran esas personas como si fueran diferentes a nosotros, o incluso que deben andar por las calles y no por los andenes porque no pueden subir o bajar de ellos, sí una vez vi en transmilenio que una persona en silla de ruedas no pudo entrar porque el bus iba muy lleno y aunque hay unas sillas o espacio para ellos, la gente no se bajó para darle el espacio que necesitaba, entonces así a la gente se le quitan las ganas de salir a la calle porque sienten ese rechazo”

Sería necesario que ocurrieran cosas para cambiar la realidad de esta persona?	“No algo en especial sería lo mismo para cualquiera de nosotros”	“Claro, debería haber más educación de la sociedad, que existan normas o leyes que así como los conductores que cometen infracciones cuando manejan carros, pongan también infracciones a las personas que no ayudemos a esas personas, que la sociedad hiciera que estas personas se sientan seguras y tranquilas cuando van por las calles.
Qué cosas deberían ocurrir para cambiar esta realidad?	“Sin comentarios”	“Que fuera más común que aprendamos a vivir con estas personas, siempre los vemos como algo raro, como que tienen algo que a nosotros no nos interesa porque no lo tenemos, pero en el fondo tenemos lo mismo porque deberíamos ser todos iguales aunque tengamos diferente estatura, color de piel, o diferencias físicas o mentales; pero la sociedad debe ser para todos y si desde pequeños nos enseñaran eso, la vida sería diferente”.

MOMENTO 2
REACCIONES DISCURSIVAS

INTERVENCIÓN DE LA INVESTIGADORA:

“Bien ahora con los dos grupos reunidos, observaremos la imagen que cada grupo observó y respondieron las preguntas que realizamos anteriormente”; me gustaría me ayudaran con lo que piensan al respecto:

INTERVENCIONES NIÑOS Y NIÑAS:

(Reacciones de asombro....)

“Yo haría un mundo mejor y haría que a las personas con esas limitaciones les tocara más oportunidades, y que la gente la ayudara más y que hubieran más, más, como, como personas que ayudaran a las niñas y a los niños así especiales”.

“Que ayudaran con propuestas, con hartas cosas, porque no han hecho mucho de eso”.

“A estas personas se les pone poca atención, pareciera que en otros países se les valora más”

“Pues yo creo, que para un mejor mundo para por ejemplo los niños con discapacidad, sería que los ayudaran más, que los motivaran y que la gente no sé, no se importe tanto en otras cosas, sino en ellos, pues a la gente importante no, no les importa ellos”.

“Que sus compañeros no los aparten, porque por ejemplo si una persona es ciega, eso no tiene nada que ver, porque ella tiene los mismos derechos”

“Por el hecho de ser personas, tienen sentimientos y también, pueden ser felices, porque son seres humanos y se van a sentir felices cuando no sientan que están solos sino si saben que alguien siempre los está acompañando”

“Tenemos que quitarnos el miedo, porque hay algunas personas que le tienen miedo, o les quieren apartar de ellas, o piensan que le van a, van a, como a hablar mal de ellas, si comparten o se interesan en estas personas”

“Yo una vez estaba viendo televisión, entonces mostraron a un señor que era, que tenía discapacidad y que no, no se podía mover, y era re-inteligente, era como científico; si, era muy inteligente, entonces no me acuerdo que había inventado, entonces yo le dije a mi mamá que ¿cómo hacía para ser tan inteligente, si no podía mover nada?, entonces mi mamá me dijo que lo que no tenía en el cuerpo, lo tenía en la mente, y entonces pues yo creo que sí, que lo pudo lograr gracias a que otros creyeron en él y le adaptaron las cosas para que el pudiera trabajar con su condición particular, no aislado”.

“Yo también vi a un Señor que, o sea apenas se podía comunicar a los 10 años, pero tenía una memoria increíble, de un solo vistazo al país y ya lo dibujaba completito, se llamaba, pues le dicen “La Cámara Humana” porque tiene una inteligencia muy grande, entonces yo creo que la gente discapacitada deben tener algo más que los demás, algo que les ayuda hacer famosos o a que los beneficia para salir adelante, pero hay que aprenderlo a descubrir”.

“Bueno, pues yo un día, con mi papá vemos programas así de ciencia y todo, entonces estábamos mirando un programa, de una niña que tenía

problemas en las piernas, que tenía por ahí unos, no me acuerdo cuántos años, tenía por ahí unos 10/12 años y era así de pequeña, entonces, bueno ella se sentía muy sola, y los compañeros solo jugaban con ella, pero solo lo hacían porque sentían pesar, y porque sentían que ella era rara, ellos solo querían estar con ella porque era pequeña, no porque ella es un ser humano normal, común y corriente, entonces la llevaron a una casa donde también habían niños como ella y ella se encontró con varios niños y ellos entre sí se compartieron mucho y pues me pareció muy lindo que los niños compartieran entre ellos. Pero también creo que si vemos a un niño discapacitado, tenemos que juntarnos con él, no por lástima, sino porque es un ser humano y también tiene sentimientos.

MATRIZ DE REGISTRO No. 4

Fecha de realización: octubre 12 de 2011

**MOMENTO 1
LA PRIMERA IMPRESIÓN DISCURSIVA**

PREGUNTAS MOTIVADORAS	DISCURSOS GRUPO A Que vieron la imagen 1	DISCURSOS GRUPO B Que vieron la imagen 2
Qué hace la persona de la imagen observada?	“Puede ser el dueño de una multinacional, que construye edificios o trabajador de una petrolera”.	“Puede ser un operario de una fábrica, un vendedor de la calle, o que pide limosna en la calle, una persona que no puede conseguir trabajo por su limitación física”
Qué pensamos sobre su aceptación social?	“Que tiene éxito y reconocimiento”	“Que es una persona a quien le cuesta más trabajo hacer las cosas por su limitación, que es una persona que tiene que superarse con mucho sacrificio más que cualquier otra persona normal, que puede producir miedo porque le falta una parte de su cuerpo”.
Cómo creemos se siente esta persona en relación con la sociedad?	“Que se siente cómodo, feliz”	“Que se siente rechazado, con temor de mostrar lo que le pasa, que no se siente bien interactuando con la sociedad por miedo a ese rechazo, que no puede pensar hacer las cosas que quiere hacer sino que le toca hacer, porque por su limitación lo van a rechazar o mirar de manera diferente, de pronto si él quisiera ser arquitecto se pueden burlar de él porque le falta una mano y no podría hacer las maquetas, aunque de pronto si las pudiera hacer pero de forma distinta a los que tienen las dos manos”.

<p>Qué hace la sociedad para que esta persona se sienta de esta manera?</p>	<p>“Lo hace sentir bien, que tiene oportunidades”</p>	<p>“Pues que lo mira distinto, como algo que no debería ser, como algo que causa un problema social, mejor dicho como una carga social, porque la sociedad no los trata como personas iguales sino que se fijan más en el problema o en lo que les falta, pero es por no tener una buena educación y cultura, porque cuando vemos personas así en otros países, vemos que son personas como nosotros que son felices y que aprenden a vivir con esa discapacidad, pero aquí siempre se les ve con lástima, nuestra sociedad no está preparada para que aprendamos a valorar que somos iguales”.</p>
<p>Sería necesario que ocurrieran cosas para cambiar la realidad de esta persona?</p>	<p>“Parece que esa persona lo tiene todo, entonces no necesitaría algo especial para cambiar”</p>	<p>“Pues obvio, no deberían existir tantas diferencias, estas personas pueden ser muchas pero las vemos poco, entonces dónde están?, quizás aisladas, con temor a salir, entonces deberíamos mejorar la educación de la sociedad, deberíamos aprender a estar y compartir en las escuelas, en los parques, en los museos, aprender a no verlos diferentes a relacionarnos de otra manera no solo para que ellos se sientan bien, sino nosotros también.</p>
<p>Qué cosas deberían ocurrir para cambiar esta realidad?</p>	<p>“Nada”.</p>	<p>“Hacer sentir a las personas como la de la foto, que aunque les pueda faltar un brazo esto no es una forma de comparación, sino que deben sentir que nada sería inalcanzable para ellos, que no se sientan impotentes, que no se sientan que tienen restricciones para salir a la calle, ir a la escuela, a la Universidad, a conseguir un trabajo bueno, no por caridad sino porque realmente lo merecen y pueden hacerlo.</p>

MOMENTO 2
REACCIONES DISCURSIVAS

INTERVENCIÓN DE LA INVESTIGADORA:

“Bien ahora con los dos grupos reunidos, observaremos la imagen que cada grupo observó y respondieron las preguntas que realizamos anteriormente”; me gustaría me ayudaran con lo que piensan al respecto:

INTERVENCIONES NIÑOS Y NIÑAS:

(Reacciones de asombro....)

“Es la misma persona, pero nosotros lo discriminamos solo porque vemos que no tiene un brazo como nosotros”, y decimos cosas que nos hacen apartar de esa persona como ser humano, o sea que nunca va a ser igual a nosotros porque nosotros le sentimos lástima y decimos cosas que lo hacen ver distinto”; pero si vemos la otra imagen, realmente todos deberíamos tener las mismas oportunidades, teniendo o no teniendo brazos o piernas, o que podamos o no podamos ver”.

“Estoy de acuerdo con xxx, nos alejamos del ser humano, cuando solo vemos sus limitaciones”.

“Como esa persona de la foto, pueden ser otras muchas, por ejemplo a los que están en silla de ruedas, o que tienen que caminar en muletas, o porque no las personas que no piensan como todos, a los que llamamos loquitos”.

“Es importante por ejemplo que cuando vayan a pedir trabajo que los acepten, que tampoco lo humillen ni nada así, que no los discriminen, y que pueden dársele las cosas que necesita para que lo pueda hacer, no por lástima sino porque es valorado”.

“Crear un espacio donde ellos se puedan recuperar de esas cosas que ellos tengan y que cada vez que ellos necesiten algo, alguien se los pueda dar, y los acepten como son; yo quisiera que para la gente discapacitada tuvieran trabajos especiales, trabajos especiales para ellos, los Colegios para niños que no pueden hacer varias cosas y que a veces en los Colegios hay profesores que no entienden a los niños con esa discapacidad”

“Yo creo que los profesores deberían entender mucho más a los niños, porque a veces hay profesores que como nunca lo han sentido, ni los familiares nunca han sido especiales o discapacitados, no entienden a las personas, deberían apoyarlos y ayudarles a entender las cosas que no pueden lograr; yo quisiera para los discapacitados no hacerlos rabiar y no hacerlos sentir inferiores a nosotros”.

“Si, no hacerlos inferiores, no quitarlos de otro lugar, hacerlos hablar y que las Directoras y Coordinadoras no los expulsen de los Colegios”

“Yo quisiera para los discapacitados, que no los discriminen y que crean que ellos sean como nosotros, sean como nosotros que estén al nivel de nosotros”

“Que por que son discapacitados no los echen para atrás; que los respeten a los discapacitados y que no se aprovechen de ellos”.

“Nosotros no debemos pensar como pobrecitos sino también mirarlas como un ser que es igual a nosotros y puede ser que tuvo un accidente, pero es

igual que nosotros porque ellas sigue siendo una persona, igual que nosotros; igual que si ella está en silla de ruedas”.

“Yo creo que la ayuda es importante, pero es ayudar a que ellos se ayuden, o sea no hacer las cosas por ellos, pues de eso no se trata pues si le ayudamos mucho todas las personas, pues ella no puede aprender con su cuerpo como esta y no puede hacer las cosas.....tiene que hacer las cosas ella o si es muy difícil ayudarlas”

“Pues hacerles un centro para ellos podría ser muy bueno, pero también sería mejor que conviviera con nosotros y que pues si los ponemos aparte de todos, se seguirían sintiendo mal, aunque estuvieran allá, porque seguiría siendo como ignorándolos y no estaríamos con ellos; si a ellos se les aparta no me parecería justo porque ellos tienen que aprender a enfrentar su realidad, la realidad del mundo que todos estamos viviendo, porque si le hacemos un “Mundo perfecto” le estamos enseñando que a que todo lo que piden, lo consiguen, lo consiguen pidiéndolo y no se esfuerzan por ello; a mí no me gustaría porque con nosotros aprenden más y con ellos mismos no aprenden nada, aprenden cosas pero después no saben más; a mí me gustaría que fuera que conocieran personas mejores, que puedan convivir con personas normales”.

“Deberían haber leyes que digan que no tenemos que sentir lástima o hablar de forma discriminadora, porque por eso la sociedad no cambia, no alcanza a ver que en realidad discriminamos a los discapacitados porque ya los ubicamos lejos de nosotros”.

“Con esas personas yo recibo muchas cosas buenas, con ellas yo conozco más personas y que, ellas son como una llave de una puerta, pero esa llave es la llave del conocimiento y no la podemos quitar porque eso nos da gracias y alegrías; al lado de mi casa hay un señor que tiene problemas y siempre se hace arriba y cuando pasa la gente siempre la saluda y pues eso a mí me enseña que hay que saludarnos, no solamente a nuestros familiares, sino también pues a gente que pasó..... entonces eso a mí me enseña que así tengamos una condición no muy saludable, podamos vivir la vida”.

“Que uno no se debe echar para atrás por nada; ahí al lado de mi casa hay una niña como de 10 años que tiene una enfermedad que la entiesa, que no puede mover sus dedos, ni sus partes del cuerpo y queda tiesa en la silla de ruedas, y ella me dice que aunque uno no tenga cualquier enfermedad puede ser feliz a pesar de todo ella es feliz, así tenga esa enfermedad”.

Anexo 5. Categorías y Unidades de Registro

¿Cómo construyen los niños y las niñas un discurso sobre la discapacidad a través de sus lenguajes?

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Unidades de Registro	Codificación
La EXPECTACIÓN en el discurso de niños y niñas	Se define esta categoría como la forma en que los niños y las niñas ven ocurrir hechos relacionados con la discapacidad en sus entornos inmediatos.	“...porque vemos en los noticieros que por las minas y la violencia los soldaditos pierden partes de sus cuerpos, en especial las piernas”.	E1
		“...pero esa ignorancia también se puede ver en la calle, porque por una parte siempre se miran esas personas como si fueran diferentes a nosotros, o incluso que deben andar por las calles y no por los andenes porque no pueden subir o bajar de ellos, sí una vez vi en transmilenio que una persona en silla de ruedas no pudo entrar porque el bus iba muy lleno y aunque hay unas sillas o espacio para ellos, la gente no se bajó para darle el espacio que necesitaba, entonces así a la gente se le quitan las ganas de salir a la calle porque sienten ese rechazo”	E2
		“Que es rechazado, las personas pueden sentir lástima de él”	E3
La PREDESTINACIÓN en el discurso de niños y niñas	En relación con las personas con discapacidad, se define esta categoría como la forma como los niños y las niñas refieren la condición de estar signado o destinado a ocupar lugares sociales determinados.	““Es un albañil, vendedor ambulante o un soldado...”	P1
		“Puede ser un ayudante de cocina, o también puede ser que no tenga empleo, porque personas así es muy difícil que les den empleo. Sí porque no vemos muchas personas así trabajando en alguna oficina, por ejemplo”	P2
		“Es un lustrador de zapatos o vendedor de dulces en la calle”.	P3
		“Que no es muy aceptado, que la gente lo ve diferente, o también que produce mucho pesar”	P4
		“Puede ser un operario de una fábrica, un vendedor de la calle, o que pide limosna en la calle, una persona que no puede conseguir trabajo por su limitación física”	P5
		“Que es una persona a quien le cuesta más trabajo hacer las cosas por su	P6

		limitación, que es una persona que tiene que superarse con mucho sacrificio más que cualquier otra persona normal, que puede producir miedo porque le falta una parte de su cuerpo”.	
		“...que no puede pensar hacer las cosas que quiere hacer sino que le toca hacer, porque por su limitación lo van a rechazar o mirar de manera diferente”.	P7
La MIRADA adulta en el discurso de niños y niñas	Se refiere esta categoría a la forma como los niños y las niñas presentan e interpelan a su juicio los discursos adultos sobre discapacidad.	“...que nos enseñen nuestros padres de otra forma, porque cuando vamos por la calle y vemos a una persona así, nos dice que pobrecito o también nos dicen que nos tenemos que portar bien para que Dios no nos castigue como a esa persona”	M1
		“Pues que lo mira distinto, como algo que no debería ser, como algo que causa un problema social, mejor dicho como una carga social, porque la sociedad no los trata como personas iguales sino que se fijan más en el problema o en lo que les falta, pero es por no tener una buena educación y cultura”	M2
		“Lo rechaza, lo aparta, cree que necesita otras cosas diferentes a las de las personas normales”	M3
La DISTINCIÓN en el discurso de niños y niñas	Hace referencia como los discursos que se afilian a la discapacidad, parten de una marcada diferenciación entre los seres humanos y que guardan pretensiones de verdad.	“Se siente solo, incómodo, sin oportunidades, diferente a los demás”	D1
		“Que no es muy bien aceptado por la sociedad, nuestra sociedad es muy exigente, solo le gusta que las personas sean delgadas, bonitas, y sin defectos físicos, como el caso de ese señor”.	D2
		“Inseguro, rechazado, con temor a que se burlen de él”	D3
		“...también es frecuente que se los mire como bichos raros, como si no fueran seres humanos como nosotros”.	D4
		“Claro que sí, siempre nosotros como sociedad los vemos como seres extraños, apartados, y siempre los vemos como haciendo cosas por ejemplo pidiendo limosna en las calles, en los buses vendiendo cosas, como que necesitan mostrar eso que tienen para dar lástima y así conseguir dinero”.	D5

<p>La ACCIÓN en el Discurso de niños y niñas</p>	<p>Esta categoría define las oportunidades de emprendimiento que ven los niños y las niñas en búsqueda de una transformación social basada en la igualdad y en la convivencia en espacios comunes.</p>	<p>“Sí, que la sociedad aprendiera a aceptarlos, que los hiciera sentir cómodos, tranquilos, con las mismas oportunidades que las demás”.</p>	A1
		<p>“Que aprendiéramos más las personas normales a compartir con ellos, que nos enseñen a no tenerles miedo, que nos enseñen nuestros padres de otra forma, porque cuando vamos por la calle y vemos a una persona así, nos dice que pobrecito o también nos dicen que nos tenemos que portar bien para que Dios no nos castigue como a esa persona”</p>	A2
		<p>“Que no se les mire con pesar, pues eso no hace cambiar las cosas, se les debe mirar como si fuéramos cada uno de nosotros, porque esas personas tienen derechos, por ejemplo un abuelito mío está en silla de ruedas, le tuvieron que amputar un pie porque sufre de Diabetes, pero él nos ha enseñado que no le gusta que sintamos lástima por él, sino que lo tratemos como un igual a nosotros y hemos aprendido a valorarlo y a divertirnos mucho juntos”.</p>	A3
		<p>“Claro, debería haber más educación de la sociedad, que existan normas o leyes que así como los conductores que cometen infracciones cuando manejan carros, pongan también infracciones a las personas que no ayudemos a esas personas, que la sociedad hiciera que estas personas se sientan seguras y tranquilas cuando van por las calles.</p>	A4
		<p>“Que fuera más común que aprendamos a vivir con estas personas, siempre los vemos como algo raro, como que tienen algo que a nosotros no nos interesa porque no lo tenemos, pero en el fondo tenemos lo mismo porque deberíamos ser todos iguales aunque tengamos diferente estatura, color de piel, o diferencias físicas o mentales; pero la sociedad debe ser para todos y si desde pequeñitos nos enseñaran eso, la vida sería diferente”.</p>	A5
		<p>“...porque cuando vemos personas así en otros países, vemos que son personas como nosotros que son felices y que aprenden a vivir con esa discapacidad, pero aquí siempre se les ve con lástima, nuestra sociedad no está preparada para que aprendamos a valorar que somos iguales”.</p>	A6

		<p>“Pues obvio, no deberían existir tantas diferencias, estas personas pueden ser muchas pero las vemos poco, entonces dónde están?, quizás aisladas, con temor a salir, entonces deberíamos mejorar la educación de la sociedad, deberíamos aprender a estar y compartir en las escuelas, en los parques, en los museos, aprender a no verlos diferentes a relacionarnos de otra manera no solo para que ellos se sientan bien, sino nosotros también”.</p>	A7
		<p>“Hacer sentir a las personas como la de la foto, que aunque les pueda faltar un brazo esto no es una forma de comparación, sino que deben sentir que nada sería inalcanzable para ellos, que no se sientan impotentes, que no se sientan que tienen restricciones para salir a la calle, ir a la escuela, a la Universidad, a conseguir un trabajo bueno, no por caridad sino porque realmente lo merecen y pueden hacerlo.</p>	A8

Anexo 6. Categorías y Unidades de Registro

¿Cómo pueden estos discursos introducir nuevas lógicas de comprensión sobre las tradicionales significaciones unívocas del fenómeno de la discapacidad?

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Unidades de Registro	Codificación
MARCACIÓN DEL LENGUAJE	Se refiere a la forma como el lenguaje atribuye actuaciones sociales y en relación con la discapacidad, los niños y las niñas le adjudican a estas expresiones condiciones de exclusión	<i>“Por la forma como <u>nosotros hablamos de ellos</u>... así ellos nunca podrán llegar a estar bien”</i>	ML1
		<i>“Si, ellos siempre se van a sentir extraños, porque nosotros <u>los vemos y hablamos así de ellos</u>”</i>	ML2
		<i>Tenemos que aprender a ser más queridos con ellos” y “<u>no hablar así de ellos</u>”</i>	ML3
		<i>“Yo también vi a un Señor que, o sea apenas se podía comunicar a los 10 años, pero tenía una memoria increíble, de un solo vistazo al país y ya lo dibujaba completito, se llamaba, pues le dicen “La Cámara Humana” porque tiene una inteligencia muy grande, entonces yo creo que la gente discapacitada <u>deben tener algo más que los demás, algo que les ayuda hacer famosos o a que los beneficia para salir adelante, pero hay que aprenderlo a descubrir</u>”.</i>	ML4
		<i>“Es la misma persona, pero nosotros lo discriminamos solo porque vemos que no tiene un brazo como nosotros, y decimos cosas que nos hacen apartar de esa persona como ser humano, o sea que nunca va a ser igual a nosotros porque nosotros le sentimos lástima y decimos cosas que lo hacen ver distinto”;</i>	ML5
		<i>“Estoy de acuerdo con xxx, <u>nos alejamos del ser humano, cuando solo vemos sus limitaciones</u>”.</i>	ML6
		<i>“Yo quisiera para los discapacitados no hacerlos rabiarse y <u>no hacerlos sentir inferiores a nosotros</u>”.</i>	ML7
		<i>“Yo quisiera para los discapacitados, <u>que no los discriminen y que crean que ellos sean como nosotros, sean como nosotros que estén al nivel de nosotros</u>”</i>	ML8

		<p><i>“Pues hacerles un centro para ellos podría ser muy bueno, pero también <u>sería mejor que convivieran con nosotros y que pues si los ponemos aparte de todos, se seguirían sintiendo mal, aunque estuvieran allá, porque seguiría siendo como ignorándolos y no estaríamos con ellos; si a ellos se les aparta no me parecería justo porque ellos tienen que aprender a enfrentar su realidad, la realidad del mundo que todos estamos viviendo, porque si le hacemos un “Mundo perfecto” le estamos enseñando que a que todo lo que piden, lo consiguen, lo consiguen pidiéndolo y no se esfuerzan por ello; a mí no me gustaría porque con nosotros aprenden más y con ellos mismos no aprenden nada, aprenden cosas pero después no saben más; a mí me gustaría que fuera que conocieran personas mejores, que puedan convivir con personas normales”.</u></i></p>	ML9
		<p><i>“Deberían haber leyes que digan que no tenemos que sentir lástima o hablar de forma discriminadora, porque por eso la sociedad no cambia, no alcanza a ver que en realidad discriminamos a los discapacitados porque ya los ubicamos lejos de nosotros”.</i></p>	ML10
		<p><i>“Con esas personas yo recibo muchas cosas buenas, con ellas yo conozco más personas y que, ellas son como una llave de una puerta, pero esa llave es la llave del conocimiento y no la podemos quitar porque eso nos da gracias y alegrías;</i></p>	ML11
EL ADVENIMIEN TO DE LOS LUGARES “COMÚNES”	Esta categoría hace referencia a la forma como los niños y niñas expresan oportunidad en el hecho de encontrar lugares de comunes en la vida cotidiana	<p><i>“Si nosotros no pensáramos así, y si fuese <u>algo más natural hacerlos sentir parte de nuestra sociedad, por ejemplo si él estuviera en nuestro Colegio, nosotros lo pudiéramos ayudar, pero como algo más natural, porque siempre estamos acostumbrados a verlos diferente”.</u></i></p>	LC1
		<p><i>“Siempre vemos que el tratamiento de esas personas lo hacen personas especializadas, <u>pero todos o sea la sociedad podemos estar especializados, porque ellos no solo necesitan remedios para su limitación, sino necesitan remedios, como decirlo como remedios de todos o sea de toda la sociedad, porque ellos deben vivir la vida como cualquiera de nosotros tratando de ser felices, porque este taller nos enseñó que estamos acostumbrados a que unas personas son mejores que otras, que tienen más que otras, y que como que unos están encima de otros o que valen más que otros y eso no debería ser así”.</u></i></p>	LC2
		<p><i>“Yo creería que se ayudaría mucho si dejamos de sentir lástima o temor hacia ellos, por ejemplo en un noticiero vi como una persona sorda estudiaba en una Universidad común y corriente y eso lo presentaron como una cosa del otro mundo, pero debería <u>ser algo natural entre todos, no casos</u></i></p>	LC3

		<u>raros</u> ”.	
		<u>“Que sus compañeros no los aparten, porque por ejemplo si una persona es ciega, eso no tiene nada que ver, porque ella tiene los mismos derechos”</u>	LC4
		<u>“Por el hecho de ser personas, tienen sentimientos y también, pueden ser felices, porque son seres humanos y se van a sentir felices cuando <u>no sientan que están solos sino si saben que alguien siempre los está acompañando</u>”</u>	LC5
		<u>“Tenemos que quitarnos el miedo, porque hay algunas personas que le tienen miedo, o les quieren apartar de ellas, o piensan que le van a, van a, como a hablar mal de ellas, <u>si comparten o se interesan en estas personas</u>”</u>	LC6
		<u>“Es que las personas no deberían ser un problema, siempre y cuando el gobierno los tenga siempre en cuenta, <u>ellos no deberían luchar por poder ir al Colegio, debería ser algo normal</u>”</u>	LC7
		<u>“Otra forma de encontrar soluciones es facilitar el trabajo, por ejemplo si una persona no puede escribir a mano, pues que lo haga en un computador y que eso sea algo común para todos, <u>no que sea algo raro, que las personas puedan entrar a los museos, que los taxistas siempre recojan a las personas que están en silla de ruedas</u>”</u>	LC8
INCUMBENCIA SOCIAL	Esta categoría hace referencia a que los niños y niñas otorgan responsabilidades compartidas, es decir al sentido de la implicación de diferentes contextos sociales	<u>“También que las misiones de los colegios no sea conseguir plata, sino solo interesarse porque todos los niños tengan educación, no importa si tienen alguna incapacidad, no eso no importa, lo que importa es que los Colegios deben estar listos para trabajar con cualquier niño o niña....siempre!”</u>	IS1
		<u>“Si, también yo he visto que en los Centros Comerciales dice prohibida la entrada de animales, pero entonces una persona ciega que tenga un perro que le sirve de guía, no puede entrar, entonces eso es como si le dijeran a la persona: como usted no ve entonces no la deajo entrar”.</u>	IS2
		<u>“Que también, como ellos, como los ciegos y los discapacitados a veces <u>no pueden salir al parque por los problemas que tienen, también hacer un parque para discapacitados o un gimnasio, que ellos los puedan utilizar para que disfruten su vida, junto a nosotros</u>”.</u>	IS3

ACCIÓN CONSENTIDA	Se refiere a la actuación con sentido que implica relacionamientos no de poderes sino de agentes	<i><u>“O que juntáramos más personas de ellos, de los discapacitados y decirles que piensan que nosotros debemos que hacer por ellos, para hacer más recursos naturales para ellos”</u></i>	AC1
		<i><u>“No son ellos los que no pueden, somos nosotros que no nos damos cuenta que son personas como nosotros”, “pero estamos ciegos ante eso”</u></i>	AC2
		<i><u>“Yo creo que ellos no deben superarse, la que debe superarse es la sociedad para que entienda que hay muchas formas de ser diferentes, si desde pequeños aprendemos esto, los grandes no harían las cosas que hacen. Por ejemplo que el gobierno valore más a las personas con estas limitantes, haciendo que sus familias no se preocupen o se vuelvan más pobres, pero no regalando cosas sino haciendo que toda la sociedad se vuelva más responsable con ellos”.</u></i>	AC3
		<i><u>“Yo creo que algo muy bueno sería que ellos además de poder estudiar en cualquier colegio o escuela, que puedan trabajar en trabajos más importantes, también puedan ir a lugares como zoológicos y que puedan pasear más para que puedan conocer más”.</u></i>	AC4
		<i><u>“Como soluciones, yo propongo que el gobierno tenga servicios para esas personas discapacitadas, pero que ellas las conozcan y la sociedad también, no para que se sientan que valen menos, sino que son parte importante de nuestra sociedad”</u></i>	AC5
		<i><u>“Que ayudaran con propuestas, con hartas cosas, porque no han hecho mucho de eso”.</u></i>	AC6
		<i><u>“A estas personas se les pone poca atención, pareciera que en otros países se les valora más”</u></i>	AC7

		<i>“Pues yo creo, que para un mejor mundo para por ejemplo los niños con discapacidad, sería que los ayudaran más, que los motivaran y que la gente no sé, no se importe tanto en otras cosas, sino en ellos, <u>pues a la gente importante no, no les importa ellos</u>”.</i>	AC8
		<i>Pero también creo que si vemos a un niño discapacitado, <u>tenemos que juntarnos con él, no por lástima, sino porque es un ser humano y también tiene sentimientos.</u></i>	AC9
		<i>“Es importante por ejemplo que cuando <u>yayan a pedir trabajo que los acepten, que tampoco lo humillen ni nada así, que no los discriminen, y que pueden dársele las cosas que necesita para que lo pueda hacer, no por lástima sino porque es valorado</u>”.</i>	AC10
		<i>“Yo creo que la ayuda es importante, <u>pero es ayudar a que ellos se ayuden, o sea no hacer las cosas por ellos, pues de eso no se trata pues si le ayudamos mucho todas las personas, pues ella no puede aprender con su cuerpo como esta y no puede hacer las cosas.....tiene que hacer las cosas ella o si no es muy difícil ayudarlas</u>”</i>	AC11
		<i>“También que las misiones de los colegios no sea conseguir plata, sino solo interesarse porque todos los niños tengan educación, no importa si tienen alguna incapacidad, no eso no importa, lo que importa es que los Colegios deben estar listos para trabajar con cualquier niño o niña....siempre!”</i>	AC12
		<i>“Que también, como ellos, como los ciegos y los discapacitados a veces <u>no pueden salir al parque por los problemas que tienen, también hacer un parque para discapacitados o un gimnasio, que ellos los puedan utilizar para que disfruten su vida, junto a nosotros</u>”.</i>	AC14
		<i>“Crear un espacio donde ellos se puedan recuperar de esas cosas que ellos tengan y que cada vez que ellos necesiten algo, alguien se los pueda dar, y los acepten como son; yo quisiera que para la gente discapacitada tuvieran trabajos especiales, trabajos especiales para ellos, los Colegios para niños que no pueden hacer varias cosas y que a veces en los Colegios hay profesores que no entienden a los niños con esa discapacidad”</i>	AC15

NEGOCIACIÓN	Hace referencia a la forma de construcción de realidades a partir de la argumentación, no de la enunciación de verdades herméticas.	<p><i>“Yo creería que deberían hacer Colegios con la especialidad de cada enfermedad, por ejemplo, los que no pueden ver, o sea hacer un Colegio pa’ellos, que no se sientan, no se sientan solos, que estén con gente que tiene su misma enfermedad, que sienta lo mismo que él o ella”.</i></p> <p><i>Replica de otro niño (xyz) frente a esta apreciación: “Mira xxx, no estoy de acuerdo contigo, porque eso sería discriminarlos más, y así no habría soluciones”</i></p> <p><i>“Yo también pienso lo mismo que xyz: porque yo un día vi en “Cura para el Alma”, vi que un niño era sordomudo y era ciego, y la mamá fue a un Colegio normal y fue a preguntar si lo podían meter y le hicieron todo, y le dijeron si tenía enfermedades, y ella dijo que era sordomudo y ciego, entonces le dijeron no, aquí no deje a su hijo y la mamá buscando por todo lado un Colegio que le sirva y nadie la recibió; entonces eso no es justo para ese niño ni para su madre”.</i></p>	N1
--------------------	---	---	----